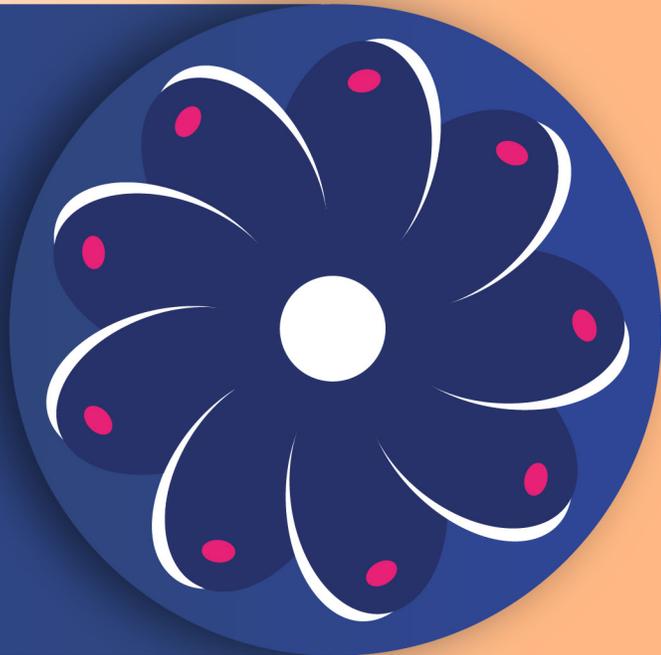




Inter-Acciones

**Volumen 01
Número 01
Enero - Junio 2023**



**Universidad
Autónoma
de Nayarit**

**Revista de Ciencias Sociales y
Humanidades**

ISSN: En trámite

<https://inter-acciones.uan.mx>

2023

Universidad Autónoma de Nayarit

Norma Liliana Galván Meza
Rectora

Ivan Manuel Girón Pérez
Secretario de Investigación y Posgrado

J. Jesús Antonio Madera Pacheco
Editor responsable

Zulema Patricia Madera Pacheco
Asistente editorial

Vianey Carolina Casillas Vázquez
Diseño, formación y cuidado de edición

Editorial UAN

Comité científico:

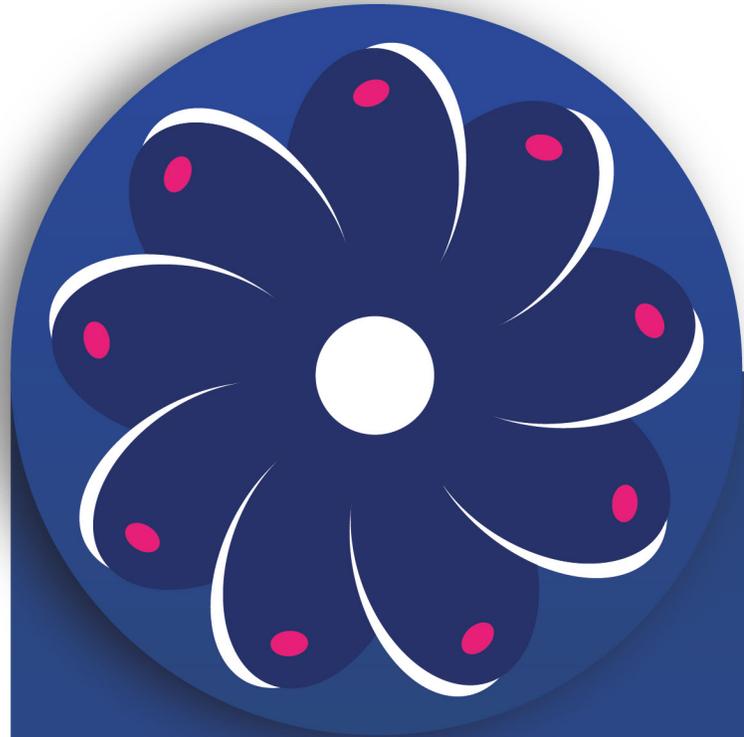
- Lourdes C. Pacheco Ladrón de Guevara (Universidad Autónoma de Nayarit, México).
- José Nunes da Silva (Universidad Federal Rural de Pernambuco, Brasil).
- María Martha Collignon Goribar (ITESO, México).
- Marta Soler Montiel (Universidad de Sevilla, España).
- Xavier Simón Fernández (Universidad de Vigo, España).
- Alberto Arce (Wageningen University, Países Bajos).
- Silvia López Estrada (El Colegio de la Frontera Norte, México).
- Mikael Rask Madsen (Universidad de Copenhague, Dinamarca).
- Geoffrey Pleyers (Universidad Católica de Lovaina, Bélgica).
- Benjamín Arditi Karlic (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, México).
- María Guadalupe Ocampo Guzmán (Universidad Autónoma de Chiapas, México).

Comité editorial:

- Dagoberto de Dios Hernández (Universidad Autónoma de Nayarit, México).
- Marcos Figueiredo Bezerra (Universidad Federal Rural de Pernambuco, Brasil).
- David Pérez Neira (Universidad de León, España).
- Luis Gabriel Torres González (Ciesas-Occidente, México).
- Efraín Rangel Guzmán (Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México).
- Verónica Rodríguez Cabrera (Universidad Autónoma Metropolitana, México).
- América Tonantzin Becerra Romero (Universidad Autónoma de Nayarit, México).
- Hector Bernabé Fletes Ocón (Universidad Autónoma de Chiapas, México).
- Alejandro Macías Macías (Universidad de Guadalajara, México).
- Dante Ariel Ayala Ortíz (Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo, México).
- Laura Isabel Cayeros López (Universidad Autónoma de Nayarit, México).
- Fabián Alejandro Gerónimo Castillo (Benemerita Universidad Autónoma de Puebla, México).
- Karla Susana Barrón Arreola (Universidad Autónoma de Nayarit, México).
- Manuel Muñoz Bellerin (Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España).
- Jorge Luis Marín García (Universidad Autónoma de Nayarit, México).
- José Javier Navarro Pérez (Universidad de Valencia, España).
- Sara Yaneth Fernández Moreno (Universidad de Antioquia).
- Paulo Cesar Pontes Fraga (Universidade Federal Juiz de Fora, Brasil).



Inter-Acciones



Inter-Acciones, Vol. 1, Núm. 01, enero-junio 2023, es una publicación continua semestral editada por la Universidad Autónoma de Nayarit. Ciudad de la cultura s/n, C.P. 63000, Tepic, Nayarit, México.

Tel.: +52(311)2118800, Extensión: 8903,

<https://inter-acciones.uan.mx/>

inter-acciones@uan.edu.mx

Editor responsable: J. Jesús Antonio Madera Pacheco.

Reserva de Derechos al Uso Exclusivo:

04-2023-110714314800-102 otorgado por el Instituto Nacional del derecho de Autor. ISSN: En trámite.

Responsable de la última actualización de este número:

Dagoberto de Dios Hernández. Fecha de última modificación: 30 de junio de 2023.

Las opiniones expresadas por las y los autores de los textos no necesariamente reflejan la postura de los editores de esta revista.

Correspondencia referente a la revista:

Edificio de Secretaría de Investigación y

Posgrado Cemic 02, Ciudad de la Cultura S/N.

Col. Centro, CP. 63000, Tepic, Nayarit.

Teléfono: +52 (311) 2118800, Extensión 8903

Correo electrónico: inter-acciones@uan.edu.mx

CONTENIDO



P. 4

¿En qué trabajabas antes de llegar aquí?
Antecedentes de la economía informal y trabajo precarizado de las mujeres privadas de su libertad en Nayarit.

P. 20

Interacciones en el manejo forestal y las prácticas agrícolas en comunidades originarias del Estado de México, México: el modelo de paisajes bioculturales a escala local.

P. 35

La producción agroalimentaria en México y el acceso a la alimentación como derecho humano.

P. 51

Neoliberalismo, deslocalización, trabajo precario y migración, fenómenos concatenados.

P. 69

Abordaje desde las prácticas narrativas: recurso para familias y profesionales de la salud durante la transición de procesos de duelo.



CIENTÍFICO

ARTÍCULO

¿En qué trabajabas antes de llegar aquí?
Antecedentes de la economía informal y trabajo precarizado en mujeres privadas de su libertad, en Nayarit.

What did you work on before coming here?
Background of the informal economy and precarious work of women deprived of their liberty in Nayarit.

Jordan Vladimir Tello Ibarra



Recibido | Received

Agosto | August

09th 2022

Aceptado | Accepted

Octubre | October

07th 2022

Publicado | Publish

Enero | January

5th 2023

¿En qué trabajabas antes de llegar aquí? Antecedentes de la economía informal y trabajo precarizado en mujeres privadas de su libertad, en Nayarit.¹

What did you work on before coming here? Background of the informal economy and precarious work of women deprived of their liberty in Nayarit.

Jordan Vladimir Tello Ibarra | Estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nayarit. Miembro del comité organizador de la Red de Estudios Sobre Espacios Carcelarios (REEC-COLMICH). Correo electrónico: vladimir.tello@uan.edu.mx
<https://orcid.org/0000-0002-8643-4701>

¹ El presente artículo se deriva de una investigación doctoral con mujeres privadas de su libertad en el Centro de Reinserción Social Femenil “La Esperanza” en Tepic, Nayarit, financiado a través de una beca de posgrado por el CONACYT. Los nombres de las entrevistadas aquí presentados fueron modificados para garantizar su anonimato en atención a los códigos de ética de la investigación social.

RESUMEN | ABSTRACT

El presente artículo se deriva de una investigación doctoral con mujeres privadas de su libertad en el Centro de Reinserción Social Femenil “La Esperanza”, Tepic, Nayarit; a través del método narrativo se dialogó con 58 mujeres (entre enero y mayo de 2022) para caracterizar la exclusión social pre-penitenciaria, a través de instrumentos como encuestas dirigidas y entrevistas a profundidad. Los resultados permitieron caracterizar los antecedentes laborales de las mujeres, destacando la informalidad, trabajo autogestivo, ingresos inestables e irregulares, trabajos no remunerados, trabajo infantil y trabajos/cuidados del hogar asignados por roles y estereotipos de género.

Se concluye que el Modelo de Reinserción Social enfrenta un gran reto sobre la capacitación del trabajo de las mujeres, pues los panoramas de ellas al recuperar su libertad pueden estar permeados de discriminación, violencias económicas y autoempleo, pues sus antecedentes laborales se recrudecen por el estigma que deja su paso por prisión.

This article is derived from a doctoral research with women deprived of their liberty at the “La Esperanza” Women’s Social Reintegration Center in Tepic, Nayarit; Through the narrative method, a dialogue was held with 58 women (between January and May 2022) to characterize pre-prison social exclusion, through instruments such as directed surveys and in-depth interviews. The results made it possible to characterize the work history of women, highlighting informality, self-management work, unstable and irregular income, unpaid work, child labor and household work/care assigned by gender roles and stereotypes.

It is concluded that the Social Reintegration Model faces a great challenge on the training of women’s work, since their panoramas when they recover their freedom may be permeated by discrimination, economic violence and self-employment, since their work history is intensified by stigma. that leaves his passage through the prison.

PALABRAS CLAVE | KEYWORDS

Trabajo; mujeres; cárcel.

Work; women; prison.

I INTRODUCCIÓN

Las mujeres en prisión son una población que históricamente ha permanecido en la invisibilidad de las políticas estatales, ignoradas y poco estudiadas por la investigación académica. Lo anterior puede obedecer a que la prisión como “institución de castigo” fue concebida desde y para el varón, y porque en comparación porcentual respecto a los hombres, las mujeres son minoría, pues tan solo en México representan aproximadamente el 6% de la población penitenciaria (*World Prison Brief*, 2020).

Aunado a lo anterior, desde hace dos décadas Sara Muchnik (1996) señaló que el estudio de la problemática carcelaria es un terreno poco penetrado por la sociología, por ello, Acale-Sánchez (2017) sostiene que la criminalidad femenina no puede entenderse ni tampoco explicarse si no es desde una perspectiva sociológica, de ahí la importancia del estudio de las mujeres en prisión desde las posibilidades de la investigación social, explorando sus antecedentes laborales, educativos, sanitarios, familiares, en suma: su acceso a derechos fundamentales.

En tanto, las experiencias internacionales y los antecedentes en México sobre el estudio de las mujeres en prisión, indican que gran parte comparte características de sus vidas antes de ser encarceladas, tales como: desventajas en el acceso pleno a sus derechos, ya sea por falta de aproximación a la seguridad social, empleo informal y escolarización incompleta, así como la presencia de violencias en los entornos familiares y sociales.

Desde la perspectiva de los derechos sociales, el trabajo juega un papel relevante en el acceso consecuente de otros derechos, por ejemplo: si una mujer tiene un trabajo con seguridad social, seguramente sus ingresos serán superiores al salario mínimo establecido, tendrá instituciones de salubridad para garantizar su derecho a la salud, tendrá disposición de acceder a créditos hipotecarios para una vivienda propia, etcétera. Por lo anterior, el presente artículo revela los resultados sobre los antecedentes laborales y economía informal de las mujeres privadas de su libertad en el CERESOFE “La Esperanza” de Tepic, Nayarit.

Economía informal y trabajo precarizado de las mujeres antes de estar en prisión

La economía informal fue definida por vez primera en 1972, y adecuada en 2002, por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) como “todas aquellas actividades productivas y económicas realizadas por trabajadores que eluden la regulación legislativa y que, por tanto, no están cubiertas o suficientemente cubiertas por

acuerdos formales, de control fiscal y contable del Estado ni participan en los circuitos estadísticos ni fiscales” (Carretero, Cueva, Vidal, et al., 2017). Por su parte, la economía informal es entendida por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), como:

El conjunto de “todas las actividades económicas de los trabajadores y las unidades económicas que están en –la legislación o en la práctica- no cubiertas o insuficientemente contempladas por sistemas formales”. Los sistemas formales incluyen leyes laborales y de seguridad social, así como leyes comerciales y obligaciones fiscales en el país y su implementación efectiva (CEPAL, 2019).

Quienes están inmersos en la economía informal no realizan declaraciones fiscales al Estado, generalmente son negocios no regularizados y cuyos ingresos/egresos se definen en función de las ventas. Quienes laboran en ese tipo de empleos reciben un pago temporal (por día, semana, quincena), pero no necesariamente prestaciones laborales a la luz de la Ley del Trabajo: no tienen utilidades, aguinaldos, primas vacacionales, servicios de seguridad social, etcétera.

El estar inmersas en la economía informal va de la mano del trabajo precarizado, donde no solamente se exigen responsabilidades fiscales y del derecho laboral, sino que los y las empleadas pueden sufrir explotación laboral o estar en condiciones que pongan en riesgo su salud o vida.

Por ello, el trabajo precarizado hace referencia a:

“la inducción de condiciones de desaseguramiento y desprotección social -junto con un golpe al imaginario político colectivo- y como la institucionalización de un padecimiento e indefensión de la clase trabajadora en el modelo de (re) producción social. La precariedad afecta, de un modo u otro, al conjunto de la estructura ocupacional y al mercado laboral, lo que le convierte en uno de los pilares de las políticas neoliberales” (Vejar, 2017).

En el caso de las mujeres, la economía informal está fuertemente relacionada con el trabajo precarizado y con la división sexual del trabajo, debido a que la mayor parte del tiempo lo dedican al trabajo del hogar y cuidados no remunerados, el poco tiempo que les queda suelen delegarlo a trabajos de tipo auto-empleo, emprendimientos o venta de productos, o a ser empleadas en trabajos donde los patrones(as) eluden las responsabilidades fiscales-laborales.

En suma, la economía informal es aquella que no está al amparo de las leyes de seguridad social, y, por ende, se desprende la precariedad laboral, definida en función de cuatro grandes dimensiones: la inestabilidad en el empleo, la vulnerabilidad, los menores ingresos, y la menor accesibilidad a prestaciones y beneficios sociales (ISTAS, 2022). En los trabajos precarizados se corren riesgos por no estar bajo la regulación de la ley laboral y las normas mínimas de seguridad en el trabajo.

I MATERIALES Y MÉTODOS

En febrero de 2020 estuve en contacto con las mujeres privadas de su libertad, durante el trabajo de campo en la cárcel de Tepic, Nayarit; ahí surgió el interés de conocer los rasgos de la exclusión social de la cual provenían, pues entre muchos aspectos, destacaban características asociadas a la pobreza, violencia, adicciones y abandono escolar. En el presente artículo únicamente se presentan los resultados del estudio sobre el ámbito laboral pre-penitenciario, contruidos a partir del análisis de las respuestas a la pregunta ¿En qué trabajabas antes de llegar aquí?, así como las narrativas de las experiencias vividas en lo laboral. Las respuestas permitieron configurar dos categorías de análisis correlacionadas en sus antecedentes laborales: economía informal y trabajo precarizado.

A través del método narrativo se dialogó con 58 mujeres (entre enero y mayo de 2022) para caracterizar la exclusión social pre-penitenciaria, con instrumentos como encuestas dirigidas (56 encuestas aplicadas) y entrevistas a profundidad (ocho entrevistas grabadas en audio). De 56 mujeres que participaron en las encuestas, seis de ellas también participaron en entrevistas a profundidad, dos mujeres participaron únicamente en las entrevistas sin tener previamente una encuesta (58 en total). Los ítems de los instrumentos fueron elaborados con una previa codificación, a partir del ámbito económico-laboral y sus factores derivados:

Tabla 1. Ámbito económico y sus factores de exclusión social.

Económico	Ingresos Insuficientes
	Carencia y/o dependencia de Seguridad Social y prestaciones sociales
	Ingresos irregulares (economía sumergida)
	Carencia de ingresos
	Endeudamiento
	Consumismo

Fuente: Elaboración propia, a partir de Jiménez (2008), Tezanos (2001) y Subirats (2004).

Tabla 2. Fragmento de encuesta de Exclusión Social Pre-penitenciaria.

Categoría: Exclusión Social				Ítem
Dimensión de Análisis: Ámbitos de Exclusión Social	Unidad de Análisis: Factores de Exclusión Social	Variable		
Económico-Laboral	Desempleo	Cualitativo	Nominal	1. ¿En qué trabajabas antes de llegar aquí?
	Subempleo	Cualitativo	Continuo	2. ¿Aproximadamente cuánto dinero al mes ganabas por tu trabajo?
	Precariedad laboral	Cualitativo	Nominal	3. ¿Tenías prestaciones laborales, como Seguro, aguinaldo, prima vacacional, etcétera?
	Falta de experiencia laboral	Cualitativo	Nominal	4. ¿Recibiste capacitación para tu trabajo?
	Sin cualificación laboral	Cualitativo	Nominal	5. ¿En qué otros trabajos te desempeñaste?

Fuente: Elaboración propia.

La encuesta de exclusión social se aplicó a partir de un muestreo no probabilístico denominado muestreo de casos-tipo de conveniencia, cuya particularidad hace referencia a que la selección de los sujetos de estudio se hace en función de su disponibilidad en un lugar y en momentos determinados (Kinnear y Taylor, 1998, citados en Pelayo, 2022). Se atendió los protocolos establecidos por la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de Nayarit, previa autorización del proyecto de investigación (oficio DGPRS/0467/2021).

Del total de las mujeres encuestadas, se calculó una edad promedio de 36 años. La de menor edad tiene 19 años, y la mayor 65. Más del 90% de esas mujeres tienen hijos (51 de 56 mujeres declararon tener hijos, en promedio 3 hijos). A partir de la información recabada, se encontró que la edad de detención es prevalente de los 18 a los 35 años, datos que coinciden con las estadísticas nacionales, y con las investigaciones empíricas realizadas en las últimas décadas (Lozano, 2012; WOLA, 2016; Ramírez, 2018; Samaranch y Di Nella, 2017; Hernández, 2019).

ANTECEDENTES LABORALES DE LAS MUJERES EN PRISIÓN

Los resultados preliminares de la investigación en proceso “Vivir en la Esperanza. Exclusión y reinserción social en una cárcel femenil de Nayarit” de la cual se deriva este artículo, coincidieron con estudios empíricos previos en el país (Gilfus, 2002; Yugueros, 2013; Lozano, 2012; Gómez, 2014; Añaños & Jimenez, 2016; WOLA, 2016; Roth y Zegada, 2016; Samaranch y Di Nella, 2017; Safranoff y Tiravassi, 2018; Ramírez, 2018; Hernández, 2019) sobre los antecedentes de las mujeres en prisión, específicamente aquellos relacionados con los ámbitos laborales, al afirmar que existe en las trayectorias de vida de las mujeres en prisión (de Nayarit) factores de exclusión social.

buscar de dónde sacar para mantener a mis hijas”.

Dana, 40 años

24 de febrero de 2022

“Trabajé en una tortillería, luego ayudaba en una lonchería. Puse mi negocio de jugos naturales.

Trabajaba en lo que podía porque tenía que mantener a mis dos chiquillas”.

Yaira, 30 años

18 de febrero de 2022

Cabe destacar que en México, según datos del INEGI, las mujeres tienen la mayor carga de trabajo; por cada diez horas de trabajo, los hombres realizan solo 8.3. Las mujeres dedican el 65% de su tiempo a labores no remuneradas en el hogar y de cuidados a otras personas, y únicamente el 32.3% a actividades por las que regularmente se recibe un ingreso monetario (Magaña, 2017). El recibir un ingreso monetario no representa directamente el desempeño en un trabajo formal. El trabajo informal, entendiéndose como aquellos ingresos cuyas condiciones de trabajo no se encuentran reguladas por un marco legal, se puede caracterizar por la ausencia de capacitación para el mismo, y la privación de derechos laborales en el marco de la legislación concerniente a seguridad social.

El informe de la OCDE sobre “La Lucha por la Igualdad de Género: Una Batalla Cuesta Arriba” (2017), destacó que los gobiernos identificaron los tres aspectos más importantes de la desigualdad de género en su país: la violencia contra las mujeres, la brecha salarial entre géneros y el reparto desigual del trabajo no remunerado. La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico hizo hincapié en los diagnósticos laborales y de ocupación, destacando que en México solo el 44.9% de las mujeres mexicanas en edad de trabajar están empleadas, y no solo eso: las brechas de género tienden a aumentar durante los años de formación de la familia, ya que la maternidad tiene efectos negativos sobre la participación de la mujer en la fuerza de trabajo, su remuneración y su progresión profesional (OCDE, 2017). Al analizar los trabajos previos al encarcelamiento, y las distintas experiencias laborales de las mujeres, coincidimos con Santellán y Becerra (2017), en que:

La participación económica de las mujeres se ha caracterizado por ser de tiempo parcial, por cuenta propia, o trabajos a domicilio; por mantener una relación estrecha con actividades asociadas al hogar, al servicio y cuidado de otros, y vinculadas con cualidades y atributos considerados socioculturalmente como femeninos; por presentar menos exigencias técnicas y académicas, y por ende remuneraciones más bajas, y por ser considerada como secundaria y poco estable. Dichas características han dado lugar a la formación de fenómenos de segregación ocupacional y discriminación laboral, los cuales repercuten en las posibilidades de que las mujeres puedan desempeñar puestos mejor posicionados y remunerados (pp. 143).

Aunado a lo anterior, aunque las mujeres jóvenes en los países de la OCDE (2017) por lo general tienen mayor escolaridad que los hombres jóvenes, es menos probable que realicen un trabajo remunerado. Por su parte, el estudio Discriminación Estructural y Desigualdad Social, publicado por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) en 2017, revela que, en México, los hombres reciben en promedio un ingreso laboral por hora trabajada 34.2% mayor al de las mujeres (Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, 2018).

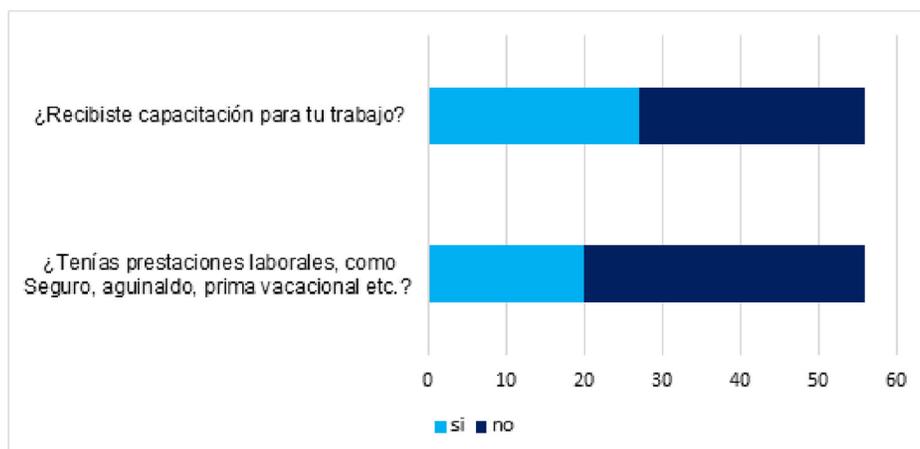
En conclusión: las mujeres trabajan sin remuneración y las que reciben pago por su trabajo, les pagan menos que a los hombres. Al respecto, Stefania Marchina realiza una crítica desde una lente feminista a la desigualdad económica:

“Los estudios “neutrales” sobre desigualdad económica no reflejan las dinámicas de supervivencia y las complejas interrelaciones entre el género y la actual organización social de satisfacción de necesidades, que se sustenta de manera desproporcionada en el trabajo remunerado y no remunerado de las mujeres” (Marchina, 2020).

Aunque las mujeres declararon ser capacitadas para su trabajo, la capacitación no necesariamente corrió por cuenta del empleador(a). Ellas asumían ser capacitadas en el aprendizaje cotidiano de su hogar: aprender a cocinar, aprender sobre los aseos y tareas del hogar, o los cuidados propios de la crianza.

La siguiente gráfica permite identificar los trabajos en el marco de la ley laboral: acceso a prestaciones de seguridad social y la capacitación para el trabajo. La mayoría de las mujeres no tenía prestaciones laborales como seguro social médico, aguinaldo, primas vacacionales, afiliación sindical; solo la mitad de ellas recibió instrucción para el trabajo que desempeñaron, pero esa capacitación no siempre corrió por cuenta de sus empleadores.

Gráfica 1. Capacitación y prestaciones laborales.



Fuente: Elaboración propia a través de resultados de trabajo de campo

El fenómeno de la economía informal y la precarización laboral de las mujeres puede ser analizado desde la teoría social de la tensión social, pues el fenómeno laboral en ambientes conflictivos (narcotráfico, prostitución) ocurre cuando son obstaculizadas las oportunidades convencionales de alcanzar las metas comunes a todos los individuos que integran una sociedad.

Desde la tensión social se visualiza el comportamiento desviado como un resultado inevitable de la angustia que experimentan los individuos cuando se ven privados de formas de lograr objetivos culturalmente valorados (Cole, 2019), ya sea bienes materiales, mejores condiciones de vida, lujos, o escapar de la pobreza. Así, las causas de la delincuencia las ubica no tanto en los sistemas de socialización, sino en las barreras estructurales que cierran las oportunidades legítimas de éxitos (Trindade, 1993, citado en Riella, 2001):

“Llegué a trabajar en la mañana. Vendía droga con tal de no depender de nadie.”
Beth, 23 años
25 de marzo de 2022

“El dinero no me alcanzaba. En lo que duré trabajando en el OXXO nunca pude darme un gustito, comprarme algo para mí. Todo era para mi hijo, no me alcanzaba.”
Gaby, 28 años
13 de enero de 2022

“Me dejaban de encargada de la casa de seguridad, yo era como un comodín, en lo que me ocuparan me ponían. Llega un momento en que lo tienes todo, ya no sabes ni en que gastar. Yo en pura fiesta me la llevaba, jalaba la banda todos los días.”
Alica, 19 años
13 de enero de 2022

El perfil de mujeres privadas de libertad por delitos del fuero federal como el transporte o la introducción de drogas, corresponde a mujeres con rezago educativo, en situación de pobreza y en general madres, quienes además no tienen un rol relevante dentro de las redes de organizaciones criminales (Tello-Ibarra, 2021). Según informes de ASILEGAL (2020) “La comisión de estos delitos, en su mayoría, se encuentran vinculados a contextos de exclusión social, pobreza y violencia de género que las mujeres enfrentan y han enfrentado, incluso antes de estar en conflicto con la ley penal”.

Hasta aquí, surge una crítica al marco legal mexicano sobre la Reinserción Social, en cuanto a la capacitación para el trabajo: ¿La cárcel realmente capacita para mejores condiciones laborales de las mujeres para cuando recuperen su libertad? ¿Las experiencias laborales previas en la economía informal se complican por la estigmatización del encierro penitenciario para buscar nuevas oportunidades a futuro? ¿En qué actividades laborales se capacitan las mujeres? ¿Son trabajos que reproducen la informalidad y fomentan los roles de género?

I EL TRABAJO COMO EJE DE LA REINSERCIÓN SOCIAL

El sistema penitenciario en México desde lo legal se visualiza como una organización sobre la base del respeto de los derechos humanos, del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte como medios para lograr la reinserción de la persona sentenciada y procurar que no vuelva a delinquir. Así, Reinserción Social es considerada textualmente en la Ley Nacional de Ejecución Penal (Cámara de Diputados, 2016) como la “restitución del pleno ejercicio de las libertades tras el cumplimiento de una sanción o medida ejecutada con respeto a los derechos humanos”.

En el marco del Modelo de Reinserción Social, los talleres que imparte el CERESOFE “La Esperanza” para las mujeres son: manualidades, corte y confección, maquillaje (cultura de belleza), computación, teatro, danza, activación física, y la escolarización de educación básica a través del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). Dichos talleres son impartidos por profesoras y profesores asignados por la Dirección de Prevención y Reinserción Social, cuando no hay personal especializado para determinados talleres se crean convenios con instituciones como el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) y el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit (ICATEN), lo cual ayuda a ampliar la oferta de capacitación; también participan voluntariados que prestan servicios profesionales gratuitos.

El trabajo en la cárcel es importante porque permite obtener recursos para cubrir los altos costos del encierro penal, en la mayoría de los casos incluye enviar dinero al exterior para apoyar a la familia y, además, cumple una función terapéutica, para subsanar los efectos emocionales de la privación de la libertad. Para hablar de una verdadera reinserción social, las personas al salir deberían tener oportunidades para el acceso a un trabajo con seguridad social (Tello, 2022), situación que en la mayoría de los casos no ocurre, principalmente porque la solicitud de las cartas de no antecedentes penales les cierra oportunidades, dirigiéndolas al autoempleo, y en el peor de los casos a la reincidencia delictiva.

Por ello, las críticas al modelo de reinserción social se enfocan a que atienden el presente de las personas a partir de las políticas que derivan el encierro penal; no obstante, la reinserción social debe estar fuertemente relacionada a los diagnósticos poblacionales sobre antecedentes de las personas privadas de su libertad, e incidir en las políticas públicas post-penitenciarias, en donde el trabajo juega un rol esencial para prevenir la reincidencia delictiva.

I CONCLUSIONES

Hay gran contradicción entre los propósitos de la reinserción social y su actuar en la prisión: se capacita a las mujeres para trabajos que van hacia la informalidad y la economía precarizada, el Estado no contraviene los estigmas y discriminaciones que

representa haber estado en la cárcel; y hay carencia en políticas de acompañamiento post-penal. Encima de todo ello, los antecedentes laborales de las mujeres muestran evidentes violencias estructurales, de género y económicas, vistas desde los bajos salarios, la desprotección de la ley laboral y del derecho a la seguridad social. Lo anterior es una de las razones por lo que prevalecen las personas pobres, con marcas de género, y estrato socioeconómico en las cárceles de México y de Latinoamérica.

Actualmente se necesita impulsar una agenda de género en el modelo de reinserción social, para incorporar otras miradas en el quehacer de la prisión, y que rompan con los esquemas tradicionales sobre los trabajos femeninos, es decir, capacitar en actividades productivas a las mujeres sin sesgo sexista, que las mujeres se capaciten para un trabajo más allá de los servicios de belleza, de cuidado, de cocina, de limpieza o de manualidades.

También es importante volver la mirada hacia los contextos de vulnerabilidad y exclusión social del cual provienen las mujeres que llegan a perder la libertad, pues muchas han sido víctimas de su contexto mucho antes de ser transgresoras de la ley. Su condición económica y trabajo precarizado puede ser canalizado como un factor de riesgo hacia la comisión delictiva, ya que son presas fáciles para los grupos delictivos. No es casualidad que el principal delito cometido por las mujeres en México sea contra la salud.

Los resultados de esta investigación invitan a re-pensar el fenómeno delictivo desde las miradas de las teorías de la criminología crítica, pues estas rechazan supuestos causales y positivistas del delito, para centrar su atención en aspectos macro sociológicos relacionados con la justicia social, la desigualdad, vulnerabilidad, características de género, estrato socioeconómico, etnicidad y condiciones estructurales que ayudan a comprender el fenómeno delictivo, siendo el trabajo un eje toral.

El presente artículo devela únicamente antecedentes laborales de las mujeres, pero en la tesis de donde se derivan estos datos; se espera correlacionar otras variables e indicadores de interés: educación, salud, maternidad, relaciones familiares y experiencias vividas de las mujeres en el amplio y poco estudiado encarcelamiento. La mirada crítica de las Ciencias Sociales tiene un terreno fértil en la prisión.

I REFERENCIAS

- Acale-Sánchez, M. (2017). El género como factor condicionante de la victimización y de la criminalidad femenina. *Papers*.
- Añaños, F. y Jiménez, F. (2016). Población y contextos sociales vulnerables: la prisión y el género al descubierto. *Papeles de población*, 22(87), 63-101. Recuperado en 17 de noviembre de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252016000100063&lng=es&tlng=es
- ASILEGAL A. C. (2020). Las mujeres olvidadas de la Guerra contra el Narco. Asistencia Legal por los Derechos Humanos A.C. Obtenido de www.asilegal.org.mx
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (16 de junio de 2016). Ley Nacional de Ejecución Penal. Obtenido de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LNEP_090518.pdf
- Carretero et al. (2017). Economía informal: un problema de salud laboral. *Archivos de Prevención de Riesgos Laborales*, 20(1), 30-32. Epub 21 de septiembre de 2020. <https://dx.doi.org/10.12961/apr.2017.20.01.5>
- CEPAL (2019). Estándares internacionales para medición de informalidad. Consultado el 20 de abril de 2022. Disponible en: https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/20190403_5.velasco-oit.pdf
- Cole, N. (2019). ¿Cómo explica la "teoría de la tensión" el comportamiento "desviado"? Obtenido de <https://www.greelane.com/es/ciencia-tecnolog%C3%ADa-matem%C3%A1ticas/ciencias-sociales/structural-strain-theory-3026632/>
- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. (2018). Brecha salarial, una de las grandes barreras para la igualdad de género. Obtenido de Gobierno de México: <https://www.gob.mx/conavim/articulos/brecha-salarial-una-de-las-grandes-barreras-para-la-igualdad-de-genero?idiom=es>
- Gilfus, M. (2002). Women's Experiences of Abuse as a Risk Factor for Incarceration. VAWnet: The National Online Resource Center on Violence Against Women.
- Gómez, A. (2014). Prostitución de niñas y adolescentes: un acercamiento a su representación social en comerciantes de La Merced. *Península*, 9(2), 131-152. Recuperado en 17 de noviembre de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-57662014000200006&lng=es&tlng=es
- Hernández, A. (2019). La Ley de Amnistía, sólo el comienzo. *La Jornada*.
- ISTAS. (2022). Formas de la precariedad laboral, en Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud. Disponible en: <https://istas.net/salud-laboral/trabajos-trabajadores-y-colectivos/trabajo-precario/formas-de-la-precariedad-laboral> (consultado el 26 de julio de 2022).
- Jiménez, E. (2014). Mujeres, narco y violencia: resultados de una guerra fallida. *Región y sociedad*.
- Kinncar, T. y Taylor, J. (1998). *Investigación de Mercados: Un enfoque aplicado*. McGraw-Hill. V edición.
- Lozano M. (2012). Estudio comparativo de la cárcel en España y México en la actualidad. *Estudios sociales (Hermosillo, Son.)*, 20(40), 99-124. Recuperado en 20 de mayo de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-45572012000200004&lng=es&tlng=es
- Magaña, B. (2017). Un día sin mujeres. *Nexos*. Consultado el 18 de junio de 2021, disponible en: <https://www.nexos.com.mx/?p=31730>
- Marchina, S. (2020). Una lente feminista de la desigualdad económica. *Debate Feminista*, 60,

- 24-47. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2020.60.02>
- Muchnik, S. M. (1996). Identidad y subjetividad en cárceles de mujeres. *Estudios Sociológicos De El Colegio De México*, 14(40), 53–73. <https://doi.org/10.24201/es.1996v14n40.846>
- OCDE. (2017). *La Lucha por la Igualdad de Género: Una Batalla Cuesta Arriba*. México: OCDE.
- Pelayo, M. (2022). Micropolítica de las resistencias comunitarias frente a megaproyectos hidroeléctricos en México. *PatryTer –Revista Latinoamericana e Caribenha de Geografía e Humanidades*, 5(9), 34-53. <https://doi.org/10.26512/patryter.v5i9.35721>
- Ramírez, I. (2018). Representación social de las mujeres criminales en Nuevo León durante el siglo XIX. *Humanitas*.
- Riella, A. (2001). Violencia y control social: el debilitamiento del orden social de la modernidad. *Papeles de población*, 7 (30), 183-204. Recuperado en 14 de junio de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252001000400008&lng=es&tlng=es
- Roth, E., y Zegada, A. (2016). La mujer frente al delito: factores asociados a la reincidencia delictiva femenina. *Ajavu, Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología UC BSP*.
- Safranoff, A., y Tiravassi, A. (2018). Mujeres en contextos de encierro en América Latina: características y factores de riesgo asociados a determinados comportamientos delictivos. *Banco Interamericano de Desarrollo BID*.
- Samaranch, E. y Di Nella. (2017). Criminologías feministas, investigación y cárceles de mujeres en España. *Papers: Revista de Sociología*, 102(2).
- Santellán, P. y Becerra, A. (2017). Experiencia y Significado... La voz de las mujeres. Análisis de la experiencia de las mujeres al capacitarse para el trabajo en Tepic, Nayarit (Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales) Universidad Autónoma de Nayarit. Disponible en: <http://dspace.uan.mx:8080/bitstream/123456789/1872/1/Tesis-Paola-Anayanci-Santell%C3%A1n-Palafox-Gen.-2013-2016%20%281%29.pdf>
- Tello, J. (2022). El eufemismo de la reinserción social. *Hechos y Derechos*, 1(69). Consultado de <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/17016/17563>
- Tello, J. (2021) Las mujeres: avatares de una guerra contra el narco. *Hechos y Derechos UNAM*, ISSN 2448-4725. Disponible en: <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/16103/16863>.
- Trindade, J. (1993) *Delinqüência juvenil. Uma abordagem transdisciplinar*, Livraria do Advogado, Porto Alegre.
- Vejar, D. (2017). Precariedad laboral en América Latina: contribuciones a un modelo para armar. *Revista Colombiana de Sociología*, 40(2), 27-46. <https://doi.org/10.15446/rcs.v40n2.66382>
- WOLA (2016). *Mujeres, políticas de drogas y encarcelamiento. Una guía para la reforma de políticas en América Latina*. Obtenido de Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos: https://www.wola.org/sites/default/files/Guia.FINAL_.pdf
- World Prison Brief. (2020). Obtenido de Datos breves de la prisión mundial: <https://www.prisonstudies.org/country/mexico>
- Yugueros, A. (2013). La delincuencia femenina: una revisión teórica. *Foro, Nueva época*, 16 (2).

I ENTREVISTAS

- Gaby (2022, enero 13). Mujer Privada de su Libertad en el CERESO Femenil "La Esperanza". (V. Tello, Entrevistador).
- Álica (2022, enero 13). Mujer Privada de su Libertad en el CERESO Femenil "La Esperanza". (V. Tello, Entrevistador).
- Greta (2022, enero 14). Mujer Privada de su Libertad en el CERESO Femenil "La Esperanza". (V. Tello, Entrevistador).
- Mona (2022, febrero 16). Mujer Privada de su Libertad en el CERESO Femenil "La Esperanza". (V. Tello, Entrevistador).
- Yaira (2022, febrero 18). Mujer Privada de su Libertad en el CERESO Femenil "La Esperanza". (V. Tello, Entrevistador).
- Dana (2022, febrero 24). Mujer Privada de su Libertad en el CERESO Femenil "La Esperanza". (V. Tello, Entrevistador).
- Eli (2022, marzo 2). Mujer Privada de su Libertad en el CERESO Femenil "La Esperanza". (V. Tello, Entrevistador).
- Beth (2022, marzo 25). Mujer Privada de su Libertad en el CERESO Femenil "La Esperanza". (V. Tello, Entrevistador).

Citar este artículo | Cite this paper:

Tello, J. (2023) ¿En qué trabajabas antes de llegar aquí? Antecedentes de la economía informal y trabajo precarizado en mujeres privadas de su libertad, en Nayarit. Inter-Acciones. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades. <https://inter-acciones.uan.mx/?journal=revista&page=issue&op=view&path%5B%5D=1>



Inter-Acciones.

Revista de Ciencias Sociales y Humanidades

Volumen 01 | Número 01 | Enero - Junio 2023 | ISSN: En trámite

CIENTÍFICO

ARTÍCULO

Interacciones en el manejo forestal y las prácticas agrícolas en comunidades originarias del Estado de México, México: el modelo de paisajes bioculturales a escala local.

Interactions in forest management and agricultural practices in indigenous communities of the State of Mexico, Mexico: the biocultural landscapes model at a local scale.

Yesenia Gómez Carbajal; Estefanía S. González Martínez; Tizbe T. Arteaga Reyes, Yuriana Gómez Ortiz; Hublester Domínguez Vega y Omar Huerta



Recibido | Received
Noviembre | November
27th 2022

Aceptado | Accepted
Enero | January
03th 2023

Publicado | Publish
Febrero | February
13th 2023

Interacciones en el manejo forestal y las prácticas agrícolas en comunidades originarias del Estado de México, México: el modelo de paisajes bioculturales a escala local.¹

Interactions in forest management and agricultural practices in indigenous communities of the State of Mexico, Mexico: the biocultural landscapes model at a local scale.

Yesenia Gómez Carbajal	Facultad de Geografía, Universidad Autónoma del Estado de México. Cerro de Coatepec s/n, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México, México. C.P. 50110. https://orcid.org/0000-0001-5718-2632 Correo electrónico: yesenia.goca.09@gmail.com
Estefanía S. González Martínez	Facultad de Geografía, Universidad Autónoma del Estado de México. Cerro de Coatepec s/n, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México, México. C.P. 50110. https://orcid.org/0000-0002-8560-9151 Correo electrónico: faniglezmtz1999@gmail.com
Tizbe T. Arteaga Reyes ¹	Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales (ICAR), Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM). El Cerrillo Piedras Blancas, Toluca, Estado de México, México. C.P. 50090 & Facultad de Geografía, Universidad Autónoma del Estado de México. Cerro de Coatepec s/n, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México, México. C.P. 50110. https://orcid.org/0000-0001-7803-6749 ¹ Autora de Coorespondencia: ttarteagar@uaemex.mx / tizbe@hotmail.com
Yuriana Gómez Ortiz	Desarrollo Sustentable, Universidad Intercultural del Estado de México. Libramiento Francisco Villa s/n, Col. Centro, San Felipe del Progreso, Estado de México, México. CP 50640. https://orcid.org/0000-0002-1737-3941 Correo electrónico: yuriana.gomez@uiem.edu.mx / yurianagomezortiz@gmail.com
Hublester Domínguez Vega	Desarrollo Sustentable, Universidad Intercultural del Estado de México. Libramiento Francisco Villa s/n, Col. Centro, San Felipe del Progreso, Estado de México, México. CP 50640. https://orcid.org/0000-0002-2862-0872 Correo electrónico: hublester.dominguez@uiem.edu.mx / hublester.dvega@gmail.com
Omar Huerta	School of Mechanical Engineering, Faculty of Engineering & Physical Sciences, University of Leeds. Leeds, United Kingdom. LS2 9JT. https://orcid.org/0000-0003-1494-7556 Correo electrónico: o.i.huertacardoso@leeds.ac.uk
¹	Este artículo deriva de los resultados del proyecto 318759 "Resignificación de los paisajes bioculturales: reconocimiento y co-diseño para su conservación por los pueblos originarios", bajo la Responsabilidad de la Dra. Yuriana Gómez Ortiz de la Universidad Intercultural del Estado de México (UIEM), en la Convocatoria 2021 "Propuestas de Proyectos de Investigación e Incidencia que contribuyan a la producción, protección, reconocimiento y resignificación de las memorias y la diversidad cultural y biocultural en México" en el marco del Programa Presupuestario F003 "Programas Nacionales Estratégicos de Ciencia Tecnología y Vinculación con los Sectores Social, Público y Privado", con financiamiento del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

RESUMEN | ABSTRACT

La implementación del modelo de paisajes bioculturales a escala local en los pueblos originarios de México podría conducir a la resignificación de dichos paisajes bioculturales, ya que permite la integración de prácticas y saberes para su gestión sostenible. El objetivo de este estudio fue identificar las dimensiones que caracterizan a los aspectos de los paisajes bioculturales, así como las interacciones en el manejo forestal y las prácticas agrícolas en comunidades

The implementation of the biocultural landscapes model at a local scale in indigenous communities of Mexico could lead to the resignification of such biocultural landscapes, since it allows the integration of practices and knowledge for its sustainable management. The objective of this study was to identify the dimensions that characterize the aspects of biocultural landscapes, as well as the interactions in forest management and agricultural practices in indigenous

originarias del Estado de México, México, para relacionarlas con los objetivos a escala local del modelo de paisajes bioculturales. Con un enfoque cualitativo, se realizó un taller participativo dirigido a miembros de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y académicos especialistas en el tema, que constó de dos etapas. En la primera etapa, por equipos de trabajo, se identificó las dimensiones que caracterizan a los aspectos de los paisajes bioculturales de comunidades originarias, así como las tres dimensiones más importantes de cada aspecto; en la segunda etapa, de manera grupal, se identificaron las interacciones bosque-agricultura, bosque y agricultura, así como su relación con los objetivos locales de la implementación del modelo de paisajes bioculturales. Concluyendo que la identificación de las interacciones en el manejo forestal y las prácticas agrícolas en comunidades originarias podría facilitar el diseño e implementación de los diferentes objetivos a escala local de dicho modelo.

communities of the State of Mexico, Mexico in order to relate them with the objectives at a local scale of the biocultural landscapes model. With a qualitative approach, a participatory workshop was carried out directed to members of Non-Governmental Organizations (NGO) and academic experts on the subject, which consisted of two stages. In the first stage, by work teams, the dimensions that characterize the aspects of the biocultural landscapes of indigenous communities were identified, as well as the three most important dimensions of each aspect; at the second stage, as a group, forest-agriculture, forest, and agriculture interactions were identified, as well as their relationship with the local objectives of the implementation of the biocultural landscapes model. Concluding that, the identification of interactions in forest management and agricultural practices in indigenous communities could facilitate the design and implementation of objectives at a local scale of the biocultural landscapes model.

PALABRAS CLAVE | KEYWORDS

Comunidades originarias, gestión sostenible, interacciones, paisajes bioculturales.

Indigenous communities, sustainable management, interactions, biocultural landscapes.

INTRODUCCIÓN

Para abordar la interacción entre la diversidad biológica y cultural, a través del trabajo colectivo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (conocida como UNESCO) y la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (por sus siglas en inglés SCBD), se creó el CBD-UNESCO Joint Programme on Biological and Cultural Diversity, el cual es un referente para promover, entre otros objetivos, el conocimiento sobre el cambio que ha existido en la biodiversidad a causa de las actividades antropogénicas, con la finalidad de implementar enfoques de gestión y políticas para la sostenibilidad de nuestro planeta (Convention on Biological Diversity [CBD], 2018).

El estudio de los paisajes bioculturales ha sido limitado, en parte debido a que este concepto es muy reciente. En general, los paisajes bioculturales se refieren como

espacios geográficos en los cuales los elementos naturales y culturales se han integrado con las actividades humanas locales a través de interacciones históricas y ecológicas, produciendo sitios de alto valor patrimonial natural y cultural (Abdullah y Leksono, 2022; Špulerová et al., 2022; Izakovičová et al., 2022; Toledo y Alarcón-Cháires, 2018; Pungetti 2013).

El concepto de bioculturalidad ha surgido a partir de distintos puntos de vista por parte de grandes aportes acerca de la diversidad de culturas y de la diversidad biológica, por lo que el concepto incluye una gran variedad de seres vivos y gamas de culturas; de este modo, es un concepto reciente a partir de los avances de la ciencia y de las resistencias y batallas de los pueblos originarios (Toledo et al., 2019).

Pungetti (2013) sugiere un enfoque de análisis holístico, así como el modelo de paisaje biocultural que puede ser abordado en escala global, nacional y local. Para ello, es importante trabajar con los aspectos y dimensiones que integran el paisaje biocultural. Los aspectos se definen como componentes generales que incluyen el natural, cultural, analítico, de intervención (operativo) y político. Asimismo, cada aspecto se compone de dimensiones, que se refieren a los elementos específicos (e.g. en el aspecto natural, las dimensiones refieren a elementos de la biología, ecología, biodiversidad, ambiente, etc.) (Pungetti, 2013).

Diversos factores han provocado la transformación de los paisajes bioculturales de las comunidades originarias. Los elementos ambientales, económicos y sociales en esos lugares son evidencia de la existencia de diferentes paisajes bioculturales, los cuales necesitan acciones de protección, preservación, conservación y/o restauración. La identificación de las dimensiones que definen a los aspectos de los paisajes bioculturales de los pueblos originarios permite establecer protocolos de intervención para su gestión sostenible, así como la capacidad de reapropiación de estos espacios; siendo, por tanto, imperante la generación de estrategias de acción colaborativas e integrales entre los diferentes actores de los paisajes bioculturales (Gómez, 2022).

Los pueblos originarios juegan un rol primordial en la conservación de la biodiversidad, a través del conjunto de creencias, conocimientos y prácticas asociados a los lugares que habitan (Toledo, 2001; Toledo et al., 2019). Los pueblos originarios se han reconocido como administradores y habitantes de espacios bien conservados, en donde se han establecido varias áreas naturales protegidas. Por ello, una modificación o intervención en estos lugares es imposible sin la participación de los pueblos originarios (Toledo, 2001). En este contexto, el objetivo de este estudio fue identificar las dimensiones que caracterizan a los aspectos de los paisajes bioculturales, así como las interacciones en el manejo forestal y las prácticas agrícolas en comunidades originarias del Estado de México, México, para relacionarlas con los objetivos a escala local del modelo de paisajes bioculturales.

I MATERIALES Y MÉTODOS

Este estudio forma parte de las actividades realizadas durante la etapa de elaboración de la propuesta en extenso del proyecto 318759 intitulada “Resignificación de los paisajes bioculturales: reconocimiento y co-diseño para su conservación por los pueblos originarios” enmarcado en la Convocatoria CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología) PRONACES (Programas Nacionales Estratégicos) CULTURA 2022; el proyecto aborda la resignificación de los paisajes bioculturales. Dicha etapa de elaboración incluyó la realización de tres talleres participativos con los diferentes actores de los paisajes bioculturales (miembros de las comunidades mazahuas, autoridades locales, y académicos, así como integrantes de organizaciones no gubernamentales con injerencia en la región mazahua) con la finalidad de reconocer los elementos prioritarios para la delimitación e intervención en los paisajes bioculturales a escala local. Los dos talleres participativos realizados con las comunidades originarias y sus autoridades locales -que no se documenta aquí porque no forma parte del alcance de este estudio- se enfocaron en identificar participativamente las prácticas culturales y usos tradicionales asociados a los paisajes bioculturales para los habitantes de la comunidad de San Nicolás Guadalupe y para miembros del corredor hortícola, ambos del municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México. El tercer taller participativo corresponde a este estudio exploratorio, como a continuación se detalla.

Con un enfoque cualitativo, el 12 de agosto de 2022 se realizó un taller participativo en las instalaciones del Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales (ICAR) de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) con la finalidad de identificar: las dimensiones que caracterizan a los aspectos de los paisajes bioculturales de comunidades originarias; las tres dimensiones más importantes de cada aspecto; y las interacciones bosque-agricultura, bosque y agricultura, así como su relación con los objetivos locales de la implementación del modelo de paisajes bioculturales. Esta actividad tuvo una duración de cuatro horas; se contó con la asistencia de 20 actores participantes, tres de ellos miembros de ONG (La Organización Nacional de Licenciados en Desarrollo Sustentable ORNALIDESUS S.C. y Na Tze Aro Nxui A.C.); quince académicos de tres universidades: (1) la Universidad Intercultural del Estado de México (UIEM) -Responsable Técnica del proyecto 318759, de la División de Desarrollo Sustentable, División de Comunicación Intercultural, así como de la Licenciatura en Comunicación Intercultural y Licenciatura en Enfermería; (2) la UAEM (Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales y Facultad de Geografía); y (3) la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) 151 Toluca; y dos alumnas de la Licenciatura en Geología Ambiental y Recursos Hídricos de la Facultad de Geografía de la UAEM. Como enfatiza Bernard (2006), los participantes son especialistas con experiencia en conservación de la biodiversidad, servicios ecosistémicos, conocimientos tradicionales, agroecología, antropología social, cultura, pueblos originarios, políticas públicas ambientales, entre otros.

El taller participativo se organizó en dos etapas. En la primera etapa, se formaron tres equipos de trabajo por grupo de actores sociales, previamente referidos, para abordar la temática desde distintas perspectivas: 1) tres especialistas de las ONG, dos de ORNALIDESUS S.C. y una de Na Tze Aro Nxui A.C.; 2) seis académicos colaboradores en la propuesta 318759 CONACYT de la UIEM, UAEM y UPN (tres, una y dos académicos, respectivamente); y 3) cinco académicos invitados del Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales (Cuerpos Académicos UAEM-CA-7 Conservación y Manejo de Recursos Naturales, UAEM-CA-6- Procesos Sociales en el Medio Rural y UAEM-CA-5- Producción Animal Campesina), no familiarizados con dicha propuesta CONACYT, pero sí especialistas en la temática. Adicionalmente, cada equipo de trabajo contó con un(a) facilitador(a) y con una relatora, previamente informados sobre la dinámica del taller participativo, de la UIEM y la UAEM. En esta etapa se identificaron las dimensiones que integran a cada uno de los aspectos de los paisajes bioculturales de comunidades originarias, incluyendo el natural, cultural, analítico, de intervención (operativo) y político (Pungetti, 2013). Asimismo, se agregó el aspecto económico y se identificaron las dimensiones asociadas, ya que éste es considerado en el concepto de paisajes bioculturales. Posteriormente, se generó un análisis y discusión entre los participantes de cada equipo de trabajo para identificar colectivamente las tres dimensiones más importantes de cada aspecto; finalmente, se jerarquizaron las dimensiones de cada aspecto.

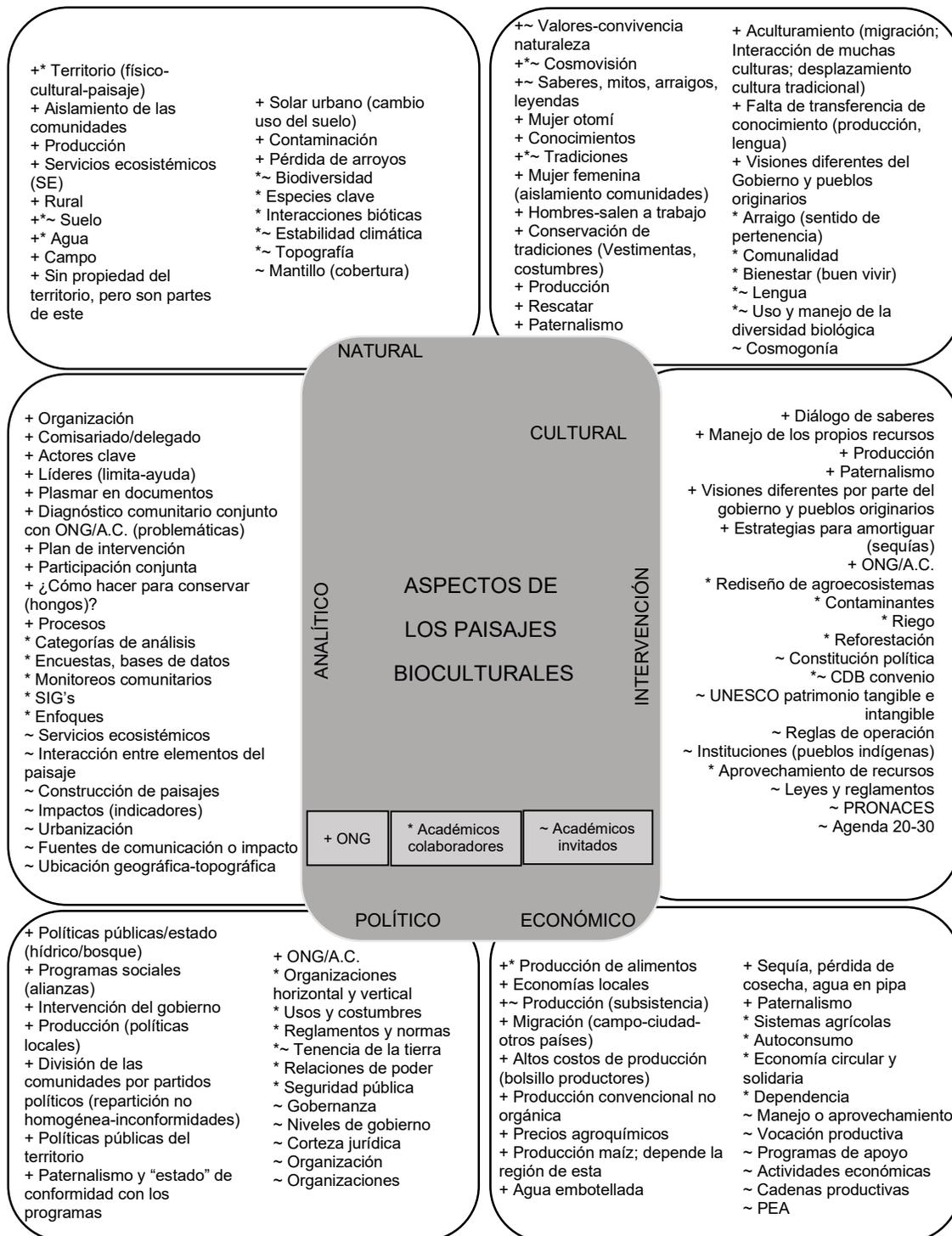
En la segunda etapa, de manera grupal, se organizó una sesión plenaria con todos los participantes, donde sólo hubo una facilitadora, y se identificaron las interacciones en el manejo forestal y las prácticas agrícolas en paisajes bioculturales de las comunidades originarias. Posteriormente, los participantes relacionaron dichas interacciones con los objetivos de implementación del modelo de paisajes bioculturales a escala local; los cuales incluyen: la construcción de capacidades locales; el patrimonio biocultural local, identidad y arraigo; la implementación de estrategias de paisaje; y la implementación de manejo de recursos (Pungetti, 2013).

Finalmente, la información se sistematizó para su representación en las tablas y figuras, así como para su análisis desde un enfoque cualitativo del modelo de paisajes bioculturales a escala local. Se enfatiza que la información no se agrupó por términos similares y se transcribió tal cual fue mencionada por los actores participantes, con la finalidad de mantener la diversidad de términos acorde a su especialización.

RESULTADOS

Entre los principales resultados de este estudio se resalta la variedad de dimensiones que caracterizan a los aspectos de los paisajes bioculturales (Figura 1); dimensiones que obtuvieron diferente orden jerárquico en cada equipo de trabajo (Tabla 1).

Figura 1. Desglose de las dimensiones de cada aspecto de los paisajes bioculturales identificadas por grupo de actores sociales.



ONG: Organizaciones No Gubernamentales
 A.C.: Asociaciones Civiles
 SIG's: Sistemas de Información Geográfica
 CDB: Convenio de la Diversidad Biológica
 UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
 PRONACES: Programas Nacionales Estratégicos
 PEA: Población Económicamente Activa

Fuente: Elaboración propia adaptado de Pungetti (2013).

Tabla 1. Jerarquización de las dimensiones que caracterizan a los aspectos de los paisajes bioculturales por grupo de actores sociales.

Aspecto del paisaje	Jerarquía	Dimensiones		
		ONG	Académicos colaboradores propuesta CONACYT	Académicos invitados del ICAR, UAEM
Natural	1	Servicios ecosistémicos	Biodiversidad	Fuentes de agua
	2	Territorio	Especies clave	Diversidad
	3	Suelo-agua	Heterogeneidad del paisaje	Suelos
Cultural	1	Cosmovisión	Cosmovisión	Conocimiento ambiental tradicional
	2	El elemento tradicional	Arraigo (sentido de pertenencia)	Uso y manejo de la diversidad biológica
	3	Mujer-femenina (aislamiento de comunidades)	Comunalidad	Costumbres
Analítico	1	Líderes comunitarios	Categorías de análisis	Servicios ecosistémicos
	2	Participación conjunta	Encuestas, bases de datos	Interacción entre elementos del paisaje
	3	Plasmar en documentos (regional-local)	Monitoreos comunitarios	Construcción de paisaje
Intervención	1	Diálogo de saberes	Aprovechamiento de los recursos	Leyes y reglamentos
	2	Visiones diferentes	Rediseño de agrosistemas	Instituciones (pueblos indígenas)
	3	ONG/A.C.	Reforestación	Reglas de operación
Político	1	Políticas públicas del territorio	Organizaciones horizontal y vertical	Tenencia de la tierra
	2	Programas sociales	Usos y costumbres	Gobernanza
	3	Paternalismo	Reglamentos y normas	Niveles de gobierno

Económico	1	Economías locales	Sistemas agrícolas	Manejo o aprovechamiento
	2	Producción (subsistencia)	Autoconsumo	Vocación productiva
	3	Precios agroquímicos	Producción de alimentos	Programas de apoyo

ONG: Organizaciones No Gubernamentales

A.C.: Asociaciones Civiles

Fuente: elaboración propia.

Las interacciones identificadas en el bosque-agricultura, bosque, y agricultura, así como su relación con los objetivos locales del modelo de paisajes bioculturales en una escala local también fueron diversas (Tabla 2).

Tabla 2. Relación de las interacciones en el manejo forestal y las actividades agrícolas con los objetivos locales del modelo de paisajes bioculturales.

		Interacciones	Objetivos locales			
			Construcción de capacidades locales	Patrimonio biocultural local, identidad y arraigo	Implementación de estrategias de paisaje	Implementación de manejo de recursos
Paisajes bioculturales	Bosque-agricultura	Usos flora-fauna			*	*
		Humanidad-bosque-agua-agrícola (sistemas de producción alimentaria)	*	*		
		Bosque-agua		*	*	*
		Estabilidad climática-disponibilidad de recursos		*	*	*
		Vocación productiva: suelo-planta, vegetación			*	*
		Biodiversidad-SE (buen vivir)		*	*	
		Bosque-cosmovisión-económica		*	*	*
		Sustitución de especies		*		*
		Gobernanza-conservación de la biodiversidad-programas		*	*	*
		Formas de percepción de las comunidades-uso y manejo de especies, bosque, recursos agrícolas				*
	Naturaleza: cosmovisión-arraigo		*			
	Bosque	Recolección de plantas, hongos, etc., y sus usos		*	*	*
		Bosque-doméstico			*	*
		Manejo-ser humano		*		
		SE-perturbaciones antropogénicas			*	*
		Manejo y aprovechamiento colectivo		*		
	Agricultura	Faenas-economía-comunidad		*	*	
		Usos del agua-bordos			*	*
		Rituales-producción (oportunidad de uso de los recursos)		*		
		Uso de semillas nativas-saberes, prácticas-mejoramiento genético		*		*
		Semillas nativas-saberes contemporáneos-ciclo del agua		*		
		Sistemas de producción-transferencia de tecnología-academia-agricultor, técnico			*	*
		Suelo-agua-agroquímicos				*
		Gobernanza-uso del agua en los sistemas productivos			*	*
		Producción-consumo local y venta		*		*

*Denota con qué objetivo(s) local se relaciona cada interacción acorde a los actores participantes.

SE: Servicios ecosistémicos.

Fuente: elaboración propia.

I DISCUSIÓN

Existe una gran variedad de paisajes que surgieron de la revolución agrícola; se realizaron modificaciones a variedad de hábitats como selvas, bosques, praderas, costas, humedales, desiertos y semidesiertos para crear zonas humanizadas o paisajes. Por tanto, la diversidad biocultural comprende distintos procesos de diversificación genética, lingüística, biológica, paisajística, agrícola y cognitiva. La diversidad cultural ha tenido inicios histórica y culturalmente entre las distintas culturas y ambientes a lo largo de miles de años, lo que le da un valor y significado en la interacción entre culturas y ambiente (Toledo et al., 2019).

Una de las transformaciones de los paisajes bioculturales se relaciona con el cambio de uso del suelo, que se identificó como una dimensión del aspecto natural. Por ejemplo, en las comunidades mayas de La Montaña, Hopelchén, Campeche, el uso de suelo ha adquirido un carácter más agropecuario, modificando el paisaje de La Montaña por factores tanto naturales como sociales (Porter-Bolland et al., 2008). Asimismo, las comunidades Kichwas de la Región Amazónica Ecuatoriana han experimentado cambios de uso del suelo a causa de la expansión humana (Torres et al., 2018).

Dado que las transformaciones de los paisajes bioculturales son dinámicas, es prioritario considerar las interacciones que suceden en éstos; por tanto, en este estudio se identificaron las interacciones en el manejo forestal y las prácticas agrícolas en comunidades originarias del Estado de México, México; interacciones que refieren principalmente a los usos que las comunidades les dan a los recursos naturales, el manejo de la biodiversidad, los beneficios que obtienen diferentes a los productivos, los sistemas de producción alimentaria, los servicios ecosistémicos y la identidad cultural.

Respecto al manejo de los recursos naturales, una interacción identificada en este trabajo es la gobernanza; Candela et al. (2013) enfatizan que los efectos de la gobernanza, por ejemplo, en los territorios indígenas bribri y cabécar de Alta Talamanca, Costa Rica, permiten fomentar un sistema de incentivos y control de los recursos naturales. Mientras que Orozco et al. (2011) demuestran que el contexto socioeconómico, cultural y geológico condiciona el uso y manejo de los recursos naturales en las comunidades indígenas de San Felipe del Progreso, México; asimismo, mencionan que en las comunidades rurales el aprovechamiento de la naturaleza responde a una racionalidad de subsistencia en función de la satisfacción de las necesidades básicas como el alimento, agua y energía.

Existen beneficios diferentes a los productivos que las comunidades originarias pueden tener a partir de las diferentes formas de percepción con respecto al uso y manejo de los recursos naturales; interacción identificada en este trabajo. Por ejemplo, en las comunidades indígenas de Chiapas, Soto-Pinto et al. (2010) demostraron que las plantaciones de café orgánico se consideran como una buena práctica para incluirse

en la reducción de emisiones a causa de la deforestación y degradación de las selvas tropicales.

Los bosques brindan una gran cantidad de servicios ecosistémicos, permitiendo durante muchos años vivir de ellos a las comunidades indígenas. Matías et al. (2019) mostraron que, en un bosque comunitario indígena en Palawan, Filipinas, la comunidad utiliza el marco de servicios ecosistémicos basado en agentes móviles (por sus siglas en inglés MABES) para una práctica tradicional de subsistencia. Lo que demuestra las interacciones del ser humano-naturaleza aprovechando los servicios ecosistémicos que el bosque brinda.

El uso y aprovechamiento forestal en las comunidades indígenas de México es común para el consumo y el buen vivir de los pobladores, como es el caso de la comunidad maya de Pich, Campeche, México, donde el aprovechamiento forestal es principalmente para uso medicinal y de autoconsumo (Retana-Guiascón et al., 2011).

El aprovechamiento forestal es más regulado en zonas cercanas a Áreas Naturales Protegidas; por ejemplo, Tejeda y Márquez (2006) identificaron que en la comunidad Frontera Corozal, Selva Lacandona, Chiapas, México, el aprovechamiento es estrictamente para usos domésticos por parte de los habitantes de esta comunidad indígena.

En las comunidades indígenas de la Sierra Norte del estado de Puebla, uno de los principales aportes económicos es el aprovechamiento forestal, mientras que en las prácticas agrícolas no se usan fertilizantes químicos; en su mayoría se usa abono natural. Asimismo, la venta de sus artesanías que contemplan aspectos económicos, sociales y culturales reflejan la cosmovisión de estos pueblos (Guevara, et al., 2015). Lo que concuerda con las interacciones del sistema de producción alimentaria, identidad cultural y el uso de semillas nativas y agroquímicos, identificados en este trabajo.

En el caso de las comunidades indígenas de la Meseta Purépecha, México, Ayala y Guerrero (2009) identificaron que gran parte del territorio es destinado a las prácticas agrícolas que, a su vez, da lugar a una amplia diversidad de usos y costumbres; esto corresponde con el presente trabajo respecto a las prácticas y saberes relacionadas con la agricultura.

En el ámbito internacional, en el estudio de Olivares (2014) se identificó que en comunidades indígenas agrícolas de Kariña del Estado Anzoátegui, Venezuela, el ser humano vive integrado con la naturaleza y que, según estas comunidades, el entorno natural es la base fundamental de su mundo religioso, además de que les permite tener una percepción del clima. Lo que confirma las interacciones de la identidad cultural y los servicios ecosistémicos identificados para las comunidades indígenas del Estado de México.

Desde la perspectiva de los servicios ecosistémicos, el agua y la estabilidad climática son parte vital para la disponibilidad de los recursos y para la vida cotidiana. En muchas comunidades indígenas, el uso y aprovechamiento de los recursos naturales mediante la cultura tradicional han ayudado a enfrentar problemas respecto al clima. Asmiwyati et al. (2015) identificaron que la interacción entre el ser humano y la naturaleza, así como los conocimientos agrícolas indígenas Tri Hita Karana, desarrollados a través de los años por los agricultores locales de las aldeas de Belimbing, Wanagiri, Wongayagede y Jatiluwih en Tabanan Regency, pueden resultar en la capacidad de adaptación de los agricultores para mejorar y fortalecer la capacidad de respuesta al cambio climático y la gestión del medio ambiente.

De igual manera, es una interacción que confirman Aich y Roy (2022), ya que identificaron que los conocimientos tradicionales de los pueblos originarios y la experiencia en prácticas agrícolas de miles de años han ayudado a desarrollar una resistencia única contra el cambio climático.

I CONCLUSIONES

La identificación de las dimensiones que caracterizan a cada uno de los aspectos de los paisajes bioculturales nos permite visualizar la relación cíclica de la naturaleza-ser humano-naturaleza en la escala local, y de esta manera, comprender de forma más sencilla las interacciones que existen en los paisajes bioculturales.

El estudio de las interacciones en el manejo forestal y las prácticas agrícolas a partir de un enfoque participativo de personas expertas en el tema permitió identificar que las interacciones refieren principalmente al aprovechamiento de los servicios ecosistémicos que brindan los paisajes bioculturales. Este aprovechamiento implica beneficios productivos, así como de otro tipo en comunidades originarias del Estado de México; beneficios que no se limitan a la escala local, sino que también se visualizan en el ámbito nacional e internacional.

Este estudio también permitió visualizar que la identidad cultural es un aspecto importante identificado en las interacciones en comunidades originarias del Estado de México. Gracias a esta interacción cultural, es probable que las diferentes interacciones en los paisajes bioculturales sean llevadas a cabo de una manera sustentable.

Finalmente, se reconoce que la identificación de las interacciones en el manejo forestal y las prácticas agrícolas en comunidades originarias permite relacionarlas con los objetivos a escala local del modelo de paisajes bioculturales. Destaca la relación con tres (de cuatro) objetivos locales: a) el patrimonio biocultural local, identidad y arraigo; b) la Implementación de estrategias de paisaje; y c) la implementación de manejo de recursos.

I AGRADECIMIENTOS

(1) Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por el financiamiento de la propuesta 318759 intitulada “Resignificación de los paisajes bioculturales: reconocimiento y co-diseño para su conservación por los pueblos originarios” en el marco de la Convocatoria PRONACES CULTURA 2022. (2) A los integrantes del proyecto; académicos de la Universidad Intercultural del Estado de México (Consuelo Marín, Horacio Santiago, Hublester Domínguez, Idelfonso Ronquillo, Joel Pedraza, Lorena González, Rocío Albino, Tamara Rubio, Vanessa Salazar y Yuriana Gómez), la Universidad Autónoma del Estado de México (Clarita Rodríguez y Tizbe Arteaga; auxiliares: Estefanía González y Yesenia Gómez), la Universidad Pedagógica Nacional (Araceli Mendieta y Saúl Alejandro) y la University of Leeds (Omar Huerta), así como especialistas de las ONG: la Organización Nacional de Licenciados en Desarrollo Sustentable ORNALIDESUS S.C. (Armando Dávila y Norberto Ignacio), Na Tze Aro Nxui A.C. (Isabel Bastida y Víctor Rodríguez) y Radio Mina Jó'o A.C. (Oscar Marcial). (3) A los habitantes de la comunidad de San Nicolás Guadalupe y los miembros del corredor hortícola, ambos del municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México, así como a sus autoridades locales. (4) A los especialistas invitados del ICAR, UAEM (Cristina Chávez, Luis Brunett, Marlín Pérez, Roberto Martínez y William Gómez). (5) A las autoridades y el personal administrativo de las instituciones participantes. (6) A los revisores anónimos por sus observaciones.

I REFERENCIAS

- Abdullah, S. A., y Leksono, A. S. (2022). Conserving biocultural landscapes: the need for sustainable development. En: Conserving biocultural landscapes in Malaysia and Indonesia for sustainable development (pp. 223-232). Springer, Singapore.
- Aich, A., Dey, D. y Roy, A. (2022). Climate change resilient agricultural practices: a learning experience from indigenous communities over India. *PLOS Sustainability and Transformation*, 1(7). <https://doi.org/10.1371/journal.pstr.0000022>
- Asmiwyati, I. G. A. A. R., Mahendra, M. S., Arifin, N. H. S. y Ichinose, T. (2015). Recognizing indigenous knowledge on agricultural landscape in Bali for microclimate and environment control. *Procedia Environmental Sciences*, 28, 623-629. <https://doi.org/10.1016/j.proenv.2015.07.073>
- Ayala, D. y Guerrero, H. (2009). Análisis comparativo de prácticas agrícolas sustentables en comunidades campesinas e indígenas de la Meseta Purépecha, México. *Revista de la red Iberoamericana de Economía Ecológica*, 13, 29-39. <https://redibec.org/ojs/index.php/revibec/article/view/239>
- Bernard, R. (2006). *Research methods in anthropology. Qualitative and quantitative approaches*. Oxford, Reino Unido: AltaMira Press.
- Candela, S. E., Stoian, D., Somarriba, E. y Villalobos, M. (2013). Formas y efectos de la gobernanza forestal en los territorios indígenas bribri y cabécar de Alta Talamanca, Costa Rica. *Agroforestería en las Américas*, (49), 85-92. <https://repositorio.catie.ac.cr/handle/11554/6333>
- Convention on Biological Diversity [CBD] (2018). Definitions of biocultural. <https://www.cbd.int/doc/c/4122/306d/328640de37d0490162fc32be/cop-14-l-10-en.pdf>
- Gómez, Y. (2022). Resignificación de los paisajes bioculturales: reconocimiento y co-diseño para su conservación por los pueblos originarios (Propuesta 318759, Fondo FOP01-FORDECYT CIENCIA con Pp F003 y Formato EVA_008 Informes Técnico FOP01-2021-01 Memorias y Diversidad). Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).
- Guevara-Romero, M. L., Téllez, M. M. B. R. y Flores, L. M. D. L. (2015). Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales desde la visión de las comunidades indígenas: Sierra Norte del Estado de Puebla. *Revista Electrónica Nova Scientia*, 7(14), 511-537. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s2007-07052015000200511
- Izakovičová, Z., Špulerová, J., Baránková, Z., y Palaj, A. (2022). Perception of the values of the biocultural landscape types of Slovakia by the population. *land*, 11(1), 72.
- Matías, D. M. S., Borgemeister, C., Sémah, A.M. y von Wehrden, H. (2019). The role of linked social-ecological systems in a mobile agent-based ecosystem service from giant honeybees (*Apis dorsata*) in an indigenous community forest in Palawan, Philippines. *Human Ecology*, 47(6), 905-915. <https://doi.org/10.1007/s10745-019-00114-7>
- Olivares, B. O. (2014). Relación de la naturaleza, el clima y la espiritualidad de las comunidades indígenas agrícolas Kariña del Estado Anzoátegui, Venezuela. *Tiempo y Espacio*, 25(61), 129-150. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-94962014000100008
- Orozco, M. E., Farfán, E. R. y Gutiérrez, S. D. L. (2011). Desempeño ambiental de los recursos naturales en comunidades rurales, Estado de México. *Investigaciones Geográficas*, (76), 84-103. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-46112011000300007

- Porter-Bolland, L., Sánchez, G. M. C. y Ellis, E. A. (2008). La conformación del paisaje y el aprovechamiento de los recursos naturales por las comunidades mayas de La Montaña, Hopelchén, Campeche. *Investigaciones Geográficas*, (66), 65-80. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-46112008000200005&script=sci_arttext
- Pungetti, G. (2013). Biocultural diversity for sustainable ecological, cultural and sacred landscapes: the biocultural landscape approach. *Landscape Ecology for Sustainable Environment and Culture*, 55-76. https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-94-007-6530-6_4
- Retana-Guiascón, O. G., Aguilar-Nah, M. y Niño-Gómez, G. (2011). Uso de la vida silvestre y alternativas de manejo integral. El caso de la comunidad maya de Pich, Campeche, México. *Tropical and Subtropical Agroecosystems*, 14(3), 885-890. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-04622011000300016&script=sci_abstract&lng=pt
- Soto-Pinto, L., Anzueto, M., Mendoza, J., Jimenez, F. G. y de Jong, B. (2010). Carbon sequestration through agroforestry in indigenous communities of Chiapas, Mexico. *Agroforest Syst*, 78(1), 39-51. <https://link.springer.com/article/10.1007/s10457-009-9247-5>
- Špulerová, J., Izakovičová, Z., Vlachovičová, M., y Černecký, J. (2022). Natural or Semi-natural Landscape Features as Indicator of Biocultural Value: Observations from Slovakia. *Human Ecology*, 50(3), 1-13.
- Tejeda, C. C. y Márquez, R. C. (2006). Apropiación territorial y aprovechamiento de recursos forestales en la comunidad Frontera Corozal, Selva Lacandona, Chiapas, México. *Revista de Geografía Agrícola*, (37), 79-95. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=75703706>
- Toledo, M. V. (2001). Indigenous peoples and biodiversity. En Levin, S. et al., (Eds.), *Encyclopedia of Biodiversity*. Academic Press.
- Toledo, M. V. y Alarcón-Cháires. (Eds.) (2018). *Tópicos bioculturales*. Universidad Nacional Autónoma del Estado de México.
- Toledo, M. V., Barrera-Bassols, N. y Boege, E. (2019). ¿Qué es la Diversidad Biocultural? Universidad Nacional Autónoma de México.
- Torres, B., Andrade, L., Torres, Al., Vasco, C. y Robles, M. (2018). Cambio de uso del suelo en paisajes agrícolas-forestales: análisis espacial en cinco comunidades Kichwas de la Región Amazónica Ecuatoriana. *Revista Amazónica Ciencia y Tecnología*, 7(2), 105-118. <https://www.uea.edu.ec/revistas/index.php/racyt/article/view/94>

Citar este artículo | Cite this paper:

Gómez, Y., et al., (2023) Interacciones en el manejo forestal y las prácticas agrícolas en comunidades originarias del Estado de México, México: el modelo de paisajes bioculturales a escala local. *Inter-Acciones. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*. <https://inter-acciones.uan.mx/?journal=revista&page=issue&op=view&path%5B%5D=1>



Inter-Acciones.

Revista de Ciencias Sociales y Humanidades

Volumen 01 | Número 01 | Enero - Junio 2023 | ISSN: En trámite

CIENTÍFICO

ARTÍCULO

La producción agroalimentaria en México y el acceso a la alimentación como derecho humano.

Access to food as a human right and Agro-food production in Mexico.

Yessika Mabel Cepeda Arellano y Eliezer Uzziel Velázquez Castro



Recibido | Received

Noviembre | November

16th 2022

Aceptado | Accepted

Marzo | March

07th 2023

Publicado | Publish

Mayo | May

16th 2023

La producción agroalimentaria en México y el acceso a la alimentación como derecho humano.

Access to food as a human right and Agro-food production in Mexico.

Yessika Mabel Cepeda Arellano

Doctorante en Economía Política del Desarrollo del Centro de Estudios del Desarrollo Económico y Social (CEDES), Facultad de Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Docente de la Licenciatura en Ciencias Políticas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-BUAP. Correo electrónico: yessika.cepeda@correo.buap.mx
<https://orcid.org/0000-0003-0253-2783>

Eliezer Uzziel Velázquez Castro

Estudiante de la Licenciatura en Ciencias Políticas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Correo electrónico: eliezer.velazquezca@alumno.buap.mx
<https://orcid.org/0000-0002-4153-0986>

RESUMEN | ABSTRACT

A partir de que se estableció el derecho al acceso a la alimentación como derecho inalienable de los individuos en 1948, México se ha alineado a una serie de instrumentos jurídicos de carácter internacional. Sin embargo, es hasta el año 2011, cuando se establece en los artículos 4° y 27° Constitucional que el Estado es el garante de este derecho humano en el país. No obstante y que el país se haya convertido en el séptimo exportador de alimentos en el mundo, no ha logrado que sus habitantes tengan acceso a la alimentación. El presente artículo analiza las dinámicas de la producción del sector agroalimentario para los mercados internacionales de alimentos y la contrastante relación con los indicadores de inseguridad alimentaria en México. Para ello, se hace eco de un trabajo narrativo-histórico documental que permite explicar cómo se fue configurando el derecho a la alimentación en el país. Se argumenta que, a pesar de ser un derecho fundamental de los individuos, el Estado es más proclive en coadyuvar al incremento de exportaciones de alimentos y consolidar su presencia mediante la firma

In 1948 the right to food is recognized as a human right, from Mexico has aligned itself with a series of international legal instruments. However, it is not until 2011 that articles 4 and 27 of the Mexican Constitution established that the State is the guarantor of this human right in the country. Despite the fact that the country has become the seventh largest food exporter in the world, it has not managed to ensure that its inhabitants have access to food. This article analyses the dynamics of the agrifood sector's production for international food markets and the contrasting relationship with indicators of food insecurity in Mexico. To this end, it uses narrative-historical documentary work to explain how the right to food was shaped in the country. It is argued that although it is a fundamental right of the individual, the State is more inclined to contribute to increase of food exports and consolidate its presence through the signing of trade agreements, taking advantage of the comparative and competitive advantages of its territory, rather than guaranteeing access to food for its population.

de tratados comerciales aprovechando las ventajas comparativas y competitivas de su territorio, en lugar de garantizar el acceso a la alimentación de su población.

PALABRAS CLAVE | KEYWORDS

Producción agroalimentaria;
Acceso a la alimentación; Derecho humano;
Seguridad alimentaria.

Agrifood production; Access to food;
Human right; Food security.

INTRODUCCIÓN

Abordar los temas que involucran a la seguridad alimentaria en el mundo se ha convertido en una preocupación constante de los Estados, pero sobre todo de los organismos internacionales, tanto intergubernamentales como los no gubernamentales.

El derecho al acceso a la alimentación a nivel internacional, como derecho fundamental del individuo, se ha intentado resolver mediante la implementación de mecanismos donde la ciencia y la técnica incentiven el incremento en la producción agroalimentaria de los países. Sin embargo, a pesar de ser México uno de los principales productores de alimentos en el mundo, se ha identificado que su población vive los efectos de carencia por acceso a la alimentación.

En este sentido, a modo de pregunta de investigación nos cuestionamos sobre qué elementos o factores institucionales influyen sobre el cumplimiento (o no) del derecho humano a la alimentación en México, a pesar de su reconocida posición internacional como productor agroalimentario; en otros términos, ¿Por qué a pesar de que México sea un productor agroalimentario con una balanza y superávit positivo sigue teniendo problemas de hambre y malnutrición?

El presente artículo tiene como objetivo analizar las dinámicas de la producción del sector agroalimentario para los mercados internacionales de alimentos y la contrastante relación con los indicadores de inseguridad alimentaria en México, donde, a pesar de ser un derecho fundamental de los individuos, el Estado es más proclive en coadyuvar para incrementar las exportaciones de alimentos y consolidar su presencia mediante la firma de tratados comerciales aprovechando las ventajas comparativas y competitivas de su territorio, en lugar de garantizar el acceso a la alimentación de su población.

Antecedentes del derecho a la alimentación en el mundo

En 1948, la Asamblea de las Naciones Unidas proclama la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la cual establece los derechos fundamentales que los Estados alrededor del mundo deben de garantizar. En dicha Declaración se establece en el artículo 25, punto 1, que toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que

le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios.

A partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el derecho a la alimentación se asentó como una necesidad a ser considerada por los Estados a nivel mundial y tiene la misma trascendencia que posee el derecho a la vida, el derecho a la libertad, el derecho de pensamiento y de opinión. Otro antecedente global que generó que los gobiernos de los diversos Estados centraran su atención en el tema del derecho a la alimentación, fue la adopción de Asamblea de las Naciones Unidas del tratado multilateral conocido como Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales firmado el día 16 de diciembre de 1966 que, en su Artículo 11, punto 1, establece que los Estados reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluyendo alimentación, vestido y vivienda adecuados, así como una mejora continua de las condiciones de existencia. Para ello, los Estados habrán de tomar medidas apropiadas que les permitan asegurar la efectividad de este derecho, reconociendo a este efecto la importancia esencial de la cooperación internacional fundada en el libre consentimiento.

Luego, en 1974 tiene lugar la Conferencia Mundial de la Alimentación y en su Declaración Final hace la proclama de que:

Todos los hombres, mujeres y niños tienen el derecho inalienable a no padecer de hambre y malnutrición a fin de poder desarrollarse plenamente y conservar sus facultades físicas y mentales [...] Y que es responsabilidad de los gobiernos trabajar coordinadamente para aumentar la producción y para tener una distribución de alimentos más equitativa y eficiente entre países y en cada uno de ellos.

Dicha proclama menciona el derecho a no padecer hambre y malnutrición, lo cual será primordial de contrarrestar por parte de los gobiernos mediante sus acciones. De acuerdo con Gordillo (2004, p. 78), es necesario tener presente que, “a menudo se interpreta erróneamente que el derecho a alimentación obliga al Estado a alimentar a su población, cuando de lo que se trata es de que el Estado –y particularmente el gobierno- respete y proteja el derecho de las personas a alimentarse”.

En el caso de América Latina, el antecedente de mayor relevancia fue la firma del Protocolo de San Salvador en el año 1988, donde en el Artículo 12 establece que toda persona tiene derecho a una nutrición adecuada que le asegure la posibilidad de gozar del más alto nivel de desarrollo físico, emocional e intelectual. A partir de las recomendaciones emitidas por organismos internacionales, todos los países han suscrito convenios y acuerdos para mejorar sus sistemas de producción, distribución y asignación de alimentos entre la población que les permita asegurar un acceso universal a la alimentación.

En las Observaciones Generales del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, aprobadas en 1999, respecto al Derecho a una alimentación adecuada

sentado en el Artículo 11, en la Observación N° 12, se menciona el ámbito de las obligaciones estatales al respecto, que se pueden clasificar en tres niveles:

- 1) Obligación de respetar. Establece el límite del Estado al momento de ejercer su poder, donde se plantea el hecho de que el gobierno no interfiera con los medios para subsistir de los individuos, entorpecer su acceso a los alimentos, o en dado caso que les prive este derecho.
- 2) Obligación de proteger. Esto quiere decir que se deben promulgar leyes en defensa del derecho a la alimentación de las personas ante entidades con poder que puedan entorpecer este.
- 3) Obligación de facilitar y en caso necesario proveer. Se plantea la necesidad de implementar estrategias que permitan que los grupos en situación de desventaja tengan acceso a los alimentos, o en su defecto, que facilite alimentos a éstos cuando no exista otra opción.

De acuerdo con Ziegler (2005), en su Informe como Relator Especial sobre el Derecho a la Alimentación, el derecho a la alimentación se precisa como:

El derecho a tener acceso, de manera regular, permanente y libre, sea directamente, sea mediante compra en dinero, a una alimentación cuantitativa y cualitativamente adecuada y suficiente, que corresponda a las tradiciones culturales de la población a que pertenece el consumidor y que garantice una vida psíquica y física, individual y colectiva, libre de angustias, satisfactoria y digna (FAO, 2005, s/p).

Aunado a lo anterior, para la FAO (2007, s/p) constituye “el derecho que tiene cada uno a alimentarse con dignidad. Es el derecho de tener acceso continuo a los recursos que le permitirán producir, ganar o poder comprar suficientes alimentos, y no solamente para prevenir el hambre sino también para asegurar la salud y el bienestar”. Asimismo, agrega que, únicamente, en raras ocasiones, el derecho a la alimentación representa que una persona tiene derecho a donaciones gratuitas.

No debe confundirse el derecho a la alimentación con el derecho alimentario, el cual, de acuerdo con García (citado en Valero, 2009, p. 19), es el “conjunto de normas, principios, usos y costumbres que tienen por objeto regular la protección de los recursos agropecuarios, así como su transformación, comercialización y consumo, con la finalidad de preservar la salud nutricional”. Así, el derecho alimentario se aborda más claramente cuando se revisa el panorama de las políticas y programas que los diferentes Estados implementan para el sector agrícola y alimenticio, donde se establece el marco jurídico a cumplir a lo largo de la cadena de producción.

El derecho al acceso a la alimentación es un derecho humano indiscutiblemente, como lo dictan los instrumentos jurídicos internacionales; no obstante, no se ha logrado garantizar el pleno cumplimiento de éste. Por el contrario, los niveles de hambre a nivel mundial muestran una tendencia al aumento.

Desde la FAO (2022, s/p), el indicador denominado prevalencia de la subalimentación, el cual estima el alcance del hambre que existe en el mundo, es fundamental para

entender esta condición, debido a que el término hambre suele denominarse también como subalimentación. Otro concepto que está muy ligado a la condición de hambre en las personas, es el de malnutrición, la cual, de acuerdo con la Organización Mundial de Salud (OMS), “se refiere a las carencias, los excesos y los desequilibrios de la ingesta calórica y de nutrientes de una persona” (2021, s/p).

Desde los organismos intergubernamentales (OIG), la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), principalmente, son las entidades que trabajan para erradicar el hambre y evitar las crisis alimentarias en el mundo en colaboración con los instrumentos supranacionales que se derivan de los demás organismos especializados de la ONU.

Entre las acciones que mayor relevancia han cobrado para llevar a cabo la resolución de los problemas que aquejan a los países en general y a los individuos en particular, se plasman en los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), así como su antecedente inmediato que son los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Ello, con el propósito de establecer objetivos, metas e indicadores que guíen a las naciones en la resolución de los problemas comunes que los diversos gobiernos deben atender para garantizar la dignidad y bienestar de la sociedad, aunado también al ideal de alcanzar el desarrollo.

Los ODM se integraban por 8 objetivos y 21 metas que las diversas naciones firmantes se comprometían a trabajar por su pleno cumplimiento a través de la alineación de estos dentro de los planes estratégicos de cada uno de los países firmantes. Estos objetivos se evaluarían en el año 2015 para ver los avances que se lograban, de acuerdo con las metas establecidas. Cabe destacar, que los ODM se apoyaron en el primer Índice de Desarrollo Humano (IDH) que se realizó en 1990 para la obtención de los datos y el establecimiento de los objetivos, lo cual sirvió como referencia para la medición de estos.

El Objetivo 1 planteaba erradicar la pobreza extrema y el hambre, analizados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), organismo responsable del monitoreo y evaluación de los Objetivos. Esto, mediante tres metas principales que eran: a) reducir, en un periodo entre 1990 y 2015, al 50% el total de personas que tuvieran ingresos menores a 1 dólar al día; b) Lograr el pleno empleo y trabajo decente de todas las personas sin distinción; y c) El decremento de las personas con hambre entre 1990 y 2015 (PNUD, 2022, s/p).

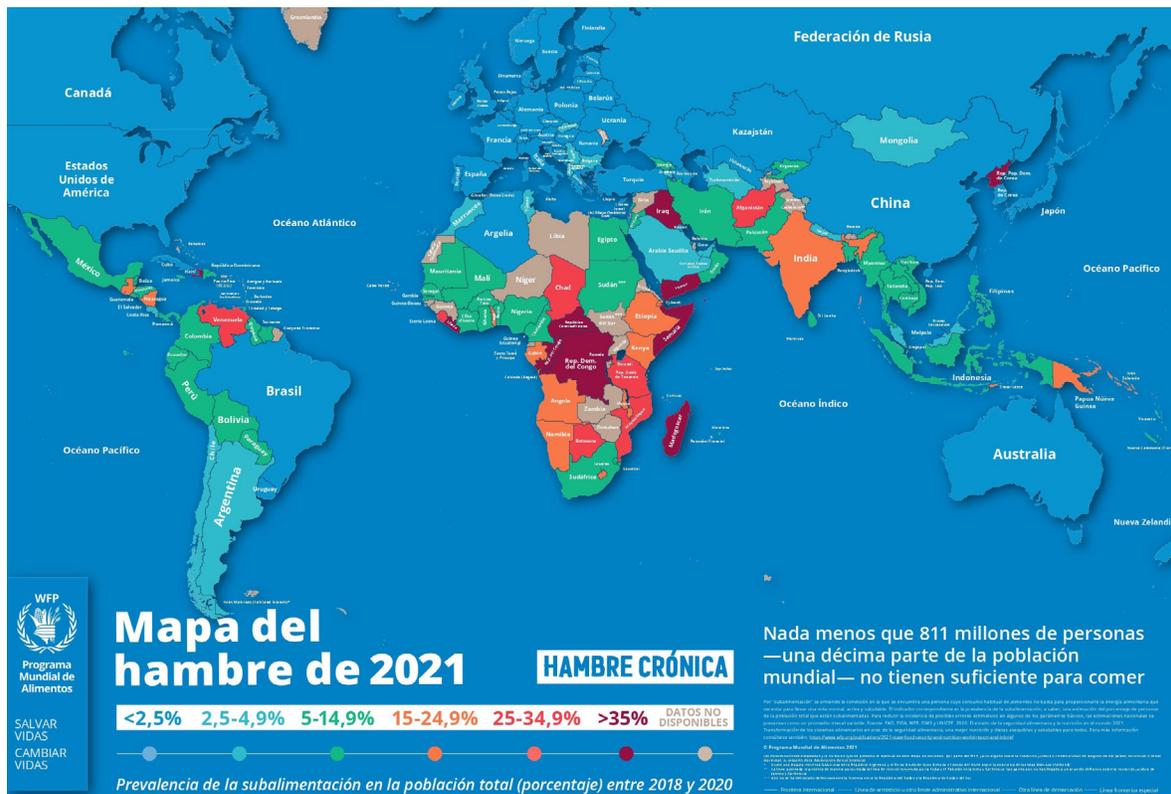
A consecuencia de que los ODM no alcanzaron las metas propuestas en el periodo que estaban proyectadas de 2000 a 2015, se llevó a cabo el 25 de septiembre de 2015, la aprobación por parte de la Asamblea General de la ONU de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En esta Agenda se plasma un plan de acción en beneficio de las personas, el planeta y la prosperidad, la cual expone los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas.

En la Declaración de los ODS, se plantea de forma contundente que se pondrá fin a la pobreza y el hambre en todo el mundo, en el periodo de 2015 al 2030. Por esta razón, se puede observar que se separan estas temáticas para ser abordadas por su propio Objetivo específico. El Objetivo 1, busca poner fin a la pobreza, mientras que el Objetivo 2, trabajará por alcanzar el hambre cero.

A pesar de que los ODM serán evaluados hasta el 2030 para conocer los avances en el tema del hambre y la Seguridad Alimentaria, existen organismos internacionales como la FAO y el Programa Mundial de la Alimentación (WFP por sus siglas en inglés) que anualmente presentan informes donde se exponen los progresos a nivel global y en cada una de las naciones de dichas temáticas.

En la Imagen 1 se observa la información que presenta anualmente el Programa Mundial de Alimentos, donde se reporta que Haití, Liberia, República del Congo, República Centroafricana, Ruanda, República Democrática del Congo, Somalia, Yemen, Madagascar, República Popular Democrática de Corea e Iraq son los países que tienen un porcentaje mayor del 35% de su población total con prevalencia de subalimentación en el 2021, seguidos por Venezuela, Sierra Leona, Chad, República Unida de Tanzania, Mozambique, Botswana y Afganistán con un porcentaje entre 25 y 34.9%.

Imagen 1. Mapa del hambre de 2021.



Fuente: Programa Mundial de la Alimentación, 2021:
<https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000132438/download/>

México y la incorporación del derecho a la alimentación

Desde la creación de la FAO en 1945, la cual buscaba resarcir el hambre y evitar las crisis alimentarias, México se convirtió en uno de sus primeros miembros. Asimismo, el Estado mexicano ratificó en 1948 la Declaración Universal de los Derechos Humanos donde se establece el fundamento del derecho a la alimentación en el artículo 25, así como también, en 1966 ratifica el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

A partir de estos instrumentos jurídicos, el derecho a la alimentación a nivel mundial empezó a estar presente en otros documentos de índole internacional que México tuvo a bien suscribirse (Tabla 1).

Tabla 1. Instrumentos internacionales ratificados por el Estado mexicano en materia de derecho a la alimentación.

Año	Instrumento Internacional	Artículo
1948	Carta de la Organización de los Estados Americanos	34
1948	Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre	XI
1966	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	11
1969	Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social	18
1974	Declaración Universal sobre la Erradicación del Hambre y la Malnutrición	
1979	Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer	12
1986	Declaración sobre el Derecho al Desarrollo	8
1988	Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales "Protocolo de San Salvador"	12, 15 y 17
1989	Convención sobre los Derechos de los Niños	24
2006	Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	25 y 28

Fuente: Elaboración propia con datos de la FAO (2022) de: <https://www.fao.org/right-to-food-around-the-globe/countries/mex/es/>

A pesar de que México ratificó una serie de instrumentos jurídicos internacionales que colocaban al tema del derecho a la alimentación como un derecho digno de enarbolarse, al interior del país existía un desfase normativo, pues fue hasta el año 2011 que se instauró el concepto de derecho a la alimentación en el Artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos donde se establece que "toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El Estado lo garantizará" (CPEUM, 2022, s/p). Aunado a lo anterior, en este artículo se menciona en su párrafo octavo que:

En todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez. Los ascendientes, tutores y custodios tienen la obligación de preservar y exigir el cumplimiento de estos derechos y principios. El Estado otorgará facilidades a los particulares para que coadyuven al cumplimiento de los derechos de la niñez (CPEUM, 2022, Artículo 4).

De esta manera, en congruencia con las ideas referidas en el artículo 4º, se modificó el artículo 27º Constitucional, donde queda establecido en el segundo párrafo, fracción XX que “el desarrollo rural integral y sustentable [...], también tendrá entre sus fines que el Estado garantice el abasto suficiente y oportuno de los alimentos básicos que la Ley establezca” (CPEUM, 2022, Artículo 27).

Aunado a lo anterior, el derecho social a la alimentación también está reconocido en la Ley General de Desarrollo Social; en el Artículo 6º establece que:

Son derechos para el desarrollo social la educación, la salud, la alimentación nutritiva y de calidad, la vivienda digna, el disfrute de un medio ambiente sano, el trabajo y la seguridad social y los relativos a la no discriminación en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (LGDS, 2022, s/p).

El reconocimiento del derecho a la alimentación dentro del marco jurídico mexicano, más allá de la ratificación de los instrumentos jurídicos internacionales, consolida y orienta las acciones en materia de seguridad alimentaria y, como se verá más adelante, otorga la justificación para empezar a plantear mecanismos que incentiven la soberanía alimentaria en el país.

La producción agroalimentaria en México en un contexto de carencia por acceso a la alimentación

En México, la soberanía alimentaria se ha dejado como un tema fuera de la agenda política y, en su lugar, se ha privilegiado el de seguridad alimentaria, principalmente a través de políticas alimentarias que aminoren la inseguridad alimentaria en sus tres niveles, así como mediante beneficios económicos a la población vulnerable y la búsqueda por el abasto interno de alimentos a través de la importación de productos alimenticios de los mercados internacionales.

Paradójicamente, México se ha convertido en el séptimo exportador mundial de alimentos, logrando exportar a más de 190 países otorgándole un total en 2021 de 44,687 millones de dólares. Asimismo, por siete años consecutivos México ha alcanzado una balanza comercial agroalimentaria superavitaria, como se observa en la Gráfica 1.

Gráfica 1. Comercio exterior anual agroalimentario (millones de dólares).

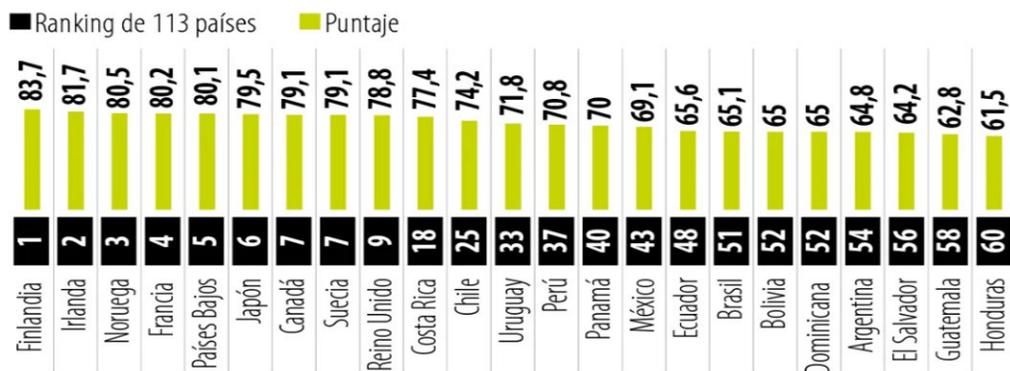


Fuente: imagen tomada del Panorama Agroalimentario 2022, pág. 17:
<https://online.pubhtml5.com/ahey/elgh/#p=17>

Entre los primeros 10 productos mexicanos para la exportación en el 2021, se encuentran la cerveza, aguacate, berries, jitomate, tequila, carne de bovino, pimientos, carne de porcino, galletas y dulces, confitería y azúcar, los cuales han llevado a que México se coloque como el primer exportador de alimentos para Estados Unidos (77% de las exportaciones totales se destinan a este mercado), ganando el mercado incluso a China y Canadá, obteniendo una derrama económica por ello de 34,437 millones de dólares (Panorama Agroalimentario, 2021: 21-22).

México cuenta con 14 tratados comerciales con 50 países y actualmente se ha considerado como una prioridad el sector agroalimentario como detonante de la economía para el país. De acuerdo con el Índice Global de Seguridad Alimentaria de 2022, de los 113 países analizados, México ocupa el lugar 43° a nivel mundial y el 6° en América Latina, tal como se aprecia en la Gráfica 2.

Gráfica 2. Índice global de Seguridad Alimentaria 2022.



Fuente: Imagen tomada de Agronegocios.co, 2022: <https://www.agronegocios.co/agricultura/colombia-ocupo-el-puesto-64-de-113-paises-del-indice-global-de-seguridad-alimentaria-3453104#>

Con base en los datos estadísticos obtenidos de la FAO, la prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave en México (Gráfica 3), desde 2014 se empezó a registrar una disminución del porcentaje de la población total que presentaban una condición de inseguridad alimentaria; disminución que siguió una caída constante hasta el periodo de 2016-2018 reportando un 23% del total de la población, igual en el periodo de 2017-2019. Sin embargo, para el periodo 2018-2020 se incrementó en un 3.1 el porcentaje de población total con inseguridad alimentaria moderada o grave, registrando un 26.1%.

Gráfica 3. México: Prevalencia de la Inseguridad Alimentaria moderada o grave en la población total (%) (promedio de 3 años) 2014-2020.



Fuente: Elaboración propia con datos de Faostat, 2021, s/p.

La Tabla 2 muestra el desempeño de cada uno de los niveles de la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA), donde se aprecia un incremento de forma constante a partir del 2008. Mientras que en 2008 el 53.9% de la población total tenía seguridad alimentaria, y solo un 24.4% con inseguridad alimentaria leve; para 2018 se logró incrementar de forma constante el porcentaje con seguridad alimentaria y disminuir los niveles de inseguridad alimentaria leve, moderada y severa. Sin embargo, para el año 2020 se reporta una caída en el indicador de seguridad alimentaria de 57.8% de la población total, lo cual ocasiona que la inseguridad alimentaria leve sea de 21.5%, la inseguridad alimentaria moderada incremente a 12.7%, y la inseguridad alimentaria severa disminuyó a 8.1%, a diferencia del 8.3% que se reportó en el año 2018.

Tabla 2. México: Porcentaje de personas en los componentes de carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, periodo 2008-2020.

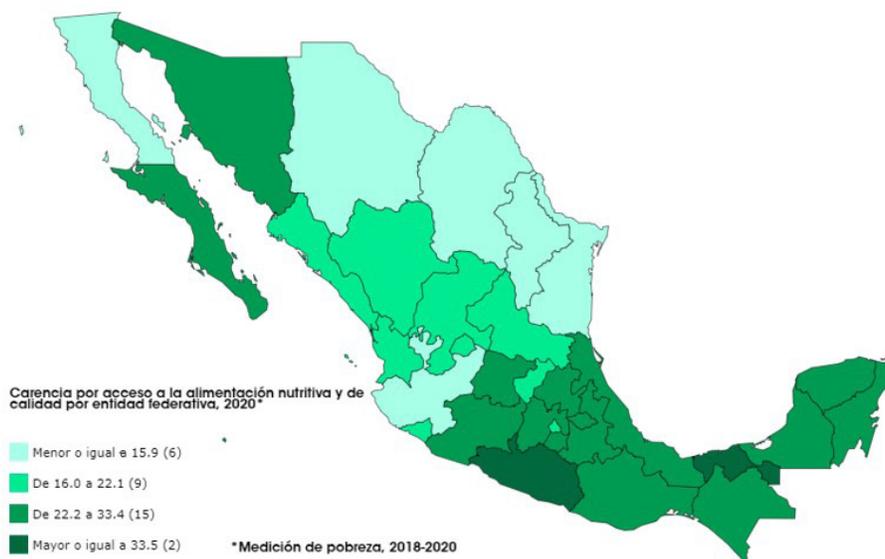
Indicadores	Porcentaje						
	2008	2010	2012	2014	2016	2018	2020
Carencia por acceso a la alimentación³							
Seguridad alimentaria	53.9	55.7	56.1	57.5	59.3	60.3	57.8
Inseguridad alimentaria leve	24.4	19.5	20.6	19.1	20.6	19.3	21.5
Inseguridad alimentaria moderada	12.8	14.0	13.7	13.4	11.9	12.1	12.7
Inseguridad alimentaria severa	8.9	10.8	9.7	9.9	8.1	8.3	8.1

³ Se presentan los cuatro niveles de la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA).

Fuente: Tabla tomada de Cepeda y Báez, 2022, pág. 70.

Por su parte, la Imagen 2 muestra cómo se ve reflejado el indicador de carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, de acuerdo con las condiciones de cada una de las entidades federativas. Los estados con un porcentaje menor o igual a 15.9 en el indicador de carencia por acceso a la alimentación son Baja California Norte (13.4%), Chihuahua (13.5%), Coahuila (15.5%), Nuevo León (14.7%), Tamaulipas (14.1%) y Jalisco (14.8%); en contraste, los estados de Guerrero y Tabasco son las entidades que reportan un alto porcentaje en el indicador analizado, es decir, 36.1% y 43.3%, respectivamente. Como se puede observar, hay mucha disparidad entre los resultados de este indicador en la República Mexicana.

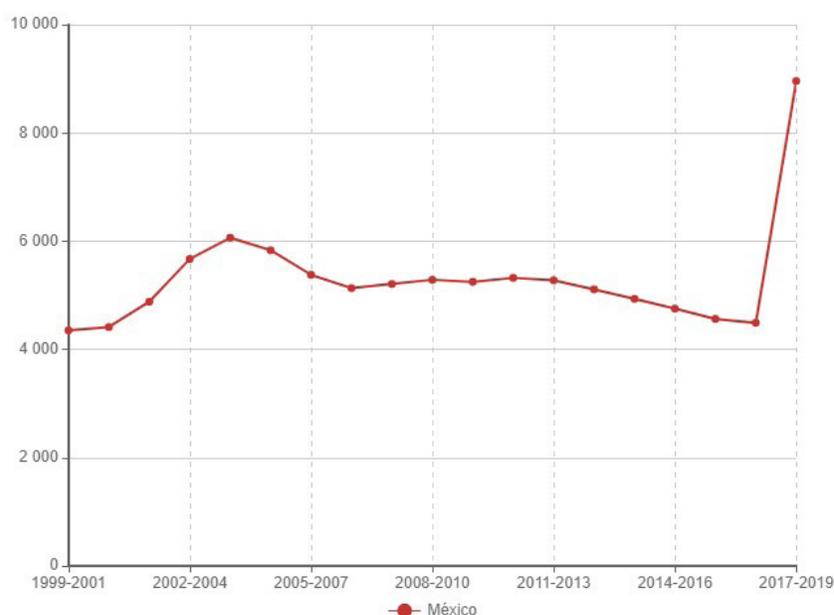
Imagen 2. México: Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad por entidad federativa, 2020*.



Fuente: Mapa tomado de InfoPobreza Coneval, 2021, s/p.

Para complementar la información que reflejan los resultados del indicador de carencia por acceso a la alimentación, en la Gráfica 4 se puede ver cómo ha evolucionado el número de personas subalimentadas en México desde el año 1999. Si bien a partir de 2003 mostró una tendencia a la baja, para 2019 se observa un incremento grande del número de personas con características de subalimentación. Así, de acuerdo con los datos de CEPALSTAT (2021), mientras que hasta el año 2018 había 4,491.6 miles de personas subalimentadas, para 2019 la cifra aumenta a 8,958.9 miles de personas subalimentadas.

Gráfica 4. Número de personas subalimentadas, 1999-2019 (Número absoluto, medida en miles de personas).



Fuente: Gráfica tomada de CEPALSTAT - CEPAL - Naciones Unidas, 2021, s/p.

Los datos presentados en la Gráfica 4 permiten establecer, hasta cierto grado, la relación que existe con las dinámicas que ha generado la pandemia de COVID-19 ante las condiciones nutricionales de la población mexicana. Hecho que pudiera agravarse como consecuencia de la ausencia de mecanismos oportunos que fomenten la soberanía alimentaria en el país, donde se busque la autosuficiencia alimentaria y no únicamente abastecer la demanda interna a través de los mercados internacionales de alimentos.

CONCLUSIONES

El derecho a la alimentación, como derecho inalienable de todos los individuos, ha logrado crear instrumentos jurídicos a nivel mundial que le otorguen certeza, así como también se han establecido estrategias por parte de organismos internacionales como la FAO y la OMC para alcanzar la seguridad alimentaria mediante la compra de productos del sector agroalimentario en los mercados internacionales.

Garantizar el derecho al acceso a la alimentación en México, como derecho inalienable de sus habitantes, ha incentivado la creación de leyes a nivel nacional, aunado a la necesidad de alinearse a los instrumentos jurídicos de los organismos supranacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, y más recientemente, a los Objetivos del Milenio, hoy Objetivos de Desarrollo Sostenible, y a la modificación de los Artículos 4° y 27° Constitucional hasta el año 2011, lo que demuestra que, aunque México ratificó un número importante de instrumentos jurídicos, al interior no era su prioridad el alcanzar el derecho humano, sino hasta el 2011.

No obstante la normativa y abundante presencia de convenios/compromisos firmados por el Estado mexicano, México aún presenta niveles altos de inseguridad alimentaria que, al contrarrestarlo con su elevada producción agroalimentaria, pone en duda lo dictado por la FAO y OMC. Así, si bien se consigue incrementar la producción, ésta va destinada a satisfacer la demanda de alimentos del extranjero, principalmente de Estados Unidos. Aunado a lo anterior, queda evidenciado que el contar con mayor número de alimentos no es en beneficio de la población local/nacional, quien no tiene la capacidad de acceso a ellos, lo cual lleva a poner en duda los intereses por lograr la seguridad alimentaria planteados por la FAO y la OMC, organismos que incentivan la compra de alimentos en los mercados internacionales en lugar de apoyar a que las naciones garanticen primero su producción interna.

En este sentido, aunque los países, en este caso México, firmen o ratifiquen normas internacionales, esto no garantiza que realmente se estén diseñando y ejecutando acciones pertinentes que coadyuven al acceso de alimentos suficientes, sanos e inoocuos y disponibles todo el tiempo para la población, como lo plantea la noción de la seguridad alimentaria. Se considera indispensable fomentar otras alternativas viables para la producción de alimentos como lo es la soberanía alimentaria, pues así se buscaría garantizar que la producción esté orientada a alimentar a los habitantes, y no pensar únicamente en elevar la producción para el sector exportador y el ingreso de divisas.

I REFERENCIAS

- Agronegocios.co, 2022. Índice Global de Seguridad Alimentaria 2022. <https://www.agronegocios.co/agricultura/colombia-ocupo-el-puesto-64-de-113-paises-del-indice-global-de-seguridad-alimentaria-3453104#>
- Cepeda-Arellano, Y. M. y Báez Martínez, M (2022). Seguridad alimentaria en México: reforma del estado y modernización administrativa. *Revista Científica Retos De La Ciencia*, 6(12), 62–73. Recuperado de <https://www.retosdelacienciaec.com/Revistas/index.php/retos/article/view/387>
- Comisión de Derechos Humanos (2005). El derecho a la alimentación. Informe del Relator Especial sobre el derecho a la alimentación, Jean Ziegler, Consejo Económico y Social, Pp. 26.
- CONEVAL (2021). InfoPobreza. Medición de Pobreza 2018-2020: <http://sistemas.coneval.org.mx/InfoPobreza/Pages/wfrMapaPobreza?pTipoPobreza=1&pTipoIndicador=1>
- CONEVAL (2020). Principales resultados de la Medición Multidimensional de la pobreza 2020, Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, Pp. 12.
- CONEVAL (2013). Caracterización de hogares en pobreza extrema y carencia alimentaria en los municipios definidos por la Cruzada Nacional Contra el Hambre en 2013.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Declaración Final de la Conferencia Mundial de la Alimentación 1974. http://www.fao.org/wfs/index_es.htm
- Declaración Universal de los Derechos Humanos 1948. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- FAO (1974). Declaración Universal sobre la Erradicación del Hambre y la Malnutrición: <http://www.fao.org/3/al936s/al936s00.pdf>
- FAO (1996). Cumbre Mundial de la Alimentación 1996: <http://www.fao.org/3/x2051s/x2051s00.htm>
- FAO (2005). Informe del Relator Especial sobre el Derecho a la Alimentación de 2005, Jean Ziegler: <https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/derecho-a-la-alimentacion/Informe%20del%20relator%20especial%20sobre%20el%20derecho%20a%20la%20alimentacion%202005.pdf>
- FAO (2007). ¿Qué es el derecho a la alimentación? Equipo del Derecho a la Alimentación: <http://www.fao.org/right-to-food/resources/resources-detail/es/c/50447/>
- FAO (2013). Conferencia de Amartya Sen. El hambre no es solamente cuestión de producir más alimentos: <http://www.fao.org/news/story/es/item/178033/icode/>
- FAO (2022). Hambre e inseguridad alimentaria: <https://www.fao.org/hunger/es/#:~:text=El%20indicador%20tradicional%20de%20la,alimentos%20y%20las%20necesidades%20cal%C3%B3ricas.>
- Faostat (2021). México: Prevalencia de la Inseguridad Alimentaria moderada o grave en la población total (%) (promedio de 3 años) 2014-2020: <https://www.fao.org/faostat/es/#data/FS>
- Gordillo, Gustavo (2004). Seguridad alimentaria y agricultura familiar. *Revista de la CEPAL*, Agosto 2004, Pp.71-84.
- Gordillo, Gustavo (2012). Una política alimentaria en tiempos de crisis. *El trimestre económico*, volumen LXXIX, núm. 315, julio-septiembre de 2012, Pp. 483-526.
- Hernández-Vela Salgado, Edmundo (2002). *Diccionario de Política Internacional*, Editorial Porrúa, México, pp. 1295.
- Objetivos de Desarrollo del Milenio (2015). Informe 2015: <https://www.un.org/development/>

desa/es/millennium-development-goals.html

Observaciones Generales del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1999).
https://conf-dts1.unog.ch/1%20spa/tradutek/derechos_hum_base/cescr/00_1_obs_grales_cte%20dchos%20ec%20soc%20cult.html#GEN1

de la cooperación internacional, CEPAL, Siglo XXI Editores, Pp. 31-70.

ONU (2000) Declaración del Milenio. Resolución aprobada por la Asamblea General el 8 de septiembre. Pp. 8.

ONU (2015) Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre. Pp. 40.

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1976).

Panorama Agroalimentario 2021: <https://online.pubhtml5.com/aheiy/elgh/#p=17>

Programa Mundial de la Alimentación, 2021: <https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000132438/download/>

Protocolo de San Salvador (1988).

Valero, Carlos (2009). El derecho a la alimentación y la soberanía alimentaria (El caso Mexicano). Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, Cámara de Diputados, LX Legislatura, Pp. 91.

Citar este artículo | Cite this paper:

Cepeda, Y. y Velázquez, E. (2023) La producción agroalimentaria en México y el acceso a la alimentación como derecho humano. Inter-Acciones. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades. <https://inter-acciones.uan.mx/?journal=revista&page=issue&op=view&path%5B%5D=1>



Inter-Acciones.

Revista de Ciencias Sociales y Humanidades

Volumen 01 | Número 01 | Enero - Junio 2023 | ISSN: En trámite

CIENTÍFICO

ARTÍCULO

Neoliberalismo, deslocalización, trabajo precario y migración, fenómenos concatenados.

Neoliberalism, delocalization, precarious work and migration, concatenated phenomena.

Jaime García Sánchez



Recibido | Received

Noviembre | November

16th 2022

Aceptado | Accepted

Marzo | March

07th 2023

Publicado | Publish

Mayo | May

16th 2023

Neoliberalismo, deslocalización, trabajo precario y migración, fenómenos concatenados.

Neoliberalism, delocalization, precarious work and migration, concatenated phenomena.

Jaime García Sánchez | Doctor en Educación por la Universidad Pedagógica Nacional (UPN). Profesor-investigador adscrito al Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica (CIIDET), Querétaro, México.
Correo electrónico: egrueen59@hotmail.com y jgarcia@ciidet.edu.mx
<https://orcid.org/0000-0002-3522-6507>

RESUMEN | ABSTRACT

A partir de revisar el surgimiento y entronización del neoliberalismo como pensamiento y acción a nivel mundial, se abordan problemáticas derivadas de su operación como modelo político y económico, tales como la flexibilización de las leyes económicas (desregulación) que trajo como consecuencia la financiarización de la economía y, con ello, su ingreso a la economía tipo casino. También, y como secuela de lo antepuesto, se abordan las derivaciones trágicas del rompimiento del vínculo histórico existente entre el capital y el trabajo (mano de obra), lo que acarrió como resultado inmediato la deslocalización de la industria y cierto tipo de servicios, mismos que se desterritorializaron en búsqueda de mejores oportunidades en cuanto a ganancias pero a costa de explotación salarial, subvenciones fiscales y, en general, la implantación en todos los órdenes de un estatus social precario. La instauración de la precariedad como una forma de vida, implicó, por otra parte, la imposición de la flexibilidad y la incertidumbre tanto en los procesos productivos como en las costumbres, las esferas psicoemocionales, cognitivas y culturales de los sujetos; es decir, se individualizó la sociedad. La deslocalización, y como colofón, la migración en función de la búsqueda de trabajo, se aborda

The present work exposes a report of the emergence and entronement of neoliberalism as thought and action worldwide. Problems derived from its operation as a political and economic model such as the easing of economic laws (deregulation) that resulted in the financialization of the economy and with it its entry into the casino-type economy are addressed. Also, and as a sequel to the above, the tragic derivations of the rupture of the historical link between capital and labor are addressed, which resulted in the immediate relocation of the industry and certain types of services, which were de-territorialized in search of better opportunities in terms of earnings based on salary exploitation, tax subsidies and in general the implementation in all orders of a precarious social status. The establishment of precariousness as a way of life, on the other hand, implied the imposition of flexibility and uncertainty in both productive processes and customs, psych emotional, cognitive and cultural spheres of those of the subjects, that is, society was individualized. Offshoring and as a culmination of migration based on the job search, is addressed in the latter part of it, emphasizing the problem that the industrial relocation itself brings as a consequence of

en la parte última del mismo, haciendo énfasis en la problemática que la propia deslocalización industrial trae como consecuencia de manera externa o interna de un país y en términos generales en la sociedad.

a country's external or internal way and in general terms in the society.

PALABRAS CLAVE | KEYWORDS

Neoliberalismo; Deslocalización; Trabajo precario; Migración.

Neoliberalism; Delocalization; Precarious work; Migration.

I INTRODUCCIÓN

Las migraciones han existido históricamente a lo largo y ancho del mundo. Las condiciones que alientan a dicho fenómeno son básicamente similares: inundaciones, sequías, guerras, conflictos étnicos o religiosos o el fenómeno del calentamiento global en la actualidad. La migración puede tener un carácter interno, es decir el desplazamiento dentro de un mismo territorio o país; de igual modo, puede tender hacia lo externo, es decir, de un país a otro.

En la actualidad existen factores políticos, económicos y sociales que propician la migración y que con anterioridad no existían, o cuando menos no eran tan evidentes: la deslocalización de la industria y ciertos servicios. Esto es relativamente nuevo, podemos decir que se inaugura a finales de la década de los setenta cuando da inicio un proceso de reconversión industrial en los países del primer mundo, así como la transformación de una sociedad productora a una consumidora, de conformidad con las ideas de Zygmunt Bauman (2007). Es el inicio de la instauración de la globalización bajo la égida de un nuevo modelo político y económico: el neoliberalismo.

Dichos eventos trajeron, como agregado, otros fenómenos como la desregulación financiera y una subsecuente financiarización de la economía mundial, la precarización social, la instauración de la flexibilidad y la incertidumbre en todos los órdenes, la migración forzada en función del empleo, etc. En el presente artículo se describen de una manera crítica tales circunstancias que forman parte de nuestra vida cotidiana.

A finales de la década de los setentas inicia en los países industrializados un proceso que algunos denominaron "reconversión industrial". De acuerdo con Quevedo (1987, p. 191), se entiende a la reconversión industrial como: "la transformación que deben emprender las empresas para poder participar en la economía internacional, con base en la fabricación de productos diseñados con calidad y a precios competitivos".

Los países industrializados, luego entonces, se concentraron en el desarrollo de empresas dedicadas a los servicios y la innovación tecnológica donde la súper especialización basada en el conocimiento y manejo de la ciencia y la tecnología,

los servicios financieros, la industria de los armamentos, las telecomunicaciones y la educación, entre otros rubros, permitía no solo una alta tasa de ganancia y rentabilidad sino también, imponer las pautas del crecimiento mundial y la redistribución del mercado.

La reconversión industrial, vino acompañada de otros fenómenos de corte económico, político y social e implicó una verdadera reconfiguración del capitalismo y una nueva distribución internacional del trabajo, puesto que trasladó industria a países periféricos. Ello implicó: a) el desmantelamiento de los grandes consorcios para aplicar una serie de políticas que flexibilizaron los esquemas administrativos haciéndolos más flexibles, funcionales y horizontales; b) la gerencia se volvió más eficiente al generar oficinas staff que permanecieron en los países de origen, mandando las líneas de producción a la periferia.

La rutinización del trabajo y la compresión y re-compresión del mismo con base en la informática y las nuevas tecnologías (la robotización básicamente), volvieron más eficientes los procesos productivos; ésta última, permitió precisamente pasar de ser una sociedad de productores a una de consumidores.

La adopción progresiva de las políticas económicas del pensamiento neoliberal, que propugna por la privatización y mercantilización, trajo como consecuencia una desregulación paulatina en el ámbito monetario y financiero. Tal circunstancia abrió la puerta a la financiarización de la economía y la mayor especulación de los grandes capitales. Así, se inició la instauración de una economía casino donde lo importante no era ya la producción de bienes, sino la acumulación de ganancias rápidas, sobre todo en el juego accionario de las bolsas de valores a nivel mundial.

Algunas precisiones históricas y conceptuales

Con la flexibilización de las leyes económicas, el capital se volvió ligero, casi inatrapable o liviano tal cual lo describe Zygmunt Bauman (2006) pudiendo viajar en todo momento a cualquier lugar del mundo con un equipaje bajo el brazo consistente únicamente en una computadora con acceso a la red internacional. Otro fenómeno social y económico asociado a lo antepuesto, no previsto por la teoría marxista clásica, es el rompimiento del vínculo capital-trabajo:

Esa independencia no es, por supuesto, completa, y el capital no es todavía tan volátil como le gustaría e intenta ser por todos los medios a su alcance [...] Pero el capital se ha vuelto extraterritorial, liviano, desahogado y desarraigado a niveles inauditos, y su recientemente adquirida capacidad de movilidad especial alcanza, en la mayoría de los casos, para extorsionar a los agentes locales de la política y obligarlos a acceder a sus demandas (Bauman, 2006, p. 159).

El desplazamiento entre el capital y el trabajo que prácticamente destruyó la organización del sector obrero, y con ello la utopía del proletariado como la clase de vanguardia de

conformidad con el marxismo clásico, ha traído consecuencias sociales, económicas y políticas en extremo funestas para la sociedad actual. Tal circunstancia no solamente frenó en seco los sueños ideológicos, también trajo como consecuencia el empobrecimiento sostenido y su ampliación como en ondas de choque, a sectores antes poco tocados por dichas circunstancias tales como la clase media en todos sus estratos.

La clase media (básicamente formada por profesionistas, pequeños empresarios, ciertos niveles operativos y ejecutivos, etc.) era considerada no solamente como una banda elástica o “colchón” social que permitía evitar un enfrentamiento directo entre la burguesía y el proletariado. Era definida, además, como la mejor muestra del éxito del capitalismo como sistema, pues demostraba, teóricamente, que existía el ascenso social y que éste se encontraba a la mano de cualquiera que se esforzase en alcanzarlo o bien, fuese lo suficientemente tesonero tanto en el ámbito del trabajo formal (el caso de los obreros que a la larga llegaban a ser supervisores o hasta gerentes), como cumpliendo una trayectoria de formación académica que permitiese la adquisición de los títulos correspondientes para ser contratados y considerados como expertos en la industria o los servicios.

La nueva distribución internacional del trabajo fue producto (en parte) de la financiarización del capital:

El carácter financiero de buena parte de lo que pasa por globalización no niega los movimientos a gran escala de mercancías e inversiones en la minería y manufacturas. Lo que indica es que las especulaciones financieras sobrepasan con mucho a los activos reales de las firmas que son “compradas y vendidas” en los mercados bursátiles del mundo. Si se añaden todos los demás recursos especulativos (derivados, monedas, futuros y bonos chatarra) que se intercambian a través de los canales financieros, nos damos cuenta de una imagen más verdadera de cuál es la fuerza motora de la globalización. Escasamente dinámica, escasamente capaz de beneficiar a las masas, escasamente capaz de generar ganancias productivas que sean socialmente útiles (Petras y Velmeyer, 2003, p. 61).

Otra parte de tal distribución, se basó (y se sigue asentando) en la compresión y recompresión de rutinas fruto de las nuevas tecnologías, así como en toda una serie de desregulaciones bancarias que permitieron tanto la volatilidad como la especulación financiera y deshicieron un vínculo que parecía casi imposible de romper. Es así que “los gerentes pasaron a ser los verdaderos titulares del poder, giro de los acontecimientos que Karl Marx jamás previó al vislumbrar la inminente confrontación entre capital y trabajo” (Bauman, 2011, p. 66).

En la época del capitalismo duro, el capitalista necesitaba de manera forzosa la existencia y disponibilidad de mano de obra y se preocupaba, incluso, de mantener un “ejército industrial de reserva”. El capital de las grandes factorías se asentó en lugares donde tenía al alcance tanto los recursos naturales como humanos para operar. Generó así, pueblos, ciudades, regiones y países enteros, dando vida social y ventajas

de toda índole a sus trabajadores (la educación obligatoria, los servicios sanitarios, los sistemas de vivienda y de retiro, son ejemplo de ello). En la actualidad y de manera descarnada “los nuevos ricos ya no necesitan a los nuevos pobres” (Beck, 1998, p. 23).

El rompimiento del vínculo generó también un fenómeno económico y social que se ha dado en denominar como “deslocalización”, circunstancia a la que retornaremos en su análisis posteriormente, la reubicación de la industria en diversas partes del planeta, ello destruyó de manera paulatina ese mundo utópico dejando en la orfandad, la destrucción y la miseria a todos aquellos que habían vivido en torno a ese sueño:

La gran novedad hoy frente a cualquier otra revolución laboral anterior es que la mundialización afecta esta vez a los servicios que constituyen la mayoría de los empleos de los países industrializados. La idea de que cualquier trabajo puede ser desplazado al extranjero crea una angustia sin precedentes en todas las clases sociales (Navarro, 2019, p. 20).

Quizá el ejemplo más emblemático de tal circunstancia se encuentra representado, en la actualidad, por la ciudad de Detroit en el estado de Michigan (cuna de la industria automotriz) en los Estados Unidos y que, junto con otros como Indiana, Ohio y Pennsylvania, forman parte del llamado Rust Belt o “cinturón del óxido”. Básicamente este término se refiere a los cinturones industriales desarrollados en la etapa del capitalismo pesado² y que en la nueva división internacional del trabajo, tales conglomerados y los empleos generados por los mismos, se trasladaron a otras regiones del mundo³. Es importante considerar que dicho cinturón no solamente se ubica en los Estados Unidos sino también en los países europeos participantes en la revolución industrial. Así entonces, por ejemplo, existe un cinturón del óxido en Inglaterra, en Francia, Alemania, etc.

El trabajo (sobre todo el correspondiente a la industria manufacturera), voló lejos en búsqueda de la optimización de su producción tratando de utilizar mano de obra cada vez más barata. Así dio inicio un proceso de desconcentración y fragmentación de las empresas que, de operar todo el proceso productivo en un solo lugar, ahora lo hacía en puntos del mundo distintos de acuerdo con sus intereses, oportunidades y sobre todo ganancias.

Con la internacionalización de la producción, los empresarios se encuentran al menos con dos ventajas estratégicas: por una parte, se produce una competencia global

² Zygmunt Bauman hace referencia al capitalismo “pesado” o “duro” a la etapa de las grandes factorías, las fábricas extensas atadas (por las dimensiones propias de la infraestructura física y la cantidad de operarios) a un lugar geográfico en particular, plantea como un ejemplo de ello a las líneas de producción de automóviles impulsada por Henry Ford. Utiliza tal concepto por oposición al capitalismo líquido y globalizado imperante en nuestros días.

³ Dado que dentro de esta nueva configuración mundial a México le corresponde actuar como país manufacturero, podemos encontrar todo un corredor industrial (producto particularmente del Tratado de Libre Comercio TLC) en el eje que integran, particularmente, los estados de México, Guanajuato, Querétaro, Aguascalientes, San Luis Potosí, y la región fronteriza norte particularmente con la industria de la maquila. En dicho corredor industrial, son identificables algunas de las empresas que abandonaron el cinturón del óxido norteamericano tales como las armadoras automotrices que dejaron en la orfandad a Detroit.

entre mano de obra cara y barata; y, por la otra, las condiciones y los controles fiscales de los Estados pueden burlarse fácilmente (Beck, 2000, p. 36).

Por otro lado, la automatización y robotización de la industria implicó grandes despidos de personal que pasó de ser considerado reserva de mano de obra, a una masa no deseada, un daño colateral de la nueva distribución internacional del trabajo y básicamente, un estorbo social al que “los nuevos ricos ya no [...] necesitan. Por fin, después de tanto tiempo, el paraíso de la libertad total está al alcance de la mano” (Bauman, 2003, p. 97).

La especulación financiera, un verdadero casino que en la mayoría de los casos proporciona más ganancias a las empresas que el propio proceso productivo (Strange, 1999), la inquebrantable compresión y re-compresión de las rutinas laborales (mucho de ello con base en la utilización de las nuevas tecnologías), así como la firme creencia gerencial de que la optimización de recursos, la calidad y la eficiencia se logra, en primer instancia, “adelgazando” la organización, es decir, despidiendo personal, se ha vuelto una constante:

Las empresas (generalmente muy rentables) que despiden masivamente mejoran su cotización en la bolsa justamente por ello, en tanto sus directivos proclaman que su modo de gestión preferido es la reducción de costos laborales, o sea los despidos en masa (Forrester, 2004, p. 9).

Todas estas circunstancias, han traído como consecuencia sí no el fin del trabajo, sí una gran escasez del mismo, lo cual nos acerca cada vez más a una situación social bastante complicada pues nos encontramos ante un modelo político y económico extremadamente excluyente. “En tal sentido, la combinación del ‘fin del trabajo’ con el darwinismo social del mercado puede ser explosiva, y conducir a una hecatombe social de proporciones desconocidas” (Sader y Gentilli, 2001, p. 81). ¿Podemos decir que el trabajo tiende a desaparecer? Consideramos que ello no ocurrirá, pero se encuentra adquiriendo nuevos rostros, nuevas características y formas cada vez más variadas. Una afirmación que si podemos efectuar es que no habrá trabajo para toda la población y será solamente una pequeña porción del total quien lo tendrá.

Es así que, mientras el capital gana un estatus ligero y global, el trabajo se ubica en el ámbito completamente local. Todo lo anterior deviene en un caudal de acontecimientos que vuelven a la sociedad y al mundo en general, más inestable, en riesgo constante en todos los sentidos (Beck, 2014). Dos conceptos son importantes de retomar para entender dicha inestabilidad: flexibilidad e incertidumbre, que se oponen a lo que parecía tenerse con el Estado benefactor.

Pareciera ser que después de la segunda guerra mundial, se expande un sentimiento de culpa social en donde, entre otras cosas, florece el Estado benefactor y se privilegia en cierta medida el bien común. El Estado benefactor como paraguas social generó una serie de instituciones que permitieron el establecimiento de un mundo de

certezas. El futuro de las generaciones arrojadas por dicho Estado se notaba estable, los sujetos podían hacer planes a largo plazo con la seguridad de que los mismos serían cumplidos. Era una visión de futuro donde al final, dentro del último tramo de la existencia, se tendrían (por logro propio) todas las prerrogativas, tanto económicas como sociales para tener una salida honorable y digna de esta vida.

El concepto de “Estado benefactor” encierra la idea de que, entre las obligaciones del Estado, está la de garantizar a toda la población una situación de “bienestar”; y esto implica algo más que la simple supervivencia: es una supervivencia con dignidad, entendida tal como la concibe cada sociedad en su propia época. Para las instituciones administradas y financiadas por el Estado, el concepto imponía la responsabilidad más amplia de atender el bienestar público, es decir, garantizar colectivamente la supervivencia digna de todos los individuos (Bauman, 2005, p. 73).

Durante el periodo del capitalismo pesado, la propia fortaleza del Estado mantuvo a raya las ambiciones desmedidas de las empresas, particularmente los conglomerados nacionales y multinacionales. Este mundo tiene como punto de quiebre la caída de la cortina de hierro, el muro de Berlín como paradigma, dicho acontecimiento representa simbólicamente, la muerte de la utopía socialista, la entronización del capitalismo como régimen victorioso y el establecimiento de un mundo unipolar donde los Estados Unidos de América y sus aliados se configuran como los grandes vencedores ideológicos. Lejos ya de contrapesos, los triunfadores consolidan el neoliberalismo como un modelo económico y político que perdurará hasta nuestros días.

El advenimiento de las desregulaciones al capital y por lo tanto el paso de la modernidad sólida a la modernidad líquida (Bauman, 2003), supuso en lo concerniente al mundo externo e interno de la sociedad y los individuos, un giro de 180 grados. El miedo, la inseguridad, el riesgo constante, etc., son parte de los agregados sociales, ideológicos y psicológicos de un mundo incesantemente cambiante, inestable y multi complejo, que afectarán en lo sucesivo el comportamiento y en general la vida social y personal de los individuos.

La apuesta neoliberal

Una vez rotas todo tipo de reglas con la progresiva retirada del Estado benefactor y la entronización de las ideas neoliberales, el mercado y toda su ostentación de oportunidades y tragedias, se encumbra como el gran vencedor sobre el cual sienta sus bases y se fundamenta el capitalismo mundial posmoderno. El mercado como verdad absoluta per se, que mueve todo y se impone a todo, el mercado como destino y tragedia:

Es intolerable que el sistema financiero esté al mando del mundo porque hemos convertido al dinero en nuestro Dios, las bolsas, particularmente Wall Street, en sus iglesias, y las agencias de ranking, en la nueva adquisición. Si esto sigue así, y todo apunta a que seguirá así, quizá estemos en los estertores de una civilización (Pérez, 2012, p. 51).

Por otro lado, se debe considerar que las fuerzas del mercado actual, no existirían de no ser por la generación e imposición de nuevas reglas impulsadas por los presentes fariseos atrincherados en el pensamiento único neoliberal. La lógica del mercado actual está acompañada por toda una serie de “recetas” pensadas e impuestas de manera rigurosa en todos los ámbitos sociales, políticos y económicos a nivel mundial. El resultado es la precarización económica de la mayoría de la población, que se refleja en la volatilidad en el actuar y el futuro de quienes la padecen. Tal precarización es un derivado directo de la flexibilidad:

El dominio absoluto de la flexibilidad que tiende a la “precarización” – y, por lo tanto, a la “impotentización” – de la gente situada en la punta de lanza de la resistencia. El impacto socio psicológico más profundo de la flexibilidad implica precarizar la posición de los más afectados y mantenerla en esa condición (Bauman, 2001, p. 38).

El precariado tiene características distintas a la del proletariado, su clase antecesora, misma que si se observa en retrospectiva se puede decir que era y fue más afortunada durante el Estado benefactor. La condición precaria en la actualidad afecta todos los ámbitos humanos y a los distintos estratos sociales. Nadie escapa de ella y si bien tiene que ver con la pobreza económica, sus raíces son mucho más profundas pues se nutre de una manera obsesivamente circular, tanto de factores internos como externos al individuo.

En un mundo sin certezas lo que prevalece es la inseguridad y el miedo, dado que las condiciones ambientales que rodean a los sujetos están cargadas de incertidumbre y riesgos. Los sujetos se encuentran permanentemente desorientados, en tal sentido, la “precarización se refiere más bien a una pérdida de control sobre el propio tiempo y sobre el desarrollo y uso de las capacidades propias” (Standing, 2014, p.8). Luego entonces el subyugado se vuelve un “precario emocional y psicológico” que evade cualquier riesgo pues lo evalúa en función del peligro que puede representarle. He aquí también el origen de las relaciones individualizadas y superficiales, la evasión al compromiso de largo plazo (Bauman, 2005a) y, en general, la dejadez y el abandono de las responsabilidades colectivas, es, por lo tanto, y, en conclusión, la entronización de la pobreza interna y del fracaso como posible consumidor exitoso.

En las situaciones de vida carentes de nexo de clase, individualizadas, el destino colectivo se ha convertido en destino personal, en destino individual con sociedad ya sólo percibida estadísticamente y ya no vivible [...]. La unidad de referencia en que golpea el rayo (del desempleo y de la pobreza) ya no es el grupo, la clase, la capa, sino el individuo de mercado (Beck, 2014, p. 149).

La precarización interna trae como consecuencia la paralización, la inacción y en general una inyección de miedo de los sujetos. Esta circunstancia agrava las ya deterioradas condiciones sociales externas que él mismo padece pues, como ya afirmamos, existe una retroalimentación entre la precarización interna y la externa.

Un signo propio de la deslocalización de la producción de cualquier índole, es la búsqueda de más y mayores ganancias. Ello se efectúa con base en dos premisas

particulares, sin ser las únicas: un trabajo de producción menos costoso, es decir empleos mal pagados y con menos restricciones y condiciones dentro de la esfera laboral lo que, por supuesto, se finca en la precarización del empleo y las condiciones de vida de los trabajadores.

La otra premisa se estructura en función de la consecución de prebendas fiscales, de adquisición de terrenos, infraestructura carretera, eléctrica, de transporte, etc., que las corporaciones o las industrias deslocalizadas ponen como condición a los gobiernos de los países receptores para poder instalarse en su territorio y así poder “dar trabajo” a sus habitantes⁴. A simple vista esta última circunstancia no pareciese influir en la precarización social, pero dado que tales empresas no invierten más que en la infraestructura mínima para su operación y los Estados receptores desvían recursos públicos que pudiesen ser aplicados en otras lides sociales para subvencionar a dichas empresas, la consecuencia es la precarización social.

A lo antepuesto habría que agregar el hecho de que en la mayoría de los casos la única riqueza que se despliega de dichas prácticas es precisamente el impuesto al trabajo de los propios empleados ya precarizados, además de aquellos concernientes a la tenencia de la tierra o los espacios físicos en forma de impuesto predial, propiamente y cuando existe:

Mientras crecen los márgenes de beneficios de los empresarios que actúan a nivel global, éstos están privando a los Estados desarrollados de puestos de trabajo y contribuciones fiscales, a la vez que cargan sobre las espaldas de los demás los costes del paro y de la civilización avanzada. Dos pobres crónicos – el erario público y las cotizaciones de los aún ocupados- deben financiar ellos solitos muchas cosas de las que también los ricos disfrutan: el lujo de la segunda modernidad, escuelas y universidades altamente desarrolladas, sistemas varios y de transporte en perfectas condiciones, protección del agro, seguridad ciudadana, actividades culturales y de ocio (Beck, 1998, p. 97).

Independientemente de que un trabajador participe como tal en una empresa producto de la deslocalización o no, el propio modelo neoliberal impone políticas que tienen como objetivo encubierto la instauración de lo precario a nivel social y global, en una carrera descendente en la cual se genera una pirámide de desigualdad de acumulación de riqueza, como nunca se había visto en la historia de la humanidad. Un ejemplo de lo anterior, son los aumentos salariales siempre por debajo del índice inflacionario. Puntos porcentuales que en lo cotidiano parecen insignificantes pero que en la sumatoria de los años (y los volúmenes acumulados sobre todo) tienden a la precarización económica generalizada y al logro de ganancias exponenciales francamente indignantes, al igual que la conformación de esa élite, el famoso 1 por ciento del que habla Joseph Stiglitz (2015) que en la actualidad domina los

⁴ Un excelente ejemplo de ello es la investigación que se efectuó en nuestro país referente a la instalación de la planta automotriz Audi en el estado de Puebla. En tal evento, privó no solamente la corrupción y el engaño gubernamental hacia los ciudadanos sino también la ambición desmedida de los inversionistas extranjeros.

tránsitos del mundo. Es en cierta medida una forma de expoliación social y la siembra, invariablemente, de la diáspora de la revuelta:

Los miembros del 1 por ciento más rico poseen las mejores casas, los mejores colegios, los mejores médicos y las mejores formas de vida, pero hay una cosa que no parece que el dinero pueda comprar: saber que su suerte está unida a las condiciones de vida del 99 por ciento restantes. Eso es algo que, a lo largo de toda la historia, el 1 por ciento ha acabado siempre por comprender. Pero demasiado tarde (Stiglitz, 2015, p. 115).

Como ya vimos, la precarización tiene un fuerte componente tanto psico-emocional como económico y social, pero vale la pena, sin dejar de tener presentes tales elementos, profundizar un poco dentro del ámbito sociocultural de dicho fenómeno. En principio, es necesario indicar que el precariado es totalmente diferente a lo que en la teoría clásica marxista se denomina como proletariado, mismo que implica una categoría de clase social.

En términos generales, independientemente de las dos grandes clases opuestas existentes en el capitalismo tradicional, burguesía y proletariado; la teoría clásica marxista y sus variantes aceptaban la existencia de una pequeña burguesía compuesta por comerciantes, intelectuales, gerentes, profesionistas, etc., mejor denominada como clase media, misma que se podía dividir en: alta, media y baja. Finalmente, también había un estrato (sin llegar al estatus de clase) denominado como lumpen proletariado, es decir aquellos desclasados del proletariado considerado básicamente como desechables o escoria social utilizados para efectuar los trabajos sucios.

La lógica social del sistema capitalista clásico se ha transformado radicalmente y tales divisiones sociales ya no se sostienen. Cabe preguntarse entonces ¿Qué es el precariado? ¿En dónde se ubica en la escala social? ¿Es en sí misma una clase? Estas son sin duda preguntas cuya respuesta es complicada. Con anterioridad, se podía pensar en una estructura social en forma piramidal donde, por ejemplo, la pobreza aumentaba conforme se descendía de la pirámide misma, al igual que la riqueza ascendía en forma inversa. Pues bien, esto no aplica más, la pobreza al igual que el precariado no es vertical, es horizontal, es decir, persiste en todos los estratos con excepción del famoso 1 por ciento más agraciado de la población.

En tal tesitura, el precariado o lo precario es en sí mismo una forma de vida, de existencia más que de clase o estrato social. Ahora bien, si pensásemos en términos de clase, el precariado fluctuaría ente la clase media de corte más bajo y el lumpen proletariado. En tal sentido, “los trabajadores precarios con carreras universitarias no se sienten cómodos definiéndose como clase obrera pero como no tienen propiedades ni salario, tampoco se sienten a gusto bajo la etiqueta de clase media” (Standing, 2014, p. 12).

Estaríamos hablando en términos de trabajo y economía de un nivel de subsistencia. Esto no puede, aplicarse necesariamente a los niveles de cultura y/o preparación

profesional ya que se puede tener un muy buen nivel cultural y de capacitación profesional y formar parte del precariado. Esta es una diferencia realmente significativa por cuanto acontecía con el proletariado clásico. Es más, la formación profesional y por ende la meritocracia universitaria no son ya garantía de ascenso social y económico. De hecho, la robotización y diversas tecnologías como la inteligencia artificial, se encuentran desplazando rápidamente a diversos trabajos que antes eran ocupados por profesionales (Oppenheimer, 2018).

Si antes de la precarización aquí discutida hubo un ejército industrial de reserva, en el que los reservistas eran considerados como un bien valioso, los actuales desempleados son un excedente social para los cuales no existe trabajo o bien trabajos mal pagados en donde la posesión de un título universitario en lugar de ayudar entorpece pues se corre el riesgo de ser etiquetado como “sobre calificado”. Un ejemplo de lo anterior es la existencia de una gran masa de profesionistas recién egresados en los Estados Unidos de América, casi endeudados de por vida y sin empleo o con empleos mal pagados. Ello comienza a tener un carácter exponencial y un verdadero problema social (Pozzi, 2018).

Desde esa perspectiva, las nuevas generaciones carecen de un futuro, ya no digamos promisorio sino medianamente estable. En realidad, no existe un proyecto social de integración al sector productivo de las nuevas generaciones de profesionistas cada vez más preparadas y cada vez más jóvenes que egresan de las universidades y los politécnicos. Para ellos, el neoliberalismo, con su fuerte carácter excluyente, lo único que puede ofrecer es una vida verdaderamente precaria, trabajos superficiales, de entretenimiento momentáneo y con un nivel de subsistencia.

Para ellos son pasantías temporarias, los cursos banales, los empleos falsos que ocultan su indecencia en títulos rimbombantes]... [Son todas ofertas de pacotilla, mal retribuidas, que usurpan su tiempo, tan valioso a esa edad, pero que los “jóvenes” se disputan por la falta de alternativas, frente a un futuro vacío, con la sola perspectiva de un sueldo tan precario como irrisible, una vida en el linde de la miseria cuando no cae en ella. Y que descarta de plano toda autonomía (Forrester, 2004, p. 63-64; como se citó en García y Jáuregui, 2015, p. 62).

En una sociedad centrada en el consumo, ser precario es pertenecer a una nueva masa de excluidos de las glorias del mercado. En esta lógica, los no compradores no son ni bien vistos ni bien recibidos en el circuito consumo-felicidad. Luego entonces la exclusión y el rechazo forman parte de su vida cotidiana, lo peor de todo, es que existen muy pocas salidas las cuales se van cerrando tan rápidamente por cuanto pasa el tiempo y el afectado no logra subirse al carrusel de los felices consumidores. Básicamente, el precariado es un remolino que gira vertiginosamente en forma descendiente y que entre más se descienda, las propias fuerzas de una sociedad plenamente mercantilizada, tiende a tirar hacia abajo cada vez con mayor fuerza a los afectados, no importando su estatus social, pero, además, todo ello se efectúa de una manera lo más sutil posible, en soledad y ante la indiferencia de los demás

(Lipovetsky, 2010). En tal condición, el paro o desempleo viene a ser una verdadera tragedia que en la actualidad está marcando a las nuevas generaciones que se ven insufladas de desánimo y desesperación ante un futuro que no existe y una vida que se les escapa de entre las manos.

La deslocalización un nuevo incentivo para la migración y la desigualdad

Si bien, como apuntábamos al inicio del presente trabajo, la migración acontece por causas diversas, en el espacio a ocupar en lo subsecuente abordaremos un fenómeno sumamente específico que también es causa de peregrinación aun cuando esta sea no tan evidente (mediante el desplazamiento de grandes grupos en un solo momento o bajo un evento sumamente focalizado) sino por una especie de “migración por goteo” que a la larga trae como consecuencia cambios severos en regiones enteras y dentro de los ámbitos económicos, sociales, culturales, etc., de uno o varios países o regiones de los mismos y en donde la deslocalización de la producción es el eje central.

Una primera premisa a contemplar es la migración o el desplazamiento de pobladores que abandonan su país de origen en búsqueda de trabajo en otros países fuera de su continente o región, tal es el caso por ejemplo de los habitantes del norte de África hacia los países europeos o de los migrantes centroamericanos hacia los Estados Unidos de Norteamérica. Una explicación de dichos fenómenos tiene que ver (dentro de muchos otros), con su exclusión como participantes en la nueva distribución internacional del trabajo.

Existen países que, por su ubicación, estructura económica, bajo índice educativo o estigmas de corte cultural, etc., fueron excluidos del reparto de tareas en la producción mundial, simplemente fueron ignorados o poco considerados de forma tal que su economía quedó estancada y alejada de los circuitos de creación de riqueza y consumo. Ello trajo y trae como consecuencia una migración constante hacia las zonas industriales y de servicios de otros países en búsqueda de empleo y una mejor forma de vida. Es un éxodo fluido que va generando la despoblación de regiones enteras en los países periféricos.

Tal migración puede ser de corte masivo, es decir grandes bloques de personas de ninguna o distintas capacidades laborales, la cual por lo general suele ser rechazada incluso de manera violenta; o bien tener un carácter selectivo, lo cual es tolerado por los países receptores e incluso puede ser alentado. Un caso típico de esto último se ubica en, por ejemplo, el gremio de las enfermeras, mismas que tienen una gran movilidad internacional⁵.

⁵ El caso del sector salud es verdaderamente sintomático de la migración especializada alentada por los países receptores con base en sus necesidades internas, en tal sentido, vale la pena considerar el caso del norte de África hacia los países europeos y el caso latinoamericano, para ello, es importante discurrir sobre los siguientes trabajos en forma respectiva: “Migración de enfermeras en América Latina Área de América del Sur”, Organización Panamericana de la Salud (OPS), (OPS, 2011) y “La migración de trabajadores de la salud: algunos países ganan, otros pierden”. Organización Internacional del Trabajo (OIT), (OIT, 2003), ambos referenciados en la bibliografía del presente trabajo.

Otro tipo de migración basada en la deslocalización, en este caso de tipo interno, acontece cuando las empresas de un país se trasladan a otra área geográfica o bien cuando se generan corredores industriales o manufactureros con base en la distribución internacional del trabajo privilegiando ciertos puntos geográficos como ya lo analizamos en el apartado anterior. “Hay que notar que estos cambios de localización pueden producirse tanto dentro del mismo país como a un país extranjero, aunque es habitual emplear este término únicamente en el caso en el que el desplazamiento se produzca en el extranjero” (Merino, 2008, p.7).

En México es clara la existencia de un espacio geográfico denominado como el “corredor TLC” (Tratado de Libre Comercio), es decir aquellos estados o puntos geográficos que resultaron “ganadores” con la aplicación del tratado de libre comercio con Canadá y los Estados Unidos de Norteamérica.

Un corredor que arranca básicamente desde el Estado de Puebla, pasando por la ciudad de México, Estado de México, Querétaro, partes de Guanajuato, San Luís Potosí, Aguascalientes y entronca con los estados fronterizos del oeste del país en donde ya existía una tradición manufacturera con la instalación de maquiladoras. Son estados de la federación que, en conjunto, mantienen un crecimiento por arriba de la media nacional, en contraste con otros estados, particularmente del sur del país.

Cabe decir que muchas de las empresas que conforman tal corredor son aquellas que migraron de los estados que hoy forman parte del *rust belt* norteamericano como las armadoras de autos y autopartes, lo cual es un excelente ejemplo de deslocalización industrial y la generación, casi de un momento a otro, de zonas de alto empleo y crecimiento a la vez de la creación de franjas de alta pobreza y marginación.

Por otra parte, se debe de considerar que en este juego de redistribución del trabajo internacional y por ende de las inversiones, existen ganadores y perdedores tanto a nivel mundial como local, y eso es solo una apreciación, pues la deslocalización se estructura en función de las ganancias y los salarios bajos, es decir, de la precarización. En el ámbito local, volviendo a México, es evidente la soterrada balcanización económica de la mayoría de los estados del sur de nuestro país (partes de Veracruz, Tabasco, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, etc.). Poseedores originales de la mayoría de las reservas de petróleo, agua dulce y biomasa del país o las grandes reservas de uranio en Chiapas, son estados que fueron relegados en la repartición de prebendas manufactureras e industriales producto del TLC.

Contradictoriamente, con la caída de los precios del petróleo y la casi quiebra de la empresa del estado Petróleos Mexicanos (PEMEX), el producto interno bruto de dichos estados se contrajo y en algunos casos tuvieron crecimiento negativo (Moy, 2018). Esta circunstancia, abona la idea de una balcanización interna que alienta la migración “tradicional” hacia los Estados Unidos o bien “por goteo” a las zonas que por la deslocalización empresarial internacional, han sido industrializadas en el país,

creando una serie de problemáticas poco estudiadas con base en este ese fenómeno en particular hasta el momento, dentro de las cuales se ubican por una parte, el tradicional abandono del campo y la generación de pueblos de mujeres, ancianos y niños pero, por el otro, y esto es significativo, la despoblación de ciudades y pueblos del sur del país en un trance migratorio que sigue la ruta del empleo. “La migración interna conlleva a la vez un abandono relativo de ciertas regiones agrícolas y la intensificación de los fenómenos de marginación urbana” (Fouquet, 2004).

Este fenómeno no solamente implica la migración interna, sino también la creación de “zonas de presión” en las entidades favorecidas por la deslocalización industrial. Solo como ejemplo, ya que los datos nacionales no están agregados en función de la deslocalización o son difusos, al estado de Querétaro, uno de los más dinámicos en cuanto crecimiento económico (5 por ciento en promedio, muy por encima de la media nacional que va de 1 a 2 por ciento), llegan al día 67 personas procedentes de otros estados de la república, es decir, un promedio de 24,455 personas al año (Hernández, 2019).

Esta situación que no debería de evaluarse como un inconveniente pues se supone que es una sumatoria al talento humano local, se complica cuando se confronta con otros problemas regionales tales como la disponibilidad de suelo sustentable para su uso en vivienda o peor aún en la satisfacción correcta de los servicios públicos básicos como lo es a corto plazo la distribución del agua, en donde el propio estado y la mayoría de los ubicados en el llamado “corredor TLC” tienen en cierta forma y por su ubicación geográfica los días contados por cuanto respecta al abasto del agua (Ibarra y W Radio, 2019). Esto, sin duda, se agravaría en caso de continuar la migración exponencial tal como está ocurriendo. Este tipo de problemáticas son las que crean las “zonas de presión”.

Para concluir, cabe decir que tales zonas se avizoran como problemáticas pero que no se cuentan con estudios precisos y menos aún con políticas a mediano y largo plazo para contener eventos de corte potencialmente catastróficos como los relacionados con el abasto de agua, es decir, no hay verdaderos programas de resiliencia gubernamental y a la larga, tal circunstancia, en caso de no precisar los remedios correspondientes, traerán como consecuencia un nuevo desplazamiento industrial, y esta vez por causas naturales obligadas. Es importante indicar que, curiosamente, lo que en un futuro hará temblar a los estados ubicados en los corredores industriales derivados del TLC, como el problema del agua, son precisamente parte de los recursos que tienen con cierta abundancia los estados marginados o “perdedores del TLC”, he aquí la paradoja.

I CONCLUSIONES

Es pertinente considerar que la deslocalización como fenómeno económico y social llegó para quedarse, bajo la férula de la flexibilidad, la movilidad y por ende una gran incertidumbre en todos los sentidos. El capital tomará los derroteros que a su juicio sean más convenientes en función de las ganancias, por lo cual, la permanencia de una industria en un determinado país o territorio es invariablemente, momentánea, provisional o como bien le gustaba afirmar a Zygmunt Bauman; hasta nuevo aviso.

Ante tales circunstancias, vale la pena considerar la ejecución de estudios de carácter internacional que prioricen dar respuesta a preguntas como las siguientes: ¿Qué ocurre en términos económicos, sociales y culturales en aquellas poblaciones que de pronto se encuentran sin trabajo dado que la industria o rama industrial que empleaban su mano de obra se deslocalizó? ¿Qué acontece en los mismos términos en aquellos países o regiones donde llegan a asentarse tales compañías?

Dentro del ámbito interno de nuestro país en particular ¿Qué cambios económicos y sociales acarrea la deslocalización interna de las industrias locales? ¿En qué condiciones se quedan los pueblos, las regiones y en general la economía de aquellos estados no contemplados para ser parte de los corredores industriales derivados de la deslocalización del capital nacional e internacional?

I REFERENCIAS

- Bauman, Z. (2001). En busca de la política. Argentina: FCE.
- Bauman, Z. (2003). La globalización. Consecuencias humanas. México: FCE.
- Bauman, Z. (2005). Trabajo, consumismo y nuevos pobres. España: Gedisa.
- Bauman, Z. (2005a). Amor líquido: acerca de la fragilidad de los vínculos humanos. España: FCE.
- Bauman, Z. (2006). Modernidad líquida. Argentina: FCE.
- Bauman, Z. (2007). La sociedad individualizada. España: Cátedra.
- Bauman, Z. (2007a). Vida de consumo. México: FCE.
- Bauman, Z. (2011). Daños colaterales. México: FCE.
- Beck, U. (1998). ¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización. Argentina: Paidós.
- Beck, U. (2000). Un nuevo mundo feliz. Paidós: Barcelona.
- Beck, U. (2014). La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad. España: Paidós.
- Camarena, S. (2019). La trama Audi. Periódico El Financiero, 04 de septiembre de 2019. Disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/salvador-camarena/la-trama-audi/>
- Fouquet, A. (2004). La deslocalización de la producción en la era global: diferencias regionales en la industria maquiladora de México. Región y Sociedad, Vol. XVI, No.30. Disponible en: <https://regionysociedad.colson.edu.mx/index.php/rys/article/view/632/689>
- Forrester, V. (2004). Una extraña dictadura. México: FCE.
- Ibarra, A. (2019). Querétaro, sexta entidad con mayor riesgo de quedarse sin agua. Periódico AM, 12 de septiembre de 2019. Disponible en: <https://amqueretaro.com/queretaro/2019/08/09/queretaro-sexta-entidad-con-mayor-riesgo-de-quedarse-sin-agua/> (Consultado el 20 de marzo de 2022).
- Lipovetsky, G. (2010). La era del vacío. España: Anagrama.
- Merino, F. (2008). Externalización y cambio de localización en la actividad productiva. Revista de Estudios Empresariales. Segunda época, Núm. 1. Pp.4-20. Disponible en: <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/REE/article/view/369>
- Moy, V. (2018). Desigualdad: La herencia regional. Nexos. Disponible en: <https://www.milenio.com/nexos/desigualdad-la-herencia-regional>
- Navarro, I. (2019). "Welcome", china, "good bye", Madrid...deslocalización: el arte de la codicia. Periódico El semanal.
- OIT (2003). La migración de trabajadores de la salud: algunos países ganan, otros pierden. OIT. Disponible en: https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/mission-and-objectives/features/WCMS_075351/lang--es/index.htm
- OPS (2011). Migración de enfermeras en américa latina Área de América del Sur. Disponible en: https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=5846:migracion-enfermeras-america-latina-area-america-sur&Itemid=0&lang=es#gsc.tab=0
- Oppenheimer, A. (2008). ¡Sálvese quien pueda! el futuro del trabajo en la era de la automatización. Penguin Random House: México.
- Petras, J. y Veltmeyer, H. (2003). La globalización desenmascarada. El imperialismo en el siglo XXI. México: UAZ.
- Pérez, A. (2012). Educarse en la era digital. La escuela educativa. España: Morata.
- Pozzi, S. (2018). Los créditos ahogan a los estudiantes en EE UU: sus deudas superan los 5 billones de dólares. Periódico El País, sección Negocios, 8 de junio de 2018. Disponible

- en: https://elpais.com/economia/2018/06/06/actualidad/1528282199_859406.html
- Radio Nederland (2010). Entrevista a Zygmunt Bauman. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=E7OjDJhcmOk>
- Quevedo, J. (1987). Los cambios tecnológicos que plantea la reconversión industrial. En *Alternativas Tecnológicas*, No. 17. México: Academia Mexicana de Ingeniería.
- Sader, E. y Gentilli, P. (2001). *La trama del neoliberalismo*. Argentina: EUDEBA.
- Standing, G. (2014). Por qué el precariado no es un "concepto espurio". En: *Revista de sociología del trabajo*, No. 82. España: siglo XXI. Disponible en: <https://recyt.fecyt.es/index.php/sociologiatrabajo/article/view/54744>
- Strange, S. (1999). *Dinero loco. El descontrol del sistema financiero global*. España: Paidós.
- Stiglitz, J. (2012). *El precio de la desigualdad*. México: Taurus.
- Stiglitz, J. (2015). *La gran brecha. Qué hacer con las sociedades desiguales*. México: Taurus.
- W Radio (2019). El "Día Cero" del agua en México: los estados que están cada vez más cerca. Disponible en: https://wradio.com.mx/radio/2019/09/09/nacional/1568004611_601362.html#:~:text=Las%20entidades%20con%20estr%C3%A9s%20h%C3%ADdrico,Sonora%2C%20Sinaloa%20y%20Nuevo%20Le%C3%B3n.

Citar este artículo | Cite this paper:

García, J. (2023). Neoliberalismo, deslocalización, trabajo precario y migración, fenómenos concatenados. *Inter-Acciones. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*. <https://inter-acciones.uan.mx/?journal=revista&page=issue&op=view&path%5B%5D=1>



Inter-Acciones.

Revista de Ciencias Sociales y Humanidades

Volumen 01 | Número 01 | Enero - Junio 2023 | ISSN: En trámite

CIENTÍFICO

ARTÍCULO

Abordaje desde las prácticas narrativas: recurso para familias y profesionales de la salud durante la transición de procesos de duelo.

Approach from narrative practices: a resource for families and health professionals during the transition of grief processes.

Lucía Pérez Sánchez; Marcela Rábago de Ávila y
Beatriz Guadalupe Maza Pérez



Recibido | Received

Abril | April

03th 2023

Aceptado | Accepted

Junio | June

14th 2023

Publicado | Publish

Junio | June

30th 2023

Abordaje desde las prácticas narrativas: recurso para familias y profesionales de la salud durante la transición de procesos de duelo.

Approach from narrative practices: a resource for families and health professionals during the transition of grief processes.

Lucía Pérez Sánchez	Profesora investigadora en la Universidad Autónoma de Nayarit. Correo electrónico: lucia.perez@uan.edu.mx https://orcid.org/0000-0003-1614-7587
Marcela Rábago de Ávila	Profesora investigadora en la Universidad Autónoma de Nayarit. Correo electrónico: marcela.rabago@uan.edu.mx https://orcid.org/0000-0001-9538-8033
Beatriz Guadalupe Maza Pérez	Profesora investigadora en la Universidad Autónoma de Nayarit. Correo electrónico: beatrizmaza@uan.edu.mx https://orcid.org/0000-0002-3434-5926

RESUMEN | ABSTRACT

La enfermedad y la muerte son fenómenos experimentados por el ser humano como angustiantes en sí, debido a la construcción social que los envuelven y que pone el acento en la finitud de la existencia. Desde la perspectiva de los modelos posmodernos de terapia familiar se asume que las historias y narraciones que nos contamos pueden ser reeditadas, reescritas hacia relatos liberadores, y que lejos de limitar nuestra experiencia en los procesos del fenómeno humano, los enriquecen a través de la multiplicidad de voces partícipes en su construcción. Este artículo expone una propuesta metodológica para trabajar el acompañamiento psicológico familiar por los profesionales de la salud, desde las prácticas narrativas de Michael White, ante un diagnóstico de enfermedad terminal y el duelo. Desde la trama de una película, se analiza y se recrea un caso con la metodología propia de este abordaje: el empleo de la metáfora y herramientas propias del modelo que se presenta. La terapia narrativa abre un abanico de posibilidades para trabajar los

Illness and death are phenomena experienced by human beings as distressing in themselves, due to the social construction that surrounds them and emphasizes the finitude of existence. From the perspective of postmodern models of family therapy, it is assumed that the stories and narratives we tell ourselves can be re-edited and rewritten towards liberating narratives and that far from limiting our experience of the processes of human phenomena, they enrich them through the diversity of voices participating in their construction. Therefore, the following paper presents a methodological proposal to work on family psychological support, based on Michael White's narrative practices, in the face of a terminal illness diagnosis and bereavement. From the plot of a film, a case is analyzed and recreated with the methodology proper to this approach: the use of metaphor and tools proper to the model presented. Narrative therapy opens many possibilities for healthcare professionals to work with families in the grieving process. Particularly,

profesionales de la salud con la familia en procesos de duelo. Sobre todo por la manera alternativa de abordar el dolor ante la pérdida de un ser querido, enfatizando en recobrar y honrar el legado y la historicidad de su vida que, sin negar el dolor, se embellecen y se nutren de emociones de gratitud y de reconocimiento mutuo y auténtico; así también, facilita la creación generativa de rituales especiales y únicos para la familia, que adhiere un ingrediente irrepetible y de originalidad a la vivencia.

it offers an alternative approach to addressing the pain of losing a loved one, emphasizing the importance of reclaiming and honoring their legacy and life's history. While not denying the pain, it enriches and nurtures emotions of gratitude and authentic mutual recognition. Additionally, it facilitates the creation of special and unique rituals for the family, adding an irreplaceable and original ingredient to the experience.

PALABRAS CLAVE | KEYWORDS

Enfermedad crítica; Duelo; Prácticas narrativas; Familia; Muerte.

Critical illness; Grief; Narrative practices; Family; Death.

INTRODUCCIÓN

La muerte ha sido una experiencia concebida en el ser humano como un evento inevitable y que forma parte del ciclo natural de vida de cada especie; la manera de vivir esta experiencia siempre estará influida por la ideología, cultura, religión, sociedad, momento histórico, entre otros, propia de cada grupo humano. Sin embargo, a pesar de ser parte de la misma existencia humana, el fenómeno de morir produce rechazo a la misma muerte, a las personas que se encuentran cercanas a ella, al momento de morir, y a todo lo que la rodea.

Para referirnos al tema de la muerte se hace necesario entonces trascender lo relativo al orden teórico y conceptual y adentrarnos en el mundo de las emociones y la espiritualidad del hombre común. Así, a pesar de reconocer que la muerte es el natural complemento de la vida, se intenta evadir la confrontación racional de esta verdad. Al abordar los problemas relacionados con la muerte, no resulta suficiente asumir las dificultades que en el orden intelectual ello trae aparejado, sino que deberían enfrentarse además las relativas a los aspectos psicológicos, sociales, culturales, morales, religiosos y legales (Albornoz, 2011; Amaro, 1998).

Ante la pregunta sobre ¿Qué bondades brinda la terapia narrativa al profesional de la salud en el acompañamiento de familias ante un diagnóstico de enfermedad terminal?, este artículo tiene por objetivo compartir una propuesta de trabajo familiar ante el diagnóstico de una enfermedad terminal en uno de sus miembros, a través del modelo terapéutico que brindan las prácticas narrativas de White & Epston (1993); (White, 2016; 2015; 2007). Con esto buscamos ampliar las alternativas de acompañamiento que se espera del profesional de la salud (psicólogos, trabajadores sociales, enfermeras o médicos) ante situaciones de esta índole.

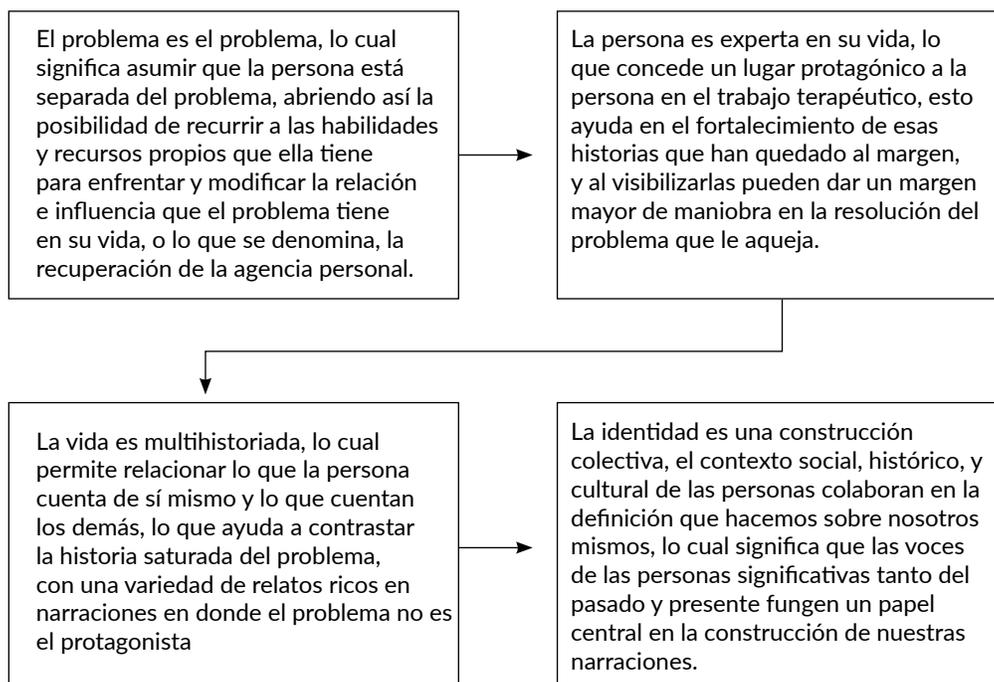
Desde sus inicios el modelo narrativo se ha visto enriquecido con las bases filosóficas del construccionismo social y del posestructuralismo, así como de la antropología, la teoría literaria, la narrativa y la crítica social; para el desarrollo de sus principales ideas, actitudes y prácticas (Bruner, 1998; Gergen & Gergen, 2011; Mc Namee & Gergen, 1996).

Dentro de la terapia familiar, la terapia narrativa (TN) constituye el más reciente acercamiento teórico; sus bases epistemológicas retoman autores como Foucault, Bateson, entre otros. Sus creadores, Michael White y David Epston (1993) dejan muy clara esta fundamentación epistemológica en su libro titulado *Medios Narrativos para fines terapéuticos*, donde explican y describen de manera muy clara el método de trabajo de este modelo terapéutico (Payne, 2002; Latorre, 2015).

La propuesta de la narrativa adopta de forma muy original a la narración o relato como una metáfora central del trabajo, y al hacerlo incorpora el tiempo en su análisis del fenómeno humano, ya que afirma que las personas somos seres interpretativos que buscamos dar un significado a nuestras experiencias cotidianas (White & Epston, 1993; White, 2016; 2015; 2007). Por ello, la TN ayuda a la generación y la creación de conocimientos y nuevos significados por las personas en una reedición de sus historias. Así, desde la perspectiva de trabajo de la TN, los conocimientos, recursos y habilidades pueden ser reconstruidos en las personas con el fin de recuperar su vida, aislándola de la influencia del problema a través de una metodología rica en prácticas creativas, actitudes y metáforas para el tratamiento terapéutico de las personas, los grupos y las comunidades.

White, con esta propuesta, realiza un cuestionamiento crítico a las prácticas terapéuticas tradicionales en las que el discurso dominante reduce y limita el comportamiento, vida e identidad de las personas. La TN para White es una postura más democrática que centra el protagonismo en la persona que solicita la ayuda, y se asume como la experta real en el problema (Figura 1).

Figura 1. Los principios que sustentan esta postura democrática de hacer terapia.



Fuente: Elaboración a partir de White & Epston (1983).

Entonces, a partir de estos principios de la TN, se deriva el método de trabajo, el cual consiste en plantear preguntas de apertura a nuevas narraciones, con el fin de generar experiencias y procesos reflexivos. También la TN echa mano de lo creativo, artístico y lúdico en la construcción de rituales que funcionan como ceremonias de definición, tanto en el trabajo con adultos como con niños, de tal manera que la TN brinda una amplia gama de ellos; por citar algunos ejemplos, están los documentos escritos como cartas y diplomas, las celebraciones o rituales y las comunidades o membresías al club entre otras (Freeman, Epston & Lobovits, 1997).

Por ello, para el trabajo terapéutico con familias que atraviesan un momento de crisis ante el diagnóstico desfavorable de una enfermedad terminal de uno de sus miembros, la TN resulta adecuada, ya que Michael White dejó un legado muy amplio para el abordaje en los procesos de duelo y muerte (Agudelo, 2020; Martínez, 2015; Lebrero, 2018; White & Epston, 1993; White, 2015).

La terapia narrativa ante los procesos de enfermedad terminal y muerte

El trabajo en los procesos de duelo en la TN tiene sus antecedentes en los trabajos que White tituló: *“Decir de nuevo hola, en lugar de adiós”*. Poniendo el acento en incluir en el trabajo terapéutico la relación del ser amado ausente desde una perspectiva diferente a la tradicional en que se invita al olvido y el dar vuelta a la página. White, en cambio invita a la familia a recordar las historias afectivas y emotivas que se vivieron con el fallecido, no solo momentos históricos ocurridos, de tal manera que se

le da un lugar de honra a su legado dejado en la familia, radicando en ello la construcción de la metáfora “*decir de nuevo hola*” vs. la metáfora de “*cerrar un ciclo*”, en la cual se pierde toda la historia y vivencia de la persona fallecida, quedando en el olvido.

Esta manera de abordar los temas de la muerte y el duelo dentro de la TN supone a su vez una discrepancia con los tabúes que le rodean, además que dota de un respeto hacia la propia persona ausente y sus familiares dolientes, pues construye una nueva manera de relacionarse con el ser querido ausente, y además se opone a la idea de que la muerte marca un final.

Así entonces, la historia dominante sobre la enfermedad terminal, la cual supone un final anticipado, y sobre la muerte, han marcado un sentimiento de rechazo a todo lo que lo rodea, como lo citamos anteriormente; y debido a estas historias de miedo o rechazo, que impera de manera común en la sociedad, muchas veces el profesional de la salud se muestra incómodo desde su rol profesional, cuando lo que se espera de él es que sepa establecer un vínculo profesional con alguien que va a morir, que pueda dialogar de forma adecuada con los pacientes sobre el momento de la muerte así como acompañar a la familia (Espinoza, Zapata & Mejía, 2017; Oblitas, 2006).

Estas situaciones han llevado a la discusión diversos temas desde la disciplina de la psicología y la bioética; uno de estos dilemas hace referencia a la decisión de dar a conocer la realidad o no a la persona que padece una enfermedad incurable y terminal, por lo cual consideramos que la TN podría ser una herramienta útil ante estos escenarios que deberá enfrentar en el día a día los profesionales de la salud que trabajan en estos contextos (Espinoza, Zapata & Mejía, 2017).

¿Qué entendemos por enfermedad terminal y qué aspectos debemos tener en cuenta?

Entendemos como enfermo terminal aquella persona cuyos procesos vitales sufren un trastorno tal que está abocado a la muerte en un breve plazo de tiempo (Drane, 1999). La enfermedad terminal conlleva el diagnóstico, evolución y falta de respuesta positiva al tratamiento lo que destina con seguridad a la muerte.

Desde el momento en que se da el diagnóstico hasta el momento de muerte, la familia, como el enfermo, vivirán un proceso de ajuste denominado duelo. Cada persona experimenta de manera única y particular una reacción natural ante la pérdida de una persona, objeto o evento significativo; a esto es a lo que se suele definir como proceso de duelo. Se trata de una respuesta principalmente emocional y comportamental en forma de sufrimiento y aflicción (Blanc, Silveira & Pinto, 2016; Drane, 1999; Murga, 2017). El duelo es el nombre del proceso psicológico, pero hay que tener en cuenta que este proceso no se limita a componentes emocionales, sino que también los tiene en áreas fisiológicas y sociales. La intensidad y duración de este proceso y de sus correlatos será proporcional a la dimensión y significado de la pérdida.

Desde hace décadas, la psicología de la tanatología ha centrado su atención en definir las líneas generales del proceso psicológico del duelo; se han establecido teorías individuales que describen las diversas fases de adaptación psicológica a la muerte. En cada uno de estos modelos se explicitan fases típicas de respuestas afectivas en el proceso del duelo. Como el modelo tradicional desarrollado por Elizabeth Kübler - Ross (2010; 1972), en el cual describe cinco fases esenciales: negación, ira, pacto o negociación, depresión y aceptación. Algo que habría que rescatar, es que ella misma propone que estas etapas no son lineales y que no todas se atraviesan de la misma forma.

Muchas intervenciones para el trabajo con pacientes terminales, han tenido como fundamento estos modelos teóricos, y la psicología de la salud, como la tanatología, se han esforzado en investigar y colaborar para un mejor acompañamiento por parte del profesional de la salud en estos procesos con el objetivo de la optimización del cuidado del moribundo, desde una perspectiva biopsicosocial, es decir, se han centrado en el conocimiento de técnicas relevantes para la comprensión de la enfermedad terminal y la aplicación de las mismas al diagnóstico, prevención y rehabilitación del enfermo terminal (Blanc, Silveira & Pinto, 2016; Drane, 1999; De León & Cuetos, 2004; Murga, 2017).

Los aportes más relevantes que han hecho estas disciplinas son respecto al proceso de intervención al enfermo, familia y profesionales sanitarios y a la idea de proveer al enfermo, y su entorno la capacidad de afrontamiento que le permita conservar su autoestima aún en esas circunstancias (Auza & Caballero, 2016). Enfrentarse a la muerte, hace que el enfermo sienta dificultades de afrontar la vida, falta de control, situación de desamparo, depresión, pérdida de la autoestima, se experimenta sentimientos de culpa, se producen alteraciones en las relaciones interpersonales, entre otros. Por ello, el personal sanitario, debe tener herramientas que le permita apoyar a los pacientes para enfrentar este proceso (Bamba, Gómez & Beltrán, 2017; Pérez, Vega & Cibanal, 2019).

¿Por qué es importante la familia y su inclusión en el acompañamiento?

La familia es el primer grupo, y el más importante, al que pertenece un ser humano y donde establece relaciones con otros seres humanos, donde aprende pautas de comportamiento, reglas e incluso, maneras de pensar, afrontar y actuar ante los acontecimientos que la impactan (Achury & Pinilla, 2016; Ortiz, 1999; Pérez, Mercado & Espinosa, 2011; Valdés, 2007). En palabras de White, la familia es la figura de autoridad que valida los relatos e historias o discursos sociales de poder, que se tejen al exterior y al interior de ella, y que dan la forma al entramado que las distingue.

Ante la presencia de una enfermedad terminal, es definitivamente la familia quien más se afecta, después del propio paciente. Es en la familia en quienes recae la responsabilidad de proveer al paciente de los cuidados necesarios para que tenga la mejor calidad de vida posible. La familia se convierte en pieza y recurso fundamental del acompañamiento terapéutico, desde la noticia del diagnóstico hasta el proceso de la muerte. En el momento que surge la enfermedad terminal dentro del grupo familiar,

es cómo si familia y enfermo se convirtieran en una sola persona (Achury & Pinilla, 2016; Rodríguez & Tello, 2015; Valdés, 2007).

La narrativa que inicia a construirse dentro de la familia, a partir del diagnóstico como relato dominante para todo lo que rodea al paciente terminal, se convierte en un mecanismo de ayuda, pero, al mismo tiempo, de dificultad (Rosado & Salem, 2019). Expresar las dudas o las incertidumbres acerca de lo que está sucediendo o sucederá con su familiar enfermo puede ser un acto complicado de realizar para la familia. El temor a escuchar lo que no desean escuchar, a no expresar lo que verdaderamente sienten o piensan, o no comprender lo que el equipo de salud expresa, pueden matizar la narrativa familiar cómo un proceso difícil.

Así mismo, la familia del paciente terminal da centralidad y protagonismo a los relatos relacionados con las instrucciones del cuidado y sentir del enfermo; dejando a un lado las historias alternas a lo referente al sentir del cuidador o de la familia en su totalidad (Achury, et al., 2011; Achury & Pinilla, 2016; Llinares, Benedito & Piqueras, 2010; Rosado & Salem, 2019). Por lo tanto, lo que se expresa dentro y lo que se escucha desde fuera del núcleo familiar, será la narrativa que la familia construye para dotar de significado sobre la enfermedad terminal; así esta historia le dará forma a cómo se ve a sí misma y al cómo se hace ver a los demás; es decir, es la manera de situarse ante el evento angustiante (Martínez, 2015; Pérez & Rodríguez, 2011).

De ahí la importancia de conocer desde dónde parte la familia en la elaboración de este relato, para encontrar posibilidades de acompañamiento más efectivos y que amplíen el panorama de la situación de su familiar (Bamba, Gómez & Beltrán, 2017; White, 2016, 2015, 2007; White & Epston, 1993). A este trabajo de identificación de oportunidades o recursos de la familia, se le conoce en la TN como el panorama de acción o capacidad de maniobra, o el espacio con el que cuentan las personas para expandir sus riquezas psicoemocionales (White, 2016, 2015, 2007; White & Epston, 1993). La familia no sólo necesita que el profesional de la salud le comunique las instrucciones del cuidado para su familiar enfermo; necesita que se le perciba cómo un agente activo en el proceso de salud-enfermedad.

Estar muriendo, estar en la fase final de la vida, es mucho más que un evento biológico, es un momento de la vida intenso y significativo tanto para el paciente cómo para la familia; al mismo tiempo, puede ser una oportunidad de reconciliación, responsabilidad, aprendizaje y transformación (Fascioli, 2016; Dow, 1996). La noticia de un diagnóstico difícil es uno de esos acontecimientos que genera una crisis y estado de duelo en pacientes y familiares, con un consecuente afrontamiento no saludable si no se brinda apoyo y contención adecuado (Bamba, Gómez & Beltrán, 2017; Drane, 1999; Navarro, 2004; Muñoz, 2011; Pérez & Cibanal, 2019).

La familia echará a andar una serie de mecanismos de protección reforzados por aspectos de tipo sociocultural y que ayudan al mantenimiento del equilibrio en el

interior, los cuales pueden ser una fuente de recursos para utilizarse en un abordaje desde las Prácticas Narrativas. Estos comportamientos de los que hablamos se refieren al reagrupamiento del sistema familiar nuclear, la intensificación de contacto con la familia extensa y personas cercanas a ésta, la disminución de comunicación hacia el medio exterior, el apoyo sociocultural a la continuidad de la familia y las conductas frecuentes de debilidad y reclamas de protección. Todo esto es un almacén de herramientas que, utilizadas de forma adecuada, sirven de base para la construcción de relatos ricos en vivencias y experiencias cargadas de emotividad, y a su vez en la materia prima para la construcción de rituales y ceremonias que ayuden a la familia en el procesamiento ante el diagnóstico y el acompañamiento de su ser amado hasta el momento final (Bamba, Gómez & Beltrán, 2017; Biagi & Rasera, 2018).

Propuesta posmoderna para el trabajo familiar ante la enfermedad terminal y muerte

Si bien lo antes expuesto brinda un panorama conceptual sobre el proceso de la familia ante la noticia de un diagnóstico de enfermedad terminal, su abordaje de manera adecuada por parte del profesional de la salud es imperante; más cuando desde la perspectiva de la TN se invita a incluir a las distintas voces de la familia en la construcción de esta historia que se incorpora en su legado.

A continuación presentamos una propuesta de trabajo donde incorporamos la riqueza de la utilización de las prácticas narrativas. Para ello, recurrimos a la ejemplificación a través del análisis de un caso ficticio tomado de una película. El cine ha realizado valiosas contribuciones al campo de la psicología clínica; a través de sus representaciones visuales y narrativas brinda una plataforma para explorar y comprender la complejidad de la experiencia humana y los aspectos psicológicos de manera profunda (Arboccó de los Heros, 2018).

Algunas de las aportaciones clave son las siguientes: 1. Retrato de la psique humana: el cine ofrece la oportunidad de estudiar y analizar una amplia gama de personajes y sus procesos mentales, emocionales y de comportamiento. Al examinar los personajes en películas, se pueden identificar patrones de pensamiento, sentimientos y trastornos psicológicos, lo que ayuda a comprender mejor la naturaleza humana. 2. Expresión de emociones: el cine es una forma poderosa de expresión emocional. Las películas capturan y representan una variedad de emociones y estados de ánimo, lo que permite a los profesionales de la psicología clínica observar y estudiar cómo se manifiestan estas emociones en diferentes contextos y situaciones. 3. Identificación y empatía: las historias cinematográficas pueden generar una profunda identificación y empatía en los espectadores. Al ver películas, las personas pueden conectarse con los personajes y sus luchas emocionales, lo que proporciona una oportunidad para reflexionar sobre sus propias experiencias y desafíos. Esta conexión emocional puede ser especialmente relevante en el contexto de la terapia, donde facilita la relación terapéutica y el proceso de autocrecimiento. 4. Metáforas visuales: el cine utiliza metáforas visuales y simbolismo para representar conceptos abstractos y complejos. Estas imágenes visuales pueden ser poderosas herramientas en la terapia ya que

permiten a los profesionales de la psicología clínica abordar temas difíciles de una manera más accesible y comprensible para los pacientes. Las metáforas visuales en el cine pueden servir como puntos de partida para explorar y discutir temas relevantes en la terapia. 5. Educación y sensibilización: el cine también desempeña un papel importante en la educación y la sensibilización sobre problemas de salud mental. Las películas pueden abordar temas como la depresión, la ansiedad, el trastorno por estrés postraumático y otros trastornos psicológicos, lo que ayuda a difundir información, eliminar estigmas y fomentar la comprensión y la empatía hacia quienes padecen estos trastornos (Carrillo, 2014; Collado & Carrillo, 2013).

En resumen, el cine ha enriquecido el campo de la psicología clínica al proporcionar representaciones cinematográficas que permiten explorar la psique humana, expresar emociones, generar identificación y empatía, utilizar metáforas visuales y promover la educación y la sensibilización. Estas aportaciones han enriquecido la práctica clínica al brindar una fuente adicional de conocimiento, comprensión y herramientas terapéuticas para los profesionales de la salud mental (Cambra, et. al., 2017).

La película con la cual se realiza el ejercicio es: *Un monstruo viene a visitarme* (Bayona, 2016). La trama de la película se centra en la relación del personaje central (Connor) con su madre y su abuela. La familia de la película está compuesta por la madre joven y Connor de 13 años, que viven juntos en una ciudad de Inglaterra, la abuela que también vive en Inglaterra y el padre que no vive con ellos porque radica en Estados Unidos.

Desde las primeras escenas de la película ya dejan ver el momento de crisis familiar por el cual están atravesando los personajes. A la madre le han diagnosticado cáncer; por lo cual Connor, debe afrontar la situación como el responsable cuidador de la madre. Las escenas iniciales de la película muestran a un Connor que se levanta temprano por la mañana, y antes de ir a la escuela debe de preparar su desayuno, lavar ropa y verificar que su madre se encuentre bien; ya desde ese momento se puede entender la sensación de soledad que seguro este personaje experimenta.

Connor ajusta sus actividades de tal forma que le permitan apoyar a su madre, de esta manera, a su corta edad lleva a cabo su proceso de duelo teniendo que afrontar prácticamente solo los componentes emocionales, fisiológicos y sociales que el mismo conlleva. Él se ajusta a las circunstancias y pasa por las etapas descritas por Kubler-Ross (2010; 1972), de manera particular. Así mismo, y de acuerdo a la forma en como la TN explica el proceso de duelo, Connor se ve obligado a establecer una forma distinta de relacionarse con su madre, que aunque no está ausente aún, es inminente que así será; de ésta manera se invierten roles familiares, siendo él ahora quien provee cuidados y atenciones a la madre enferma y mostrando su manera de pensar, afrontar y actuar ante los acontecimientos que impactan al grupo familiar y que no son más que pautas de comportamiento adquiridas dentro del mismo grupo (Achury & Pinilla, 2016; Ortiz, 1999; Pérez, Mercado & Espinosa, 2011; Valdés, 2017).

Pero al llegar a la escuela esto no se ve aminorado, como esperaríamos, es decir, no existe en este ámbito el contexto de contención que todo niño podría esperar tener; la escuela se muestra con él desinteresada e ignora lo relacionado a la experiencia por la cual está atravesando, como si al no hablar de ello se evitará el dolor, y también como si el problema se centra únicamente en la madre que vive la enfermedad.

Tampoco en la vida escolar de Connor hay amigos reales en los cuales él pueda confiar o conversar sobre lo que está viviendo; al contrario, cada tarde al regresar a casa tiene que aguantar los golpes que le propinan unos compañeros, y ante los cuales adquiere una postura casi de abnegación estoica. Si esto lo transportamos hacia el contexto de los principios de la narrativa, podría ser algo así como lo que sucede en nuestras historias, solo prestamos atención a los discursos dominantes hegemónicos, dándoles la categoría de únicos y verdaderos y pasamos de largo e ignoramos las historias alternas, marginadas, acalladas; algo así como lo que le pasa a Connor.

Sin embargo, si prestamos atención podemos ver detalles interesantes que Connor está haciendo tanto en el salón de clases como en su recámara cada tarde, él dibuja, dibuja sin cesar, se pudiera decir que esos son sus amigos con los cuales conversa; sus verdaderos diálogos los tiene con la libreta y el lápiz. Lo cual, visto desde la óptica de TN, se puede considerar como manera de externalizar el temor a la pérdida de la madre a través de la escritura, así como ser testimonio del proceso doloroso por el que está experimentando y del cual no puede tener ningún tipo de control, muy a su pesar. Para White (2016), esta es una de las variadas maneras de hacer frente y honrar lo que las personas valoran en sus vidas y sus relaciones por medio de los documentos que dan cuenta de dichas personas, experiencias, recuerdos y cosas valoradas, como una forma de no perder la relación con la persona amada que en poco tiempo partirá de nuestras vidas.

Y es allí en esos dibujos o quizás conversaciones y diálogos pictóricos, donde inicia una relación con el monstruo, el personaje que le visita cada noche. Cuando visita el monstruo a Connor, este le cuenta historias un tanto difíciles de comprender para el chico. Sin embargo, el mensaje en cada una de ellas es de total importancia para el momento que Connor está pasando en su vida y la de su familia. El chico se resistía a tener que vivir con su abuela cuando su mamá se agravara y muriera, ya que la abuela aparentaba ser una mujer dura de carácter y poco cercana a él. El mensaje de la primera historia que el monstruo le platica es de que nada ni nadie es tan malo o bueno como pueda parecer, a pesar de las acciones o las circunstancias. Es aquí donde la TN nos invita a cuestionar ese relato dominante acerca de la visión única que tenemos de una persona, en este caso, la abuela. Vivir con ella no necesariamente tendría que ser una experiencia negativa para Connor.

La mujer muestra una actitud de aparente dureza ante la enfermedad de la madre de Connor, que también es su hija. Su comportamiento es de enojo y amargura, lo cual la hace parecer un tanto fría y distante a la familia que su hija posee. Una actitud

relacionada con la experiencia de tener a un familiar cercano con una enfermedad terminal y que se presenta como un mecanismo de defensa ante la situación que, por su naturaleza, es difícil de aceptar, y que se incrementa en dificultad si el vínculo con la persona enferma es estrecho. Y, dónde la TN nos invita a tener una doble escucha respecto a esa aparente dureza, amargura y enojo de la abuela... ¿qué es aquello que la abuela va a perder una vez que su hija muera? ¿en qué lugar quedará la relación con ella y cómo construir otra relación con un nieto que tiene un concepto de la abuela basado en una sola visión?

La segunda historia habla de la fe, de creer verdaderamente en algo. Para Connor, siendo un niño, visualizar el futuro era difícil. El panorama que tenía frente a sus ojos era el de tener que crecer viviendo con una persona a la que no conocía y a la que no amaba, y esto era una de las tantas situaciones derivadas de la enfermedad que su madre padecía, que lo tenía enojado. Es aquí donde la TN nos invita a dialogar con ese enojo: ¿Será que en este momento este enojo protege a Connor de experimentar el dolor de la pérdida de su madre? ¿El enojo puede ser testimonio de lo que Connor valora de la relación con su madre y lo cual no está dispuesto a perder? ¿Será este enojo una manera de expresar la resistencia ante lo inminente a suceder?

Cuando una enfermedad se apodera de una familia es inevitable que la dinámica y estructura de esta se modifique. Afectiva y conductualmente se generan cambios drásticos en los miembros de la familia y se vive en un ambiente de altibajos respecto a lo que pasará ante la enfermedad. Para todos los miembros de la familia afectada el panorama futuro puede llegar a ser desalentador o incierto. El monstruo le cuenta una tercera historia en la cual le habla de la importancia de “no ser invisible”. Connor no hablaba con nadie de lo que sentía; no expresaba lo que pensaba; ni los miedos que tenía por lo que estaba ocurriendo y lo que pasaría cuando su madre falleciera. Desde la TN, comunicar lo que pensamos o sentimos es una manera de darle sentido a lo que acontece. Connor dibujaba cómo un medio de expresión, pero no verbalizaba lo que sentía y, aunque las personas que lo rodeaban “comprendían” lo que estaba viviendo en esos momentos, él nunca expresaba su sentir y aunado a que era un chico muy joven, se convertía en alguien invisible para los demás.

La última historia tiene un significado relevante, ya que refleja la realidad de los sentimientos y pensamientos que los miembros de la familia del paciente terminal puedan tener, principalmente los responsables del cuidado. El cansancio y el deseo de que todo termine es una situación que inevitablemente se presenta en la familia; pero expresarlo es prácticamente imposible porque implica aceptar que se está deseando algo que puede parecer egoísta y negativo. Sin embargo, el cuidado de un paciente terminal de ninguna manera es fácil. Afecta a la calidad de vida de los cuidadores, las relaciones sociales, laborales, escolares, de pareja, la economía, entre otras cosas.

El cansancio y deseo que todo termine como testimonio de lo que Connor valora en su vida

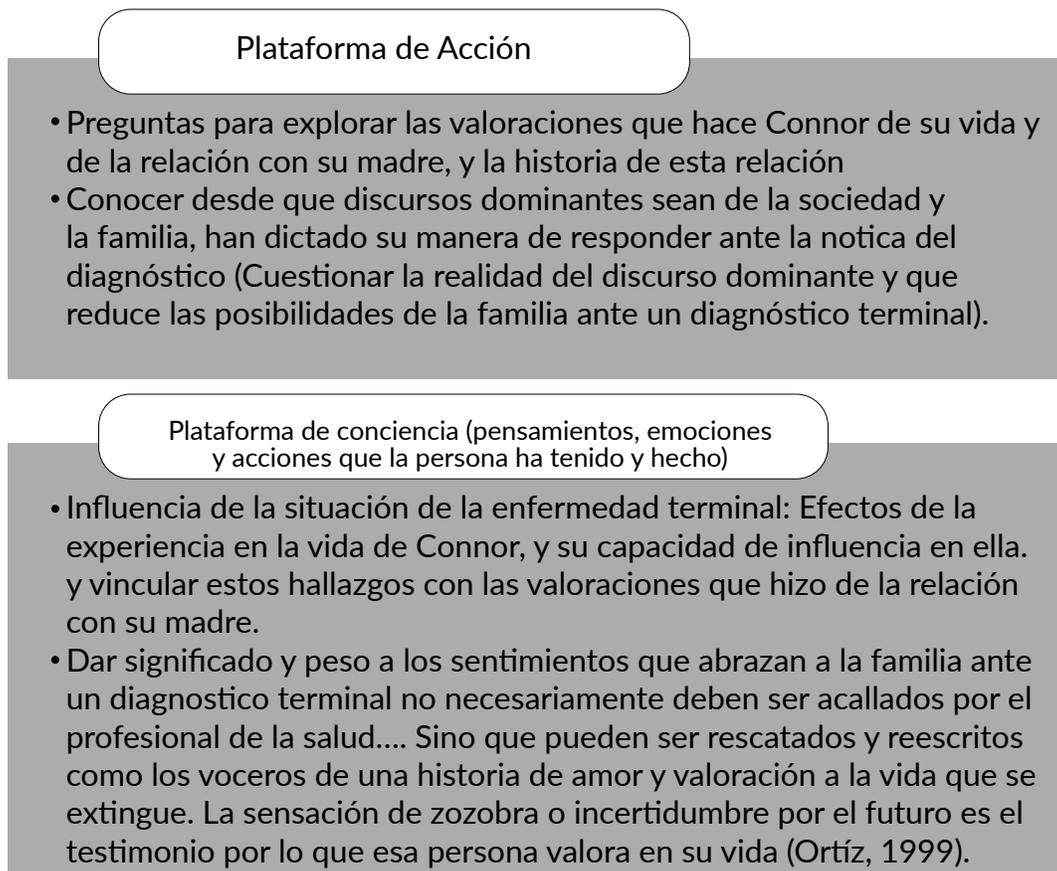
A lo largo de la vida estamos expuestos a vivir experiencias no solo dolorosas, sino que en sí mismas son capaces de generarnos sensaciones y emociones de difícil manejo, no solo para aquellos que lo experimentan sino para el contexto social que rodea a quienes viven tal situación. En el caso de Connor, el contexto escolar al no tener los recursos o herramientas para ofrecerle contención emocional optó por aparentar que la experiencia de vivir el cáncer en la figura de la madre de Connor fuese algo en lo que no tuviese injerencia la escuela. Aunado a ello, la relación con el padre distante y la abuela materna poco afectiva preparan el escenario en el que Connor vive la experiencia de una madre con una enfermedad terminal de manera aislada. De ahí surgen las interrogantes: ¿Cómo podemos ayudar a las personas que atraviesan por dicha experiencia por demás dolorosa? ¿Cuál es la forma en la que podemos escucharlos y ser sensibles al inmenso dolor que experimentan?

La terapia narrativa ofrece una manera de validar, comprender y hacer justicia a ese cúmulo de emociones experimentadas no como un resultado negativo de aquella vivencia dolorosa que se está sintiendo, sino como respuesta de la persona a dicha experiencia tan profundamente triste y que le está arrebatando lo que más valora en su vida (Pérez & Cibanal, 2019; Yashiro, 2014).

Por lo tanto, entre más grande sea el miedo, cansancio, desesperanza, desasosiego; más grande es el valor de aquello que se está perdiendo (Yashiro, 2014). Partiendo de esto, en la TN se empieza a explorar lo ausente, pero implícito (Carey, Walther & Russell, 2010); es decir, acercarnos a aquella historia o territorio de vida que ha sido olvidado o dejado de lado por enfocarnos en la historia del problema, en este caso de la enfermedad de la madre de Connor, a través de una doble escucha que permita dar a conocer qué es aquello tan valorado en la vida de Connor, a pesar del inmenso dolor por el que atraviesa ante la inminente pérdida de su madre.

Por lo tanto, para restaurar el sentido de sí mismo de Connor, debemos descubrir aquello que él valora en su vida y la historia de ello, posteriormente se deberá explorar las respuestas de las personas a los efectos de la experiencia dolorosa, explorar de dónde viene, su significado, la relevancia de dichas respuestas y cómo se relacionan con aquello que es valorado por Connor y que teme perder. Llevar a través de las preguntas que se realizan a Connor y de la exploración de sus respuestas a una conversación de Re-autoría o construcción de historia alternativa como una manera de incorporar los eventos y acciones brillantes, y con ello ayudar a Connor a reflexionar sobre ello y logre llegar a conclusiones de identidad desde las posibilidades y no desde las carencias o pérdida (Figura 2).

Figura 2. Deconstrucción de relatos dominantes.



Fuente: elaboración a partir de White (2016; 2015; 2007); White & Epston (1993).

A continuación se presenta un mapa de andamiaje de lo ausente, pero implícito a través de preguntas, como una manera de explorar en las respuestas de Connor a la fase por la que atraviesa la experiencia del cáncer en su madre (Carey, Walther & Russell, 2010; Rueda, 2017). La función de dicho mapa, pretende ir acercándonos a través de la historia narrada por la persona a la experiencia vivida, pero de una manera cuidadosa, que incluso permite que al percatarnos de que con alguna de nuestras preguntas aún no se sienta preparada para responder, podemos dar un paso atrás hasta que ella considere poder dar respuesta a tales cuestionamientos que no pretenden otra cosa sino ser compasivos, acompañar en el dolor a las personas y a su vez que estas recuperen la relación con la persona fallecida.

La siguiente serie de preguntas tiene como objetivo dar apertura a la expresión de la experiencia vivida por aquellas personas que atraviesan un proceso de duelo. Tomando como base tanto la TN así como lo planteado por el monstruo a Connor: ¿Qué diferencia haría en la relación con tu abuela si la vieras como una persona que está pasando por el dolor de la inminente pérdida de su única hija? ¿De qué cosas podrían platicar de manera que logran conocer y compartir el dolor por el que ambos

atraviesan? ¿Qué otras cosas pudieran hacer juntos si se permitiera compartir no sólo el dolor, sino aquello que los inspira en sus vidas para seguir saliendo adelante? ¿Qué pensarían las demás personas si se enterasen de cómo has logrado atravesar por esta situación? ¿Tu cansancio y deseo de que esto termine tiene que ver con que se relaciona de lo que más valoras en tu vida?

Las preguntas están enfocadas a lograr una descripción rica de aquello que es problemático para Connor y lograr con ello la descripción de los efectos de dichos problemas en su vida. A través de las preguntas el terapeuta busca que Connor comparta la interpretación que hace de lo que está experimentando (Friedman, 2018). En las escuelas posmodernas de terapia familiar sistémica, la pregunta desempeña un papel crucial, siendo empleada de diversas maneras y con distintos propósitos. No solo se considera como una herramienta, sino como un elemento integral del sistema terapéutico, facilitando la interacción y la generación de nuevos significados a través de un diálogo entre el paciente y el terapeuta (Jaramillo & Vélez, 2019).

I CONCLUSIONES

La mayoría de las personas tenemos un relevante respeto hacia la muerte. La honramos y veneramos con especial afecto y atención. La sufrimos con relevante intensidad y la vivimos con lamentable frecuencia. Pero a pesar de esto, y relacionado con nuestra cultura, nos resulta difícil expresar lo que sentimos cuando tenemos a un familiar enfermo y/o cuidamos a un familiar con una enfermedad terminal. Aun cuando la afeción emocional que esto provoca en la familia y en el cuidador pueda llegar a ser difícil de contener, la educación y las costumbres que se transmiten dentro de las familias, en innumerables ocasiones llevan consignas relacionadas con la contención de sentimientos y pensamientos, sobre todo cuando estos tienen relación directa con algún miembro de la misma familia, ya que puede interpretarse como un acto carente de respeto y empatía.

Incluso el mismo actuar de los profesionales de la salud, en ocasiones puede resultar frío y rígido, enfocando su atención a la persona enferma y a las instrucciones de cuidado y atención en casa, dejando a un lado el sentir de la familia. Abrir espacios que brinden oportunidad de expresión, cómo los conversatorios propios de la TN resultan una experiencia de desahogo, de desfogue de todo lo que aqueja a la familia derivado de la enfermedad terminal. Algo tan sencillo cómo expresar lo que sentimos o pensamos puede convertirse en un verdadero acto de valentía para las familias que viven el penoso proceso de una enfermedad mortal. La necesidad de hacerlo es tan importante cómo los cuidados que se brindan al enfermo, porque el sentir y los pensamientos que surgen alrededor de este acontecimiento llegan a ser tan dañinos cómo la misma enfermedad, y aunque resulte difícil que las familias se mantengan firmes de cuerpo y alma ante un lamentable suceso, tener y conocer una forma y/o un medio de desahogo puede ser la oportunidad de liberar todo lo que en el alma y en el cuerpo se acumula ante tan lamentable experiencia.

Desde la terapia narrativa se abre un abanico de posibilidades para trabajar con la familia en estos procesos de duelo ante un diagnóstico de enfermedad terminal (Valeta, et al., 2018). Sobre todo por la manera alternativa de abordar el dolor ante la pérdida de un ser querido, enfatizando en recobrar y honrar el legado y la historicidad de su vida. El decir hola en lugar de adiós abre una posibilidad de diálogo con el proceso que la familia vive, desde una postura de respeto y de inclusión de todos y cada uno de los dolientes, enriqueciendo la experiencia a través de las historias y las narraciones que, sin negar el dolor, se embellecen y se nutren de emociones de gratitud y de reconocimiento mutuo y auténtico; así también facilita la creación generativa de rituales especiales y únicos para la familia, que adhiere un ingrediente irrepetible y de originalidad a la vivencia.

En conclusión, la terapia narrativa aborda el duelo desde una perspectiva distinta, invitando a las familias a recordar y honrar el legado del ser querido ausente. Esto contrasta con la idea de cerrar un ciclo y olvidar. Este enfoque desafía los tabúes y muestra respeto hacia la persona fallecida y sus familiares, cuestionando la noción de que la muerte marca un final definitivo. Sin embargo, la sociedad aún enfrenta historias de miedo y rechazo que pueden generar incomodidad en los profesionales de la salud, al establecer vínculos con pacientes terminales. En este sentido, la TN podría ser una herramienta valiosa para abordar estos escenarios y los dilemas éticos asociados a la revelación de la realidad en enfermedades incurables y terminales.

I REFERENCIAS

- Achury, D., et al. (2011). Calidad de vida de los cuidadores de pacientes con enfermedades crónicas con parcial dependencia. *Investigación en Enfermería*, 13(1), 27-46.
- Achury, D., & Pinilla, M. (2016). La comunicación con la familia del paciente que se encuentra al final de la vida. *Enfermería Universitaria*, 13(1), 55-60. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-70632016000100055
- Agudelo, A. (2020). Érase una vez... Una introducción al pensamiento posmoderno y a la terapia narrativa. *Ciencia y Academia*, (1), 48-70.
- Albornoz, O. (2011). La muerte, la enfermedad y el sufrimiento en el trabajo cotidiano del psicólogo. En *III Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología; XVIII Jornadas de Investigación Séptimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR* (pp. 18-22). Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Amaro, M. (1998). Una muerte digna para una vida digna. *Cuaderno de Bioética*, 4(3), 822-834.
- Arboccó de los Heros, M. (2018). El cine como herramienta docente en psicología. *Propósito y Representaciones*, 6(1), 543-565.
- Auza, J., & Caballero, H. (2016). *Psicología y muerte digna: aportes para la construcción de políticas públicas*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Bamba, B., Gómez, R. & Beltrán, M. (2017). El duelo y la pérdida en la familia. Revisión desde una perspectiva relacional. *Revista REDES*, 23(36).
- Bayona, J. (director) (2016). *Un monstruo viene a visitarme* [Film]. Focus Features.
- Biagi B., & Rasera, E. (2018). A construção da responsabilidade relacional em terapia familiar. *Pensando familias*, 22(1), 3-17.
- Blanc, L., Silveira, L., & Pinto, S. (2016). Compreendendo as experiências vividas pelos familiares cuidadores frente ao paciente oncológico. *Pensando familias*, 20(2), 132-148.
- Bruner, J. (1998). *Realidad mental y mundos posibles. Los actos de la imaginación que dan sentido a la experiencia*. (Trad. de Beatriz López). Barcelona: Gedisa.
- Cambra, I., et al. (2017). Cine aplicado a la Psicología: el abordaje ético-clínico de las tecnologías de reproducción humana asistida. *Revista Premio Facultad de Psicología*, 12, 11-39.
- Carey, M., Walther, S., & Russell, S. (2010). Lo ausente pero implícito, un mapa para apoyar el interrogatorio terapéutico. *Proceedings of the Psicología y Sociedad*, 6(1), 1-24. <https://www.uv.mx/psicologia/files/2013/06/Lo-ausente-pero-implicito.pdf>
- Carrillo, J. (2014). *Psicoterapia en el cine. Cine y discapacidad*. Madrid: Universidad Rey Juan Carlos.
- Collado, S., & Carrillo, J. (2013). *Cine y ciencias de la salud. Aplicaciones docentes*. Madrid: Dykinson.
- De León, V., & Cuetos, C. (2004). Tanatología: Una perspectiva distinta de la muerte. *Boletín Médico*, 5(1), 13-19.
- Dow, K. (1996). The quality of lives: 1,525 voices of cancer. Betty, R., Ferrell, PhD, FAAN, 1996 Oncology Nursing Society Distinguished Researcher. *Oncology Nursing Forum*, 23(6), 907-908.
- Drane, J. (1999). *El cuidado del enfermo terminal*. Washington: Organización Panamericana de la Salud.
- Espinoza, N., Zapata, C., & Mejía, L. (2017). Conspiración de silencio: una barrera en la comunicación médico, paciente y familia. *Revista Neuro-Psiquiatría*, 80(2), 125-136.

- Fascioli, A. (2016). Los cuidados paliativos al final de la vida: Expresión del reconocimiento del otro. *Enfermería en Cuidados Humanizados*, 5(2), 46-53. http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2393-66062016000200007
- Flores, D., & Pacheco, J. (2018). La construcción social en torno al paciente oncológico en estado terminal: resignificar la enfermedad. En S. F. Chacón (Ed.), *Ellas también escriben: compilación de ensayos desde una psicología social comprometida*. El Salvador: Cátedra de Psicología Social. Pp. 11-20.
- Freeman, J., Epston, D., & Lobovits, D. (1997). *Terapia narrativa para niños: aproximación a los conflictos familiares a través del juego*. Barcelona: Paidós.
- Friedman, S. (2018). *El nuevo lenguaje del cambio: la colaboración constructiva en psicoterapia*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Gergen, K., & Gergen, M. (2011). *Reflexiones sobre la construcción social*. Madrid: Paidós. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/imagenydesarrollo/article/view/1632>
- Jaramillo, A., & Vélez, E. (2019). La pregunta por la pregunta en la terapia familiar sistémica posmoderna. *Revista Universidad Católica*, (3), 127-150.
- Kübler, E. (2010). *Sobre la muerte y los moribundos: una lección de vida para médicos, enfermeras y familias*. México: B de Bolsillo.
- Kübler, E., Wessler, S., & Avioli, L. (1972). On death and dying. *Jama*, 221(2), 174-179.
- Latorre, I. (2015). Terapia narrativa: algunas ideas prácticas. En F. E. Martínez (Ed.), *Terapia sistémica breve*. Santiago: RIL editores. Pp. 97-143.
- Lebrero, R. (2018). Duelo y terapia sistémica. En A. Moreno (Ed.), *La práctica de la terapia sistémica*. Bilbao: Desclée De Brouwer. Pp.283-311.
- Llinares, L., Benedito, M., & Piqueras, A. (2010). El enfermo de cáncer: una aproximación a su representación verbal. *Psicología & Sociedad*, 22(2), 318-327. <http://www.scielo.br/pdf/psoc/v22n2/12.pdf>
- Martínez, F. (2015). Algunas ideas ante duelo complicado. En F. E. Martínez (Ed.), *Terapia sistémica breve*. Santiago: RIL editores. Pp. 433-447.
- McNamee, S., & Gergen, K. (1996). *La terapia como construcción social*. Barcelona: Paidós.
- Muñoz, A. (2011). Actualización en enfermería. *Revista Rol de Enfermería*, 34(12), 854-860.
- Murga, L. (2017). Tanatología y acompañamiento: reaprender el valor de la vida en la pérdida. *Simiya. Revista Científica*, 10(10), 5-19.
- Navarro, G. (2004). *Enfermedad y Familia*. Barcelona: Paidós.
- Oblitas, L. (2006). *Psicología de la salud y calidad de vida*. Ciudad de México: Thomson.
- Ortiz, M. (1999). La salud familiar. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 15(4), 439-445. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21251999000400017&lng=es
- Palacios, X., & González, M. (2015). Las representaciones sociales del cáncer y de la quimioterapia en la familia del paciente oncológico. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 33(3), 497-515. <http://dx.doi.org/10.12804/apl33.03.2015.09>
- Payne, M. (2002). *Terapia narrativa: una introducción para profesionales*. Barcelona: Paidós.
- Pérez, L., Mercado, M., & Espinosa, I. (2011). Percepción familiar de la enfermedad crónica. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 14(4), 268-293. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/repi/article/view/28905>
- Pérez, M. & Cibanal, J. (2019). Cuidar deseando paz espiritual: análisis cualitativo actancial de narrativas personales de enfermeras que atienden a pacientes en fase terminal. *Cultura de los Cuidados*, 23(53). <http://dx.doi.org/10.14198/cuid.2019.53.06>
- Pérez, C., & Rodríguez, F. (2011). *Afrontamiento de la enfermedad oncológica por el grupo*

- familiar. *Revista Psicología Científica*, 8(6), (s/p). <https://www.psicologiacientifica.com/enfermedad-oncologica-afrontamiento-familiar/>
- Rodríguez, Á., & Galve, M. (2011). Influencia de la dependencia de los enfermos oncológicos en la sobrecarga de sus cuidadores familiares. *Medicina Paliativa*, 18(4), 135-140.
- Rodríguez, M., & Tello, P. (2015). Atención a las cuidadoras de pacientes oncológicos y paliativos en el espacio comunitario. *Enfermería Docente*, (4), 15-18.
- Rosado, R., & Salem, T. (2019). Intervenciones sistémicas constructivistas, las historias que nos contamos a nosotros mismos. En *XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología; XXVI Jornadas de Investigación; XV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR; I Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional; I Encuentro de Musicoterapia*. Facultad de Psicología-Universidad de Buenos Aires.
- Rueda, E. (2017). Sobrecarga del cuidador de adultos con enfermedades terminales en el entorno del hogar. *ENE*, 11(1). http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1988-348X2017000100009&lng=es&nrm=is
- Valdés, A. (2007). *Familia y desarrollo: Intervenciones en terapia familiar*. Ciudad de México: Manual Moderno.
- Valeta, M., et al. (2018). Abrazando mi historia de vida: la experiencia de vivir con cáncer siendo adolescente. *Revista Avances en Salud*, 12-20.
- White, M., & Epston, D. (1993). *Medios narrativos para fines terapéuticos*. Barcelona: Paidós.
- White, M. (2016). *Mapas de la práctica narrativa*. Chile: Pranas.
- White, M. (2007). *Maps of narrative practice*. New York: W.W. Norton & Co.
- White, M. (2015). *Práctica narrativa: la conversación continua*. Chile: Pranas.
- Yashiro, T. (2014). El dolor y el desasosiego como testimonio de lo valorado [Mensaje en un blog]. <https://terapiannarrativacoyoacan.blogspot.mx/2014/07/el-dolor-y-el-desasociado-como.html>

Citar este artículo | Cite this paper:

Pérez, L., et al., (2023). Abordaje desde las prácticas narrativas: recurso para familias y profesionales de la salud durante la transición de procesos de duelo. *Inter-Acciones. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*. <https://inter-acciones.uan.mx/?journal=revista&page=issue&op=view&path%5B%5D=1>

